



MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL
Programa de Doctorado en
Innovación e Intervención Educativas

24 de OCTUBRE 2012
Con modificaciones de *Unibasq* y *Aneca*.

INDICE DE LA MEMORIA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	3
2. COMPETENCIAS.	5
3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	8
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS	13
5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA	16
6. RECURSOS HUMANOS	23
7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO	56
8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	74

ANEXO I. Normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales.

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.1. DATOS BASICOS.

1.1.1. Denominación del Programa de Doctorado.

Programa de Doctorado en Innovación e Intervención Educativas

1.1.2. Código ISCD.

1.1.3. Títulos Conjuntos.

La institución que solicita la verificación del programa de doctorado es Mondragon Unibertsitatea.

El programa de doctorado en Innovación e Intervención Educativas es un programa conjunto entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (HUHEZI S. Coop) de Mondragon Unibertsitatea (en adelante, MU) y la Facultad de Ciencias de la Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universitat de Vic (en adelante UVic). Ambas facultades son corresponsables del desarrollo de este programa y el convenio de colaboración que lo regula se firmó entre ambas facultades en la fecha de 15 de diciembre de 2011. (Anexo II).

1.1.4. Datos asociados al centro.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas.

	MU	UVic
Primer año de implantación	7	7
Segundo año de implantación	14	14

Normativa de permanencia

www.mondragon.edu/huhezi

www.uvic.cat

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso.

Catalán

Castellano

Euskera

Inglés.

1.2. CONTEXTO.

El programa de doctorado que se solicita verificar atiende a la formación de investigadores en el ámbito de la Innovación e Intervención Educativas. Pretende responder a cuatro necesidades emergentes en la investigación educativa en la sociedad actual; todas ellas surgen de diversos fenómenos que confluyen en el ámbito de la investigación:

- Por un lado, la necesidad de indagar en el desarrollo integral de la infancia y conocer las condiciones necesarias para dicho desarrollo en contextos educativos.
- Por otro lado, la necesidad de investigar en torno al tratamiento de las diferentes lenguas culturas y literaturas en el ámbito de la educación (primeras y segundas lenguas del alumno y lenguas extranjeras, también en contextos plurilingües). A ello se suma la necesidad de profundizar en los fenómenos del multilingüismo e interculturalidad en la sociedad y en la escuela actuales.
- La necesidad de investigar y fomentar entornos educativos inclusivos en la sociedad actual de manera que se integren alumnos con discapacidades o con riesgo de exclusión y se investiguen y desarrollen recursos pedagógicos y didácticos para asegurar tal inclusión (trabajo cooperativo, trabajo en red, etc.).
- La necesidad de responder al cambio del paradigma educativo en la sociedad del conocimiento con el objeto de promover la investigación en el desarrollo de competencias, la innovación educativa en didácticas específicas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este contexto la universidad ha de tener en cuenta las demandas sociales y educativas de la sociedad contemporánea. Así la investigación en innovación educativa tiene la misión de no perder de vista la sociedad globalizada en la que vivimos, a menudo definida como sociedad de la información, y también como la sociedad del cambio o de la incertidumbre, o, si se quiere, modernidad líquida (Bauman 1999). En ella el tratamiento y gestión de las lenguas, el desarrollo de la interculturalidad y las identidades, el valor de la diversidad del alumnado como elemento enriquecedor en la escuela inclusiva, el liderazgo en educación, la gestión de las TICs y el desarrollo integral de la infancia son aspectos claves.

Efectivamente, la universidad tiene la responsabilidad de atender a las demandas de su entorno y de su sociedad. La relación de las dos universidades implicadas en este programa de doctorado con el mundo escolar ha sido directa a lo largo de su trayectoria y sus grupos de investigación han desarrollado parte importante de su actividad en contacto con diversos centros escolares, tanto a partir de metodologías de investigación-acción como de otras metodologías cualitativas y cuantitativas. La investigación en el ámbito del programa de doctorado entronca con esta responsabilidad social.

En definitiva, el programa de doctorado permitirá formar investigadores competentes para diseñar, desarrollar y gestionar proyectos de investigación en el ámbito de la educación a partir de una epistemología y metodología basadas en la interdisciplinariedad y en una visión global que den respuestas a las necesidades educativas actuales y del futuro.

El programa de doctorado permitirá formar profesionales en la investigación para el desarrollo de la innovación y intervención educativas en el ámbito de la educación a partir de una epistemología y metodología basadas en la interdisciplinariedad y en una visión global que den respuestas a las necesidades educativas actuales y del futuro.

La impartición de un doctorado conjunto por las dos universidades se justifica por los siguientes motivos:

1. Ambas universidades cuentan con líneas de investigación complementarias en el ámbito educativo. Mientras que MU cuenta con una línea consolidada de investigación sobre educación infantil (con dos grupos de investigación, véase Tabla 6.5), UVic está en un estado incipiente desarrollando proyectos en esta área. Al mismo tiempo, UVic cuenta con líneas de investigación en educación primaria más desarrolladas que MU. La impartición de un programa de doctorado conjunto entre las dos universidades permitirá desarrollar las respectivas líneas de investigación en cada universidad (infantil en UVic, primaria en MU) para así llegar a una sinergia entre las potencialidades de las dos instituciones (véase punto siguiente).
2. Además de complementariedad entre líneas de investigación en las dos universidades también existen coincidencias entre líneas de investigación. Así, ambas instituciones disponen de grupos de investigación que desarrollan desde hace años proyectos de investigación sobre plurilingüismo e interculturalidad (agrupados en la línea 3 para el doctorado que se propone: Lengua, literatura, cultura y sociedad en entornos plurilingües, con 3 grupos de UVic y 3 de MU). Al mismo tiempo, ambas instituciones cuentan con varios grupos de investigación que estudian la sociedad y la educación inclusivas y la atención a la diversidad (2 grupos en UVic, 1 grupo en MU). La complementariedad entre líneas no significa una mera yuxtaposición de estudios e intereses sino que implica un examen profundizado de temáticas similares desde dos comunidades autónomas con características socioeducativas similares (presencia de lenguas cooficiales en las escuelas, tradición en innovación pedagógica, etc.) y al mismo tiempo diferencias (estrategias diferentes según el territorio, mayor o menor presencia de alumnado de origen inmigrante, diferencias tipológicas entre las lenguas cooficiales en las respectivas comunidades autónomas, etc.). En este sentido la participación de las dos universidades en un mismo programa de doctorado permitirá establecer sinergias que enriquecerán los proyectos que actualmente se lideran en cada institución. Finalmente, en las dos instituciones hay cuatro grupos emergentes de investigadores que estudian aspectos relacionados con la innovación y la sociedad del conocimiento entorno a las competencias, las didácticas específicas, las TIC y la comunicación audiovisual y se prevee que en un futuro se consoliden (línea 4, véase cuadro punto 6).
3. Ambas universidades tienen una relación estrecha con el territorio inmediato en que se sitúan. Tanto MU como UVic son universidades de proximidad, comprometidas con el desarrollo económico, social y cultural del territorio en que se ubican. En el caso concreto de las respectivas facultades de educación, su papel en el territorio ha sido crucial en aspectos como la formación de maestros, la implementación de proyectos de innovación en centros educativos y la estrecha colaboración con exalumnos. El programa de doctorado conjunto contribuirá a fortalecer aún más los lazos de la universidad con su entorno más inmediato y además permitirá aprovechar otras experiencias que han sido exitosas en territorios de características y necesidades similares.
4. Ambas universidades disponen de programas de máster que dan acceso al doctorado y que permitirán orientar estudiantes de máster a la realización de tesis de doctorado tanto en MU como en UVic según los intereses de investigación de los doctorandos o en colaboración entre las dos universidades. En este sentido, los recientes titulados de máster de ambas instituciones, dispondrán de una oferta más amplia de líneas de investigación donde escoger para el desarrollo de su proyecto de tesis doctoral.

5. Un programa conjunto de doctorado entre MU y UVic permitirá disponer de una mayor masa crítica de personal investigador de reconocido prestigio en el ámbito educativo para así ofrecer una mayor oferta de líneas de investigación vinculadas al ámbito educativo. La complementariedad y sinergia entre líneas de investigación permitirá la realización de tesis con direcciones compartidas y la participación conjunta en proyectos de I+D y una mayor movilidad tanto del personal docente e investigador como de los doctorandos.

El programa de doctorado que se propone se integra plenamente en las estrategias de I+D+i de las dos instituciones que participan en el programa.

Por un lado, el modelo de investigación de Mondragon Unibertsitatea se basa en una visión de futuro respecto a las necesidades de la sociedad claramente orientada hacia el desarrollo de la sociedad del conocimiento pero, al mismo tiempo, con un compromiso ineludible de aplicabilidad del conocimiento generado, y de acompañamiento a las empresas y organizaciones. En este sentido, es fácil comprender que la concreción de esas áreas estratégicas o de especialización nos exija identificar, prever, decidir y, por lo tanto, apostar por aquellas líneas de investigación que en un futuro, más o menos cercano, entendemos que el tejido empresarial y las organizaciones van a requerir. La educación no es ajena a este concepto de investigación que en nuestra institución hemos definido como I+T Colaborativa. No es fácil acertar, pero en la medida que, instituciones educativas referentes de este país están perfilando sus perspectivas de necesidades, posibilidades y oportunidades de progreso, en horizontes de futuro cada vez más largos, y en la medida que esas instituciones nos posibilitan conocer y participar en sus planes estratégicos, la planificación a medio-largo plazo de nuestras apuestas de futuro entran en una espiral mucho más evidente y lógica.

El Programa de Doctorado en “Innovación Educativa e Intervención Educativas en Entornos de Diversidad responde a la estrategia definida en el Plan Estratégico 2009-2012 de MU a través del “RETO 8: Consolidación del ámbito de la investigación”, en un campo como el de la educación que se considera clave en el desarrollo de nuestra sociedad. La política de investigación de MU, expresada una visión desde la perspectiva de desarrollar un “Modelo de I+D específico (nuevo concepto de campus universitario)”, define las pautas de las Líneas de Investigación que intervienen en el Programa de Doctorado. Esta vocación de investigación orientada a las necesidades de la sociedad quedó reflejada a su vez en la propuesta de Campus de Excelencia Internacional “VTC – Valorización, Transferencia, Conocimiento” del 2011.

Por otra parte, el Plan Estratégico de la Universidad de Vic establece que el ámbito de la educación es un área de especialización estratégica y prioritaria en la actividad de investigación y transferencia de conocimiento de la universidad y esto conlleva la prioridad de la universidad en disponer de formación doctoral en este ámbito. Para ello, la estrategia de formación doctoral de la universidad se alineará con la actividad investigadora y de transferencia de conocimiento que se lleva a cabo en los centros y en los grupos de investigación de la institución garantizando así, la cohesión, el fortalecimiento, el impulso y la visibilidad de la actividad investigadora de la universidad en el ámbito de la educación.

La estrategia de áreas de especialización prioritarias en I+D+i de la Universidad de Vic fue aprobada el día 5 de junio de 2012 por el Consejo de Dirección de la Universidad de Vic.

Con el fin de contextualizar el programa de doctorado que se solicita, presentamos, a continuación, el recorrido académico reciente de las dos facultades que lo solicitan. En ambos casos, se trata de instituciones cuya trayectoria como facultades es relativamente corta, que se caracterizan por su dinamismo y por estar estrechamente ligadas a la educación y, en concreto, a la innovación e intervención educativas.

1. Mondragon Unibertsitatea

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (HUHEZI, sigla procedente de su nombre en euskera) tiene como origen la Escuela de Magisterio de Eskoriatza, creada en 1976 como aula de la Universidad Pontificia de Salamanca. En 1978 el Ministerio de Educación reconoció la Escuela de Magisterio de Eskoriatza y quedó adscrita a la Universidad de Bilbao (más tarde Universidad del País Vasco). En 1980 se constituyó como cooperativa de manera natural por pertenecer al entorno donde nació el cooperativismo guipuzcoano. En 1997 se integró a Mondragon Unibertsitatea, convirtiéndose en su Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Referente a las titulaciones impartidas por HUHEZI, en 2000 la reciente facultad puso en marcha la licenciatura de *Psicopedagogía* como licenciatura de segundo ciclo. En 2001 comenzaron a impartirse los estudios en línea de Psicopedagogía y varios másteres de *Tecnologías de la Información y Comunicación en la Formación y Dirección de Escuelas*. En 2002, se creó la licenciatura de *Psicopedagogía de Intervención*, una especialidad que completó los estudios de Psicopedagogía. En 2003 empezó la implantación del proyecto educativo denominado *Mendeberrri*, a partir del cual comenzó a impartirse de modo sistemático la Enseñanza Basada en Problemas. Finalmente, en 2005 se creó la licenciatura de cuatro años de *Comunicación Audiovisual*.

En la actualidad, HUHEZI ofrece tres másteres:

- *Máster universitario oficial para la habilitación docente en educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas*
- *Máster universitario oficial en educación en contextos multiculturales y multilingües*
- *Máster universitario oficial en desarrollo de proyectos de innovación didáctica metodológica en las instituciones educativas.*

Cabe destacar que, pese a que no se trata de una facultad de grandes dimensiones, HUHEZI tiene un número considerable de alumnos en el conjunto de su oferta académica (aproximadamente, 1.200 en el curso 2011-2012).

Hoy en día, HUHEZI ofrece un único programa de doctorado, iniciado el 2003 y regido por el Real Decreto 778/98, que se encuentra en fase de amortización:

- *Humanidades y educación en las organizaciones del futuro*

El programa de doctorado que se solicita sucederá a este programa anterior. Con el fin de aprovechar sinergias, aumentar la masa crítica de profesorado cualificado, aunar líneas de investigación comunes y estrechar lazos de colaboración ya existentes, se ha diseñado un programa interuniversitario conjunto con la Universitat de Vic, institución con la cual ya había contactos y con cuyos grupos de investigación existían intereses comunes (innovación en educación en contextos plurilingües, en inclusividad, etc.).

2. Universitat de Vic

La Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (FETCH) de la Universitat de Vic tiene su origen en la Escuela Universitaria Balmes de Formación del Profesorado, iniciada el curso 1977-78 como centro adscrito a la Universidad de Barcelona. A partir del año 1984, la titularidad del centro fue asumida por la Fundación Universitaria Balmes, creada por el

Ayuntamiento de Vic y la Escuela Universitaria de Maestros. En el año 1993, se creó la Facultad de Traducción e Interpretación en el marco de los Estudios Universitarios de Vic. Finalmente, en el año 1997, la institución fue reconocida por el Parlamento de Cataluña como universidad y los dos centros mencionados se convirtieron en la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias Humanas, respectivamente. Recientemente, a raíz de los cambios en el sistema educativo universitario y de la reordenación del mapa de titulaciones universitarias se procedió a fusionar las dos facultades en la actual Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas.

La FETCH despliega su actividad docente e investigadora en los ámbitos de la educación, la psicología, las humanidades, la traducción y las ciencias de la actividad física y del deporte. En el año 2011-12, la facultad cuenta con un total de 2.056 alumnos: 1.868 estudiantes de grado repartidos en seis titulaciones (maestro educación infantil, maestro educación primaria, educación social, psicología, traducción e interpretación y ciencias de la actividad física y del deporte), 158 alumnos en seis titulaciones de máster y 44 doctorandos en dos programas de doctorado:

- *Máster en educación inclusiva*
- *Máster de formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato*
- *Máster de formación del profesorado de catalán para personas adultas*
- *Máster de pedagogía Montessori (0-6 años)*
- *Máster de traducción especializada*
- *Máster en envejecimiento activo y satisfactorio*
- *Doctorado en educación inclusiva*
- *Doctorado en traducción, lenguas y literaturas*

El programa actual de doctorado en educación inclusiva cuenta con 25 doctorandos y está previsto que el nuevo programa de doctorado que se solicita suceda a este programa.

En resumen, la FETCH cuenta con una trayectoria de más de treinta años en el terreno de la formación e innovación universitarias. Aunque se trata de una facultad relativamente joven – igual que en el caso de HUHEZI- ha sabido desarrollar programas de formación e investigación que combinan de manera eficaz las necesidades del alumnado con las de desarrollo investigador de la comunidad educativa.

En resumen, las dos facultades que solicitan el nuevo programa de doctorado comparten características de origen (interés en disciplinas relacionadas con la educación y la formación), tamaño (más pequeño que otras universidades que ofrecen programas de doctorado similares), modelo (privado sin ánimo de lucro, con lazos estrechos con la sociedad y el entorno) y áreas de investigación (entornos de diversidad y educación inclusiva, entre otras). Así pues, el hecho de ser instituciones relativamente pequeñas con intereses y características afines, añadido a las necesidades actuales de eficacia y responsabilidad en la gestión universitaria, hace que se haya establecido una relación de sinergia entre las dos instituciones y que se haya emprendido un programa conjunto de doctorado.

1.3. COLABORACIONES

Tanto MU como UVic cuentan con un número considerable de colaboraciones. A continuación se presenta una lista de colaboraciones de cada institución.

MU cuenta con las siguientes colaboraciones mediante convenios de investigación, colaboración y participación en redes:

1.- Colaboraciones mediante convenio de investigación:

Convenio con la Federación de Entidades locales a favor del euskera, Topagunea

Objeto: Asesorar y guiar a la Federación en temas relacionados con la formación y la revitalización del movimiento asociativo (la Federación está formada por 195 grupos locales, con un total de 20.000 personas asociadas y una plantilla de 400 trabajadores)

Naturaleza: Convenio con una entidad local

Duración: 2012-2014

Convenio con La mancomunidad de ayuntamientos de Oarsoaldea (Gipuzkoa) y la entidad Irrien Lagunen kluba.

Objeto: impulsar un proyecto piloto para implementar un proceso cultural de carácter participativo en el ámbito de la cultura vasca.

Naturaleza: Convenio con un organismo público local y una entidad privada local

Duración: 2012-2013

Convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa

Objeto: investigación y asesoramiento sobre políticas culturales para impulsar la cultura vasca

Naturaleza: convenio con un organismo público.

Duración: 2012-2013.

Convenio con Arizmendi Koop. E.

Objeto: Transferencia de conocimiento en el área de la interculturalidad

Naturaleza: Convenio con cooperativa de enseñanza.

Duración: 2011-2012

Convenio de colaboración con Bagara, cooperativa para impulsar la innovación social de la comarca de Debagoiena

Objeto: Llevar a cabo un proceso en el ámbito teatral cuyo fin ha sido el impulso de prácticas culturales de carácter popular.

Naturaleza: colaboración con una cooperativa local

Duración: 2011-2012

Convenio con Arizmendi Koop. E.

Objeto: proyecto de investigación sobre el consumo de productos audiovisuales de los adolescentes guipuzcoanos. A través sobre de estos centros educativos, y otros 9 centros escolares guipuzcoanos más se ha podido realizar la parte cuantitativa del estudio de audiencias juveniles. La parte cualitativa se realizo en otros 8 centros escolares.

Naturaleza: Convenio con cooperativa de enseñanza.

Duración: Desde el curso 2011-2012, y se prevé continuar el curso 2012-2013.

Convenio con Orereta Ikastola

Objeto: proyecto de investigación sobre el consumo de productos audiovisuales de los adolescentes guipuzcoanos.

Naturaleza: Convenio con centro escolar

Duración: Desde el curso 2011-2012, y se prevé continuar el curso 2012-2013.

Contrato con el Departamento de vivienda y asuntos sociales del Gobierno Vasco.

Objeto: Desarrollo de la investigación titulada "Creencias y representaciones de los futuros profesores (alumnado de 3º de magisterio) acerca del alumnado de origen inmigrante".

Naturaleza: Contrato con un organismo público

Duración: 2011

Convenio con la Escuela Pública Kurtzebarri de Aretxabaleta (Gipuzkoa).

Objeto: proyectos de investigación para el desarrollo integral en el rango de edad entre 0 y 6 años tanto en contextos educativos como en familiares

Naturaleza: convenio con una escuela pública

Duración: desde el año 2011

Convenio con el Grupo de Comunicación Goiena

Objeto: proyecto de investigación "Laboratorio en innovación en Comunicación". El objetivo es investigar e innovar sobre nuevos formatos de comunicación multimedia creados y desarrollados por los propios alumnos que van a ser testados en el propio grupo de comunicación Goiena.

Naturaleza: Convenio con empresa

Duración: Desde el curso 2010-2011, y se prevé continuar el curso 2012-2013.

Convenio con EIKEN, el Cluster Audiovisual Vasco.

Objeto: proyecto de investigación sobre el sector audiovisual vasco en 2011 y su posible influencia en la adaptación a la realidad del curriculum y las competencias del Grado en Comunicación Audiovisual de Mondragon Unibertsitatea.

Naturaleza: Convenio con red empresas

Duración: Desde el curso 2010-2011, y se prevé continuar el curso 2012-2013.

Convenio con la Ikastola Salvatore Mitxelena de Zarautz (Gipuzkoa)

Objeto: proyectos de investigación para el desarrollo integral en el rango de edad entre 0 y 6 años tanto en contextos educativos como en familiares

Naturaleza: convenio con una escuela privada

Duración: desde el año 2010

Convenio con la Ikastola Bihotz Gaztea de Santurce (Bizkaia).

Objeto: proyectos de investigación para el desarrollo integral en el rango de edad entre 0 y 6 años en contextos educativos

Naturaleza: convenio con una escuela privada

Duración: desde el año 2010

Convenio con el Centro de Innovación para la Formación Profesional y el aprendizaje permanente (TKNIKA), adscrito a la Viceconsejería de Formación Profesional y Aprendizaje permanente del departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Objeto: Diseño y experimentación de un abanico de escenarios que garanticen un aprendizaje significativo del alumno, concretamente del alumno de Formación Profesional.

Naturaleza: Convenio con la administración pública

Duración: Desde el curso 2009-2010 (vigencia temporal indefinida)

Convenio con ERKIDE (Agrupación sectorial de las cooperativas de enseñanza de Euskadi).

Objeto: Implementación en las aulas de E. Primaria, Secundaria y Bachillerato de las metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo.

Naturaleza: Convenio con la Red de cooperativas de enseñanza de Euskadi.

Duración: Desde el curso 2009-2010, y se prevé continuar el curso 2012-2013.

2.- Otras colaboraciones:

Colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, Stockholm Education Administration (Suecia); Strathclyde University (Escocia); National Centre for Reading (Copenhague) u el Institute of Theoretical and Computational Linguistics (Lisboa) Rachel Whitakker de la Universidad Autónoma de Madrid

Objeto: desarrollo del proyecto de investigación europeo EU Comenius Lifelong Learning Project. El proyecto incluye la formación de los investigadores que participan en el mismo y la formación de profesorado con el objeto de mejorar los procesos de lecto-escritura en diferentes lenguas, en las aulas europeas de los países participantes Ref. 518080-LLP-2011-SE-COMENIUS-CMP

Naturaleza: desarrollo de un proyecto europeo con varias universidades europeas

Duración: 2011-2013

Colaboración con la Society for Research in Child Development que dirige Sarah Watamura y su grupo de trabajo Child Health and Development Lab de la Universidad de Denver (Estados Unidos)

Objeto: trabajos de investigación para el desarrollo integral en el rango de edad entre 0 y 6 años en contextos educativos

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: desde el año 2010

Colaboración con el equipo de investigación que dirige la catedrática en innovación en el aprendizaje y directora de investigación Do Coyle de la Facultad de Educación de la Universidad Aberdeen en Escocia.

Objeto: realización de tesis internacionales, programas de formación y participación conjunta en proyectos de investigación

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: Desde el curso académico 2009-2010, y se prevé continuar hasta el 2013-2114

Colaboración con el Centre for Child and Family Studies que dirige Marinus van IJzendoorn en la Universidad de Leiden (Holanda)

Objeto: desarrollo del proyecto de investigación *Children's wellbeing and involvement in Basque and Dutch childcare centers* y, *Children's Cortisol Levels in Daycare Centers: A Comparison Across Basque Country and the Netherlands*,

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: desde el año 2008

Colaboración con el grupo de investigación dirigido por Susana López-Ornat de la Universidad Complutense de Madrid

Objeto: desarrollo y adecuación del *MacArthur-Bates Communicative Development Inventories*

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: desde el año 2007

Colaboración con el grupo de investigación dirigido por Elisabet Serrat de la Universidad de Girona

Objeto: desarrollo y adecuación del *MacArthur-Bates Communicative Development Inventories*

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: desde el año 2006

Colaboración con el grupo de investigación dirigido por Miguel Pérez-Pereira en la Universidad de Santiago de Compostela y Elisabet Serrat de la Universidad de Girona

Objeto: desarrollo y adecuación del *MacArthur-Bates Communicative Development Inventories*

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: desde el año 2006

Colaboración con el grupo de investigación dirigido por Itziar Idiazabal de la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco

Objeto: desarrollo y adecuación del *MacArthur-Bates Communicative Development Inventories*

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: desde el año 2005

3.- Participación en redes nacionales e internacionales:

Colaboración en la red Internacional "Investigación en la Escuela" formada por investigadores de varias universidades españolas y portuguesas (Universidad del País Vasco, Universidad de Barcelona, Universidad de Valencia, Universidad de Castellón, Universidad de Málaga y Universidad de Coimbra, entre otras).

Objeto: En la actualidad su objetivo es la investigación en el aula. Celebra un congreso anual o bianual. La última edición fue en San Sebastián en Enero del 2012.

Naturaleza de la red: Surge de la necesidad de investigar sobre la didáctica de las lenguas en contextos plurilingües.

Duración: Desde 2004.

Colaboración en HIPREST, Red de investigación para la formación del profesorado, formada por el grupo MIKER de la Universidad Mondragon y dos grupos de la Universidad del País Vasco y dirigida por Itziar Plazaola-Giger, investigadora de la Universidad de Ginebra.

Objeto: Investigar sobre la formación del profesorado y las metodologías que agilizan la profesionalización de los enseñantes noveles

Naturaleza: red de investigación internacional

Duración: Se conformó en el curso 2010-2011

Colaboración en "Sociodidactique des langues", red universitaria internacional que reúne profesorado de diferentes universidades (Ginebra, Córcega, Argel, Universidad del País Vasco, Mondragon Unibertsitatea y varias universidades francesas, Lyon, París y Aix-Marseille, entre otras)

Objeto: Colaborar e investigar sobre los fenómenos plurilingües y multiculturales de diferentes regiones internacionales.

Naturaleza: red de investigación internacional

Duración: Se conformó en el curso 2010-2011

Participación en la red ETEN (European Teacher Education Network), Red Europea de Facultades de Educación, en la que están incluidas 52 Facultades de Educación europeas y 3 de los Estados Unidos

Objeto: Promover la cooperación y los intercambios académicos de estudiantes, docentes e investigadores entre las Facultades de Educación de la red. Promover el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la profesión docente desde una perspectiva internacional.

Naturaleza: Red internacional de Facultades de Educación

Duración: Desde el año 2006

Participación en la red NETT (Network for the Education and Training of Teachers), que incluye 32 facultades de educación europeas

Objeto: Promover la cooperación y los intercambios académicos de estudiantes, docentes e investigadores entre las Facultades de Educación de la red. Promover el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la profesión docente desde una perspectiva internacional.

Naturaleza: Red internacional de Facultades de Educación

Duración: Desde el año 2008

Participación en la red Euro School Net 2000, integrada por Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato y Facultades de Educación de 6 países europeos.

Objeto: Promover la cooperación y los intercambios académicos de estudiantes, docentes e investigadores entre los miembros de la red. Promover el intercambio de conocimiento y experiencias de la comunidad educativa en Secundaria y Bachillerato desde una perspectiva internacional

Naturaleza: Red internacional de Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato y Facultades de Educación

Duración: Desde el año 2007

En el caso de la **UVic** se han establecido colaboraciones lideradas por investigadores de la institución, colaboraciones con otras instituciones y participación en redes:

1.- Colaboraciones lideradas por la UVic mediante convenio:

Convenio con la Fundació Jaume Bofill

Objeto: establecer la colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo del proyecto "Familias, escuelas y éxito escolar".

Naturaleza: convenio con una fundación privada.

Duración: desde el 1/1/2009 al 31/12/2012

Convenio con la escuela Emili Teixidor

Objeto: desarrollo de los talleres de soporte escolar.

Naturaleza: convenio con una escuela pública.

Duración: 1/7/2011-30/06/2012

Convenio con la Escuela Joviat

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades de la escuela. Introducción del programa CA/AC ("Cooperar para aprender/Aprender a cooperar").

Naturaleza: convenio con una escuela privada.

Duración: curso 2011-12

Convenio con el Servicio Educativo de Osona

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades de las escuelas de Osona. Introducción del programa CA/AC ("Cooperar para aprender/Aprender a cooperar").

Naturaleza: convenio con una administración local.

Duración: curso 2011-12

Convenio con el Servicio Educativo de Sant Celoni.

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades de las escuelas de Sant Celoni. Introducción del programa CA/AC ("Cooperar para aprender/Aprender a cooperar").

Naturaleza: convenio con una administración local.

Duración: curso 2011-12

Convenio con la escuela Salle-Catalunya

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades de la escuela. Introducción del programa CA/AC ("Cooperar para aprender/Aprender a cooperar").

Naturaleza: convenio con una escuela privada.

Duración: curso 2011-12

Convenio con la Institució Familiar d'Educació

Objeto: Incorporación del trabajo cooperativo en el aula para atender la diversidad del alumnado.

Naturaleza: convenio con la administración local

Duración: curso 2011-12

Convenio con el Centro de Profesores y Recursos de Alcañiz

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades del CPR Alcañiz.

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2011-12

Convenio con el Centro del Profesorado de Jerez de la Frontera

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades del CEP Jerez de la Frontera.

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2011-12

Convenio con el Centro del Profesorado Marbella-Coín

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades del CEP Marbella-Coín.

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2011-12

Convenio con el Servicio Educativo del Bages

Objeto: implantar prácticas de enseñanza y de planificación multinivel, de diseño universal de aprendizaje y de planificación individualizada basada en esos enfoques en la escuela Pare Algué (Manresa).

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2010-11

Convenio con el Servicio Educativo del Bages

Objeto: implantar prácticas de enseñanza y de planificación multinivel, de diseño universal de aprendizaje y de planificación individualizada basada en esos enfoques en los centros Escuela Joviat (Manresa) y la Escuela Mare de Déu del Patrocini (Cardona).

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2010-11

Convenio con el Servicio Educativo de Badalona

Objeto: incorporación del trabajo cooperativo en el aula para atender la diversidad del alumnado en la Escuela Jungfrau.

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2010-11

Convenio con el Servicio Educativo del Segrià

Objeto: diseño de soportes técnicos para la implementación de prácticas de enseñanza y de planificación multinivel, de diseño universal de aprendizaje y de planificación individualizada basada en estos enfoques en la Escuela Alba de Corbins.

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2010-11

Convenio con el Servicio Educativo de Santa Coloma de Gramenet

Objeto: Proyecto para la implementación de medidas de soporte a los centros docentes de la zona.

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2010-11

Convenio con el Servicio Educativo de la Anoia

Objeto: incorporación del trabajo cooperativo en el aula para atender la diversidad del alumnado.

Naturaleza: Convenio con la administración local.

Duración: curso 2010-11

Convenio con los Servicios Educativos del Vallès

Objeto: incorporación del trabajo cooperativo en el aula para atender la diversidad del alumnado.

Naturaleza: convenio con la administración local.

Duración: curso 2010-11

Convenio con la Institución Familiar de Educación

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades de los centros de la Institución Familiar de Educación.

Naturaleza: convenio con la administración pública.

Duración: curso 2010-11

Convenio con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco

Objeto: elaboración de actividades y unidades didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo, de acuerdo con las necesidades de las escuelas del Berritxegune de Ortuella.

Naturaleza: convenio con administración pública.

Duración: curso 2010-11

Convenio con la Diputación de Barcelona

Objeto: asesoramiento y soporte en el desarrollo de acciones de ámbito educativo en los pequeños municipios de la provincia de Barcelona.

Naturaleza: convenio con la administración pública.

La duración del convenio es anual y se ha ido renovando desde el año 2006, y se prevé renovarlo el curso 2012-13

2.- Otras colaboraciones:

Colaboración con el Instituto Municipal de Barcelona

Objeto: desarrollo del proyecto de investigación "Documentación, interpretación y difusión digital del patrimonio educativo producido entre 1936-39 en las escuelas de Barcelona. Los dibujos de la Infancia" EDU-2010-20280.

Naturaleza: colaboración con la administración local.

Duración: 2011-2013

Colaboración con CEIFO Centre for Research in International Migration and Ethnic Relations Stockholm University

Objeto: Colaboración con el equipo de investigación del centro en la realización de tareas de investigación, publicaciones, movilidades, etc.

Naturaleza: colaboración con un centro de investigación público.

Duración: desde el curso 2010-11

Colaboración entre el grupo de Investigación Educativa de la UVic y los grupos de investigación Esbrina, Subjectivitats i Entorns Educatius Contemporanis (ESBRINA) de la Universidad de Barcelona y el grupo de investigación Educació, Migracions Infància (EMIGRA) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con varias universidades públicas.

Duración: Desde el año 2009

Colaboración con la Universidad Jaume I, la Universidad de Valencia, la Universidad de Sevilla, La Junta de Extremadura y la Universidad de Zaragoza

Objeto: desarrollo del proyecto de investigación "proyecto PAC: Programa didáctico inclusivo para tender en el aula el alumnado con necesidades educativas diversas. Una investigación educativa" ref. Proyecto SEJ 2006-01495.

Naturaleza: colaboración con varias universidades públicas.

Duración: 2007-2010

3.- Participación en redes nacionales e internacionales:

Colaboración en la red European Communication Research and Education Association

Objeto: Proporcionar un foro donde los investigadores y otras personas involucradas en la comunicación y la información de la investigación pueden encontrarse e intercambiar información y documentación sobre su trabajo.

Establecer vínculos con las organizaciones de comunicación nacionales e internacionales y con investigadores de la comunicación de profesionales que trabajan para las organizaciones comerciales e instituciones reguladoras, tanto públicos como privados.

Naturaleza: Red europea

Duración: Desde el año 2011

Participación en la Red Internacional de Cooperación Científica y Técnica del Ámbito Europeo y Latinoamericano en el Campo de la Formación e Innovación Docente (RELFIPO).

Objeto: Pretende ser una herramienta eficaz para facilitar la articulación de instituciones y personas en actividades de investigación, de comunicación pedagógica-científica y de diseño y ejecución de proyectos, promoviendo y potenciando el intercambio de actividades de alto impacto científico.

Naturaleza: Red internacional

Duración: Desde el año 2010

Participación en el Observatorio Internacional de la Profesión Docente (OBIPD)

Objeto: El Observatorio Internacional de la Profesión Docente (OBIPD) es una plataforma de información, discusión, reflexión e intercambio de conocimiento y experiencias sobre la profesión docente desde una perspectiva multidimensional.

Naturaleza: Red internacional

Duración: Desde el año 2010

Participación en la Red Universitaria de Aprendizaje-Servicio APS(U)

Objeto: Red universitaria, que reúne profesorado de 34 universidades de España, con el objeto de incidir en la formación de profesores, la difusión, la innovación docente, la investigación y la evaluación.

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades.

Duración: Desde el año 2010

Participación en la red Xiruca

Objeto: Es una red de innovación e investigación educativa de las Universidades de habla catalana, que se ha configurado con la finalidad de crear un espacio de debate y reflexión entre diferentes profesionales, y especialmente, diferentes grupos de investigación e innovación educativa, interesados en la profesión docente.

Tiene como objetivos: 1) analizar y debatir el estado actual de la investigación catalana en el ámbito de estudio de la profesión docente, 2) desarrollar un análisis sobre la investigación y la docencia en las Facultades de Pedagogía, Educación y Formación del Profesorado de las Universidades de zonas catalanohablantes, 3) promover acciones conjuntas de debate, reflexión, intercambio, acción y difusión entorno a la mejora de las actividades de investigación y docencia desarrolladas por los grupos participantes.

Naturaleza: Red autonómica

Duración: Desde el año 2010

Participación en la Red de Colaboración para la Inclusión Educativa y Social (CIES), en la que participa la Universidad de Vic junto con las universidades de Sevilla, Vigo, Cantabria y Autónoma de Madrid.

Objeto: desarrollar actividades que permitan la coordinación y la interacción entre los distintos grupos de investigación nacionales y internacionales. Igualmente tiene el objetivo de difundir y dar visibilidad a los trabajos de investigación que estos equipos vienen desarrollando y pretende estructurar de forma estable y afianzar el intercambio de los procesos y resultados del trabajo que los distintos equipos desarrollan sobre educación inclusiva mediante la creación de una red amplia y solvente que se beneficie de las sinergias de todos los grupos.

Naturaleza: La Red de Colaboración para la Inclusión Educativa y Social es una red de investigación basada en la asociación de grupos de investigación que participan en el Plan Nacional de I+D+i. La red está siendo financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el período 2010-2012 (referencia EDU2009-08220-E).

Duración: desde el curso 2009-10

2.- COMPETENCIAS QUE DEBEN HABER DESARROLLADO LOS ESTUDIANTES AL FINALIZAR EL PROGRAMA DE DOCTORADO

El programa de doctorado en Innovación e Intervención Educativas se estructurará para garantizar que los doctorandos adquieran las competencias reguladas por los siguientes marcos:

- a) Competencias básicas establecidas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero de 2011.
- b) Competencias establecidas por el Real Decreto 1027/2011 por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- c) Competencias propias desarrolladas por las universidades participantes en el programa.

1. Competencias básicas establecidas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero de 2011:

- a) Comprender de modo sistemático un campo de estudio y dominar las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- b) Concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- c) Contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- d) Realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- e) Comunicarse con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- f) Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- g) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

- h) Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- i) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- j) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- k) Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- l) Crítica y defensa intelectual de soluciones.

2. Competencias establecidas por Real Decreto 1027/2011 por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior:

- a) Adquirir conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores.
- b) Hacer una contribución original y significativa a la investigación científica más allá de la frontera del conocimiento conocida en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional.
- c) Demostrar que son capaces de diseñar un proyecto de investigación con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje.
- d) Desarrollar la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento.
- e) Mostrar que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica.
- f) Justificar que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.
- g) Demostrar dentro de su contexto científico específico que son capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.

3. Competencias comunes propias de los proyectos educativos de MU y de UVic:

- a) Trabajar en equipo con personas de la misma especialidad o de especialidades afines. Colaborar con otros investigadores en trabajos dirigidos a la consecución de objetivos comunes, planificando coordinadamente las acciones, intercambiando informaciones, asumiendo responsabilidades y afrontando los conflictos y problemas que se presentan.

- b) Comunicarse de manera efectiva. Buscar, utilizar, transmitir y/o generar información a partir de la obtención, el contraste y tratamiento de la existente en diversas fuentes, generando documentación, formas de hacer y relaciones fluidas y efectivas en el contexto de los trabajos a realizar. Valorar la información obtenida y seguir el rigor y las convenciones propias del trabajo intelectual y científico.
- c) Desarrollar un pensamiento orientado a la resolución de problemas. Actuar proactivamente ante los problemas emergentes, planteando distintas respuestas alternativas y anticipando posibles resultados, que permitan seleccionar la respuesta más efectiva para aplicarla y evaluarla en el contexto de los trabajos a realizar.
- d) Desarrollar estrategias orientadas a la toma de decisiones. Seleccionar y aplicar una medida, una propuesta, etc. entre varias alternativas para dar respuesta –en tiempo y forma pertinentes a las necesidades y/o contingencias planteadas en el contexto de los trabajos a realizar.
- e) Desarrollar una visión global del trabajo. Tener una imagen amplia de las tareas y actividades a desarrollar a lo largo del curso, con el fin de poder actuar de forma planificada y organizada anticipando recursos y dosificando esfuerzos en función de los trabajos a desarrollar; construyendo a lo largo del tiempo de formación una imagen amplia sobre la profesión seleccionada, su papel en la sociedad, y su posible evolución, para facilitar su inserción laboral y planificar su carrera profesional.
- f) Adquirir habilidades de liderazgo. Saber trabajar con las personas, implicándolas y orientándolas en una dinámica dirigida a lograr un objetivo común, con una visión global del trabajo a desarrollar y de las características que el mismo requiere (calidad, plazos, etc.), equilibrando los intereses individuales y los colectivos.
- g) Aprender a aprender. Aplicar conocimientos y estrategias adquiridas previamente para generar nuevos aprendizajes, reflexionando sobre los procedimientos y contextos más adecuados para adquirir y desarrollar conocimiento en todas aquellas situaciones que se presenten y transferirlos a otras nuevas.
- h) Dominar las estrategias de las metodologías cualitativas y cuantitativas según las necesidades del proyecto de investigación.

Exponemos a continuación las competencias que este programa de doctorado pretende impulsar de modo preferente:

- a) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos en el ámbito de la innovación e intervención educativas. (Procedencia: Real Decreto).
- b) Hacer crítica y defensa intelectual de soluciones en el área de la educación. (Procedencia: Real Decreto).
- c) Dominar las estrategias de las metodologías cualitativas y cuantitativas según las necesidades del proyecto de investigación en el área de la innovación e intervención educativas. (Procedencia: Competencias comunes propias).
- d) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. (Procedencia: Real Decreto).
- e) Mostrar que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica. (Procedencia: Marco español de cualificaciones).

- f) Comunicarse de manera efectiva. Buscar, utilizar, transmitir y/o generar información a partir de la obtención, el contraste y tratamiento de la existente en diversas fuentes, generando documentación, formas de hacer y relaciones fluidas y efectivas en el contexto de los trabajos a realizar. Valorar la información obtenida y seguir el rigor y las convenciones propias del trabajo intelectual y científico. (Procedencia: Competencias comunes propias).

3.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA.

Tanto la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MU como la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de UVic tienen desarrollado el modelo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros (SGIC), que se enmarca dentro del Programa AUDIT de la ANECA. Como parte del Sistema aparecen documentados los procedimientos de información y admisión, que engloba un sistema de información, acogida al estudiante de nuevo ingreso y apoyo a la formación. En concreto los canales de difusión que se emplean para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación son los siguientes:

- Ferias y foros nacionales e internacionales.
- Catálogo del programa.
- Página web de las universidades.
- Blogs y/o webs de los grupos de investigación.
- Campaña de publicidad: prensa, radio, etc.
- Redes sociales: facebook, twitter, etc.
- Atención personalizada a los alumnos que así lo requieran.
- Charlas, ciclos de conferencias y jornadas.
- Redes de investigación autonómicas, nacionales e internacionales.

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso al doctorado

De acuerdo con el artículo 19 del RD 1393/2007 y artículo 6 del RD 99/2011 podrán acceder al doctorado:

1. Quienes estén en posesión de un título oficial de Grado o equivalente y un título oficial de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso al Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
 - b) Estar en posesión de un título oficial español de Grado, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio complementos de formación salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya formación metodológica en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
 - c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de

doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. El título de Doctor así obtenido tendrá plena validez en España.

- d) Licenciados, arquitectos o ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985.
- e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

En el caso que algún candidato no cumpla los requisitos generales de acceso, el Área de Gestión Académica, de la universidad que corresponda, lo comunicará al candidato y no se iniciará el proceso de admisión.

Requisitos de admisión

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (en adelante CAPD, cuya estructura y funciones se detallan en el punto 5.1) es el órgano encargado de la admisión de los estudiantes que deseen acceder al doctorado y valorará las solicitudes presentadas en función de los siguientes requisitos de admisión:

- Grado de idoneidad de los estudios previos del doctorando con el programa.
- Expediente académico de los estudios previos.
- Curriculum vitae.
- Declaración de objetivos, donde se realice una descripción de la motivación personal del candidato y de los objetivos que le han llevado a solicitar la plaza en el programa de doctorado.

Complementariamente, la CAPD valorará:

- Tener conocimientos del idioma inglés o de una tercera lengua.
- Disponer de una o más cartas de recomendación o aval académico.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado puede concretar y ampliar estos criterios así como condicionar el acceso según el número de plazas disponibles en este programa que anualmente haya aprobado esta Comisión.

Procedimiento de valoración de las solicitudes de admisión

Una vez recibida toda la documentación, los tres miembros de la CAPD de cada universidad se reunirán para valorar y priorizar las solicitudes de admisión de acuerdo con los criterios que se indican a continuación, aunque si corresponde también podrá solicitarse una entrevista personal con el solicitante:

- El grado de afinidad, el expediente académico y la experiencia profesional.
- Interés por la realización de la tesis en alguna de las líneas de investigación del programa de doctorado.

- Tener o haber solicitado una ayuda predoctoral en alguna de las convocatorias competitivas públicas o de MU o de UVic.
- Otros méritos: recomendaciones y avales académicos, conocimiento de una tercera lengua.

Cada universidad presentará la propuesta de priorización de los candidatos a la CAPD, que autorizará o no la admisión y posterior matriculación, que podrá ser condicionada a la superación de complementos específicos de formación para compensar los déficits formativos y a la disponibilidad anual de plaza del programa.

Una vez admitido en el programa de doctorado la CAPD asignará al estudiante un tutor y en un plazo máximo de seis meses le asignará un director de tesis.

Procedimiento de valoración de las solicitudes de admisión

Una vez recibida toda la documentación, los tres miembros de la CAPD de cada universidad se reunirán para valorar y priorizar las solicitudes de admisión de acuerdo con los criterios que se indican a continuación, aunque si corresponde también podrá solicitarse una entrevista personal con el solicitante:

- El grado de afinidad, el expediente académico y la experiencia profesional. Hasta un 50%.
- Interés por la realización de la tesis en alguna de las líneas de investigación del programa de doctorado. Hasta un 30%.
- Tener o haber solicitado una ayuda predoctoral en alguna de las convocatorias competitivas públicas o de MU o de UVic. Hasta un 15%.
- Otros méritos: recomendaciones y avales académicos, conocimiento de una tercera lengua. Hasta un 5%.

Cada universidad presentará la propuesta de priorización de los candidatos a la CAPD, que autorizará o no la admisión y posterior matriculación del alumno. La admisión podrá ser condicionada a la superación de complementos específicos de formación, que se detallan en el punto anterior, para compensar los déficits formativos y a la disponibilidad anual de plaza del programa.

Una vez admitido en el programa de doctorado la CAPD asignará al doctorando un tutor y en un plazo máximo de seis meses le asignará un director de tesis.

Requisitos de admisión

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (en adelante CAPD, cuya estructura y funciones se detallan en el punto 5.1 de la memoria) es el órgano encargado de la admisión de los estudiantes que deseen acceder al doctorado y valorará las solicitudes presentadas en función de los siguientes requisitos de admisión:

- Grado de idoneidad de los estudios previos del doctorando con el programa:
 - o Se priorizarán las licenciaturas, grados y másteres del ámbito de la educación (educación infantil o primaria, psicopedagogía, pedagogía, psicología o titulaciones equivalentes)
 - o Número de créditos de máster cursados que sean específicos de materias de investigación.
- Expediente académico de los estudios previos.
- Currículum vitae. (Se valorará la experiencia profesional en el campo de la educación).

- Declaración de objetivos, donde se realice una descripción de la motivación personal del candidato y de los objetivos que le han llevado a solicitar la plaza en el programa de doctorado.

Complementariamente, la CAPD valorará:

- Tener conocimientos del idioma inglés o de una tercera lengua.
- Disponer de una o más cartas de recomendación o aval académico.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado puede concretar y ampliar estos criterios así como condicionar el acceso según el número de plazas disponibles en este programa que anualmente haya aprobado esta Comisión.

El perfil de ingreso recomendado al programa de doctorado es el siguiente:

- Alumnos procedentes de licenciaturas, grados y másteres del ámbito de la educación (educación infantil o primaria, psicopedagogía, pedagogía, psicología o titulaciones equivalentes)
- Alumnos que hayan cursado al menos 20 ECTS de materias específicas de investigación
- Alumnos con experiencia profesional en el campo de la educación
- Nivel C1 de lengua castellana, catalana y/o vasca y nivel B2 de un idioma extranjero

Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial

El programa de doctorado en **Innovación e Intervención Educativas en Entornos de Diversidad** contempla que los doctorandos, que acrediten alguna de las circunstancias que se indican a continuación, puedan realizar los estudios de doctorado a tiempo parcial:

- Estar trabajando y acreditar, que durante el curso académico se tiene una relación laboral. La relación laboral deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo.
- Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado igual o superior al 33 por ciento.
- Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa.
- Ser mayor de 45 años.
- Tener la consideración de deportista de alto nivel y alto rendimiento, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que acredite esta condición.
- Tener hijos menores a cargo, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación justificativa de esta situación.
- Estar incluido en el ámbito de aplicación de un convenio suscrito con otras universidades que así lo contemplen.
- Cualquier otra circunstancia por la cual el doctorando no pueda dedicarse de forma completa al programa, la cual deberá ser debidamente acreditada y valorada por la CAPD.

En todos los casos el doctorando que solicite cursar el doctorado a tiempo parcial deberá demostrar disponibilidad en cuanto a tiempo para realizar el proyecto de tesis y para realizar estancias de investigación en otras universidades o centros de investigación.

La CAPD, órgano responsable de los procedimientos de admisión y selección de los estudiantes, valorará las solicitudes presentadas por los candidatos en función de los requisitos de admisión y los procedimientos de valoración establecidos en el punto 3.2 de la presente memoria.

El doctorando podrá cambiar de modalidad, siempre y cuando, cumpla con las condiciones establecidas en las normativas académicas y de permanencia de ambas universidades. (www.uvic.cat y www.mondragon.edu)

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales

La CAPD se encargará de establecer los procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades especiales derivadas de la discapacidad, previo informe presentado por el estudiante con dichas necesidades educativas especiales y mediante las estructuras de que dispone cada universidad. Esta comisión evaluará el menester de realizar posibles adaptaciones curriculares o itinerarios alternativos.

El informe lo emitirá el servicio responsable de cada universidad (ver punto 7.1.4. de la presente memoria), que llevará a cabo una evaluación de la situación del doctorando y, en función del resultado, determinará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El informe será entregado a la CAPD para su valoración.

El doctorando deberá presentar un informe emitido por un organismo médico reconocido o por un organismo oficial y detallar las características del estudiante.

3.3. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Como complementos de formación para aquellos alumnos que no dispongan de una formación previa de como mínimo 15 ECTS en metodologías de investigación se ofrecerán las siguientes materias:

1. Metodología en investigación cualitativa
2. Metodología en investigación cuantitativa
3. Diseño de proyectos e informes de investigación
4. Competencias informacionales

Si el alumno no ha cursado 20 ECTS de materias específicas de investigación, o las ha cursado de forma parcial, deberá realizar los siguientes complementos formativos:

- Metodología en investigación cualitativa (5 ECTS).
- Metodología en investigación cuantitativa (5 ECTS).
- Diseño de proyectos e informes de investigación (incluye el requisito de realizar un proyecto de investigación) (5 ECTS).
- Competencias informacionales (5 ECTS).

La CAPD determinará que materias deberá cursar el alumno para completar su formación.

Estos complementos formativos serán de carácter obligatorio para aquellos doctorandos que accedan al programa de doctorado con un título de Grado cuya duración sea de, al menos, 300 ECTS, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

A continuación se describen los complementos formativos especificando los contenidos, los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Se eleva el mínimo exigido en metodologías de investigación de 15 a 20 ECTS.

En la materia "Diseño de proyectos e informes de investigación", se incluye el requisito de realizar un proyecto de investigación.

1. Metodología de la investigación cualitativa

- ~~• Principios de la investigación cualitativa. Bases teóricas. Proceso general de la investigación cualitativa.~~
- ~~• La transposición didáctica y sus niveles de investigación. Relaciones entre el conocimiento científico y el conocimiento didáctico.~~
- ~~• Software para el análisis de datos cualitativo.~~
- ~~• Análisis de la práctica didáctica: teoría de la actividad conjunta y los gestos profesionales.~~
- ~~• Grupos de discusión.~~
- ~~• La metodología de la confrontación.~~
- ~~• Diseño de investigación cualitativa.~~
- ~~• Metodología mixta de investigación.~~
- Principios de la investigación cualitativa. Bases teóricas.
- Diseño de investigación cualitativa.
- La dimensión epistemológica. Validez y confiabilidad en métodos cualitativos. Control de calidad en la investigación cualitativa.
- Métodos de la investigación cualitativa: investigación-acción, investigación etnográfica, estudio de casos y análisis de contenido.
- Programas informáticos para el análisis de datos en investigación cualitativa (Transana, Atlas.ti, etc.).

2. Metodología de la investigación cuantitativa

- Métodos en investigación cuantitativa.
- Método no experimental: observación y encuesta.
- Estadística descriptiva: tabla de frecuencias, estadísticos descriptivos de tendencia central, dispersión, posición y forma de la distribución. Relación entre variables (correlación y tablas de contingencia).
- Método experimental: tipos de diseños, validez y control experimental.
- Estadística inferencial: contraste de hipótesis, pruebas paramétricas y pruebas no paramétricas.
- Análisis multivariable: análisis múltiple de varianza, covarianza, cluster, discriminante y factorial.

- Metodología mixta de investigación.

3. Diseño de proyectos e informes de investigación

- Consideraciones previas sobre el proceso de investigación: qué es y para qué investigar.
- Pasos del método científico: definición del problema, formulación de objetivos e hipótesis, recogida de datos, análisis de datos y elaboración de conclusiones.
- Elaboración del proyecto de investigación: aspectos formales e indicadores de calidad.
- Elaboración del informe de investigación: aspectos formales e indicadores de calidad.
- La presentación oral.

4. Competencias informacionales: información científica y gestión de la bibliografía

- Sociedad de la información e importancia de las competencias informacionales: datos, información y conocimiento.
- Distintos soportes materiales de la información: impresos, audiovisuales y digitales.
- Información científica I: publicaciones científicas, índices de impacto.
- Información científica II: Institute for Scientific Information (ISI) y su Journal of Citation Report.
- Información científica III: bases de datos de artículos (CSIC, Dialnet, Erih...).
- Información científica IV: búsqueda de tesis doctorales (Networked Digital Library of Theses and Dissertations, Cybertesis.net, In-Recs, Inguma...).
- Gestión de bibliografía: citas bibliográficas, programas informáticos (EndNote, Refworks...).
- Actitudes éticas sobre el uso de la documentación.

Complementos Formativos.

Metodología de investigación cualitativa		
Contenidos	Resultados de aprendizaje	Sistema de evaluación
<p>Principios de la investigación cualitativa. Bases teóricas. Proceso general de la investigación cualitativa.</p> <p>La transposición didáctica y sus niveles de investigación. Relaciones entre el conocimiento científico y el conocimiento didáctico.</p> <p>Software para el análisis de datos cualitativo.</p> <p>Análisis de la práctica didáctica: teoría de la actividad conjunta y los gestos profesionales.</p> <p>Grupos de discusión.</p>	<p>El alumno diseñará un proyecto de investigación en el que integre los métodos cualitativos adecuados para responder a las preguntas de investigación.</p> <p>El alumno utilizará herramientas adecuadas para la creación y análisis del corpus.</p> <p>El alumno expondrá su trabajo con claridad y rigor científico, de forma oral y escrita.</p>	<p>Calidad de los trabajos presentados.</p> <p>Autoevaluación del grado de adquisición de competencias.</p> <p>Participación del alumno en las actividades previstas.</p>

La metodología de la confrontación. Diseño de investigación cualitativa. Metodología mixta de investigación.		
Metodología de investigación cuantitativa		
Contenidos	Resultados de aprendizaje	Sistema de evaluación
Métodos en investigación cuantitativa. Método no experimental: observación y encuesta. Estadística descriptiva: tabla de frecuencias, estadísticos descriptivos de tendencia central, dispersión, posición y forma de la distribución. Relación entre variables (correlación y tablas de contingencia). Método experimental: tipos de diseños, validez y control experimental. Estadística inferencial: contraste de hipótesis, pruebas paramétricas y pruebas no paramétricas. Análisis multivariable: análisis múltiple de varianza, covarianza, clúster, discriminante y factorial. Metodología mixta de investigación.	El alumno diseñará un proyecto de investigación en el que integre los métodos cuantitativos adecuados para responder a las preguntas de investigación. El alumno utilizará herramientas adecuadas para la obtención, gestión y análisis de datos El alumno expondrá su trabajo con claridad y rigor científico, de forma oral y escrita.	Calidad de los trabajos presentados. Autoevaluación del grado de adquisición de competencias. Participación del alumno en las actividades previstas.
Diseño de proyectos e informes de investigación		
Contenidos	Resultados de aprendizaje	Sistema de evaluación
Consideraciones previas sobre el proceso de investigación: qué es y para qué investigar. Pasos del método científico: definición del problema, formulación de objetivos e hipótesis, recogida de datos, análisis de datos y elaboración de conclusiones. Elaboración del proyecto de investigación: aspectos formales e indicadores de calidad. Elaboración del informe de investigación: aspectos formales e indicadores de calidad. La presentación oral.	El alumno definirá y delimitará un problema científico El alumno diseñará y evaluará un proyecto de investigación utilizando indicadores de calidad El alumno diseñará y evaluará un informe de investigación utilizando indicadores de calidad El alumno diseñará y evaluará la exposición oral de su trabajo	Calidad de los trabajos presentados. Autoevaluación del grado de adquisición de competencias. Participación del alumno en las actividades previstas.
Competencias informacionales: información científica y gestión de la bibliografía		
Contenidos	Resultados de aprendizaje	Sistema de evaluación
Sociedad de la información e importancia de las competencias informacionales: datos, información y conocimiento. Distintos soportes materiales de la información: impresos,	El alumno identificará, buscará y obtendrá la información bibliográfica necesaria para llevar a cabo su tarea de investigación	Calidad de los trabajos presentados. Autoevaluación del grado de adquisición de competencias.

<p>audiovisuales y digitales.</p> <p>Información científica I: publicaciones científicas, índices de impacto.</p> <p>Información científica II: Institute for Scientific Information (ISI) y su Journal of Citation Report.</p> <p>Información científica III: bases de datos de artículos (CSIC, Dialnet, Erih, etc.).</p> <p>Información científica IV: búsqueda de tesis doctorales (Networked Digital Library of Theses and Dissertations, Cybertesis.net, In-Recs, Inguma, etc.).</p> <p>Gestión de bibliografía: citas bibliográficas, programas informáticos (EndNote, Refworks, etc.).</p> <p>Actitudes éticas sobre el uso de la documentación</p>	<p>El alumno utilizará las técnicas e instrumentos para la gestión de la bibliografía,</p> <p>El alumno valorará los artículos según los índices de impacto.</p>	<p>Participación del alumno en las actividades previstas</p>
---	--	--

3.4. ESTUDIANTES MATRICULADOS Y UNIVERSIDADES DE PROCEDENCIA.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MU se ha llevado a cabo desde el curso 2003-2004 el programa de doctorado denominado "Humanidades y educación en las organizaciones del futuro", programa que se rige por el RD 778/98 y que se está amortizando en la actualidad. En este programa de doctorado se han defendido 5 tesis doctorales y 30 proyectos de investigación para la obtención de suficiencias investigadoras. El total de alumnos matriculados desde entonces asciende a 44. En el curso 2010-2011, 21 estudiantes han matriculado el proyecto de tesis.

Por lo que concierne al período de formación previo a la tesis, en la actualidad se imparten tres másteres oficiales que dan acceso al doctorado:

- Educación en Contextos Multiculturales y Plurilingües.
- Desarrollo y Gestión de Proyectos de Innovación Didáctico-Methodológica en Instituciones Educativas.
- Habilitación Docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

La enseñanza impartida por los tres másteres oficiales está directamente relacionada con las siguientes líneas de investigación que en la actualidad se desarrollan en Facultad de Humanidades Y Ciencias de la Educación de MU y en Facultad de Educación, Traducción y Ciencia Humanas de la UVic: a) Sociedad y educación inclusivas y atención a la diversidad, b) Desarrollo y bienestar en la infancia, c) Lenguas, literatura, cultura y sociedad en entornos plurilingües, d) Aprender y enseñar en la sociedad del conocimiento: competencias, didácticas, tecnología y comunicación audiovisual.

Por su parte, la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la UVic cuenta actualmente con el programa de doctorado en "Educación Inclusiva", que se rige por el RD 1393/2007. Este programa proviene de la conversión del doctorado en "Educación Inclusiva y Atención Socioeducativa a lo largo del Ciclo Vital" del que se impartieron cuatro ediciones (desde el curso 2005-06 hasta el curso 2008-09). Anteriormente, la Facultad ofertaba el doctorado en "Comprensividad y Educación" (desde el curso 2001-02 hasta el curso 2004-05).

En las distintas ediciones de este programa de doctorado se han defendido un total de 6 tesis y 25 trabajos de investigación para la obtención de la suficiencia investigadora y el DEA. En el curso 2010-11, 11 estudiantes han matriculado el proyecto de tesis.

Por lo que concierne al período de formación del programa de doctorado, en la actualidad la UVic imparte los siguientes másteres oficiales:

- Educación Inclusiva
- Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Pedagogía Montessori (0-6 años)
- Máster de Formación de Profesorado de Catalán para Adultos

La enseñanza impartida en estos cuatro másteres oficiales está directamente relacionada con las cuatro líneas de investigación mencionadas anteriormente, desarrolladas en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MU y en la Facultad de Educación, Traducción y Ciencia Humanas de la UVic.

Previsión/estimación de alumnos/año

En el curso 2010-11 en el área de Educación de MU hay matriculados 60 alumnos en los másteres oficiales que dan acceso a este programa de doctorado, de los cuales 23 lo hacen en el itinerario de investigación. Se prevé que de los alumnos matriculados en el itinerario de investigación aproximadamente 7 realicen la solicitud para la admisión al programa de doctorado ya que no todos finalizarán el máster en el curso 2011-12. Por su parte en UVic hay matriculados 105 alumnos en los másteres oficiales que dan acceso a este programa de doctorado, de los cuales 50 lo hacen en el itinerario de investigación. De entre los alumnos del itinerario de investigación el 5% de los alumnos es extranjero.

Previsión de nuevas admisiones:

Universidad	2011-12	2012-13	2013-14
MU	7	14	21
UVic	7	14	21
Total	14	28	42

Universidad	2012-13	2013-14	2014-15
MU	7	7	7
UVic	7	7	7
TOTAL	14	14	14

4.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ORGANIZACIÓN

El programa de doctorado en Innovación e Intervención Educativas desarrolla actividades enfocadas a la adquisición de las competencias y habilidades mencionadas en el punto dos de esta memoria y conducentes a la obtención del título de doctor. Estas actividades incluyen aspectos formativos y procedimientos para el desarrollo de la tesis doctoral.

Anualmente el tutor y el director de tesis orientarán al doctorando en la elaboración y/o modificación del Plan de Investigación (PI), el cual contemplará la identificación de actividades formativas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias que el doctorando deberá adquirir para la obtención del título de doctor. A través del Documento de Actividades Personalizado (DAP) del doctorando, la universidad en la que el doctorando tenga matriculada la tesis, registrará las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento será objeto de evaluación cualitativa por parte del tribunal en la defensa de la tesis doctoral. Entre las actividades que podrán considerarse se incluirán: asistencia a seminarios, cursos de formación, talleres, jornadas para doctorandos, congresos, estancias, participación en proyectos de investigación, etc. Esta formación podrá realizarse tanto en las universidades de Mondragon o Vic como asistiendo a programas formativos de doctorado, actividades científicas de relevancia organizadas por otras instituciones de educación superior, centros de investigación, sociedades científicas, etc.

Las actividades formativas que promoverán MU y UVic en el marco del programa de doctorado de Innovación e Intervención Educativas serán:

1. ~~Formación transversal~~

Los doctorandos asistirán a las actividades formativas relacionadas con la investigación que anualmente se organizan en ambas universidades y que tienen como objetivo la formación continua del personal investigador.

Esta formación tiene como objetivo capacitar al doctorando en los pasos a seguir en el proceso complejo de la investigación, facilitándole además la relación con investigadores reconocidos que le sirvan de ayuda en su proceso de investigación.

En este sentido, anualmente las universidades vinculadas al programa de doctorado programarán una oferta formativa transversal, que con independencia de la universidad que programe cada actividad será ofrecida a todos los doctorandos matriculados en el programa de doctorado con independencia de la universidad en la que estén matriculados. Esta oferta formativa tiene por objetivo facilitar que los doctorandos adquieran las siguientes competencias transversales:

- ~~Desarrollar habilidades informacionales.~~
- ~~Desarrollar habilidades lingüísticas y de comunicación.~~
- ~~Utilizar herramientas de tratamiento e identificación de problemas de investigación claros, significativos y viables.~~
- ~~Diseñar proyectos con rigor metodológico.~~
- ~~Realizar análisis y evaluaciones críticas y síntesis de ideas nuevas y complejas.~~
- ~~Transferir el conocimiento científico, es decir, compartir resultados de investigación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.~~

2. Formación en competencias específicas

En cuanto a las competencias específicas, cada grupo de investigación que acoga a un doctorando establecerá las actividades o mecanismos adecuados para que el doctorando participe en los siguientes foros: a) sesiones de trabajo del grupo, b) seminarios internos periódicos de discusión científica, c) proyectos de investigación activos del grupo y, d) actividades de innovación docente e investigadora que realice el personal investigador del grupo, en congresos nacionales e internacionales. La formación en competencias específicas tiene por objetivo que el doctorando adquiera las competencias que se indican a continuación:

- Comprensión sistemática del área de conocimiento y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicha área.
- Contribución del doctorando al grupo de investigación con el objetivo de ampliar las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
- Contraste de los trabajos realizados.
- Capacidad de trabajar en equipo con personas de la misma especialidad o de especialidades afines.
- Capacidad de solicitar y gestionar proyectos de investigación.
- Capacidad de comunicación efectiva en un entorno científico e informal.

Las actividades formativas específicas se organizarán en el seno de los grupos de investigación y estarán dirigidas a los doctorando e investigadores del grupo así como a los doctorandos e investigadores de grupos de investigación de las respectivas universidades vinculadas al programa de doctorado con la que realicen proyectos de investigación conjuntamente.

3. Seminario de investigación Innovación e Intervención Educativas

Anualmente, la CAPD promoverá y organizará un seminario de investigación conjunto entre las dos universidades que se realizará alternativamente en la sede de las dos universidades con el objetivo de:

- Fomentar las habilidades comunicativas orales y escritas de los doctorandos para garantizar su capacidad de transferir a la comunidad científica y a la sociedad los resultados de su investigación.
- Facilitar que los doctorandos e investigadores de los grupos de investigación vinculados al programa de doctorado compartan experiencias investigadoras, y enriquecerlas a través del análisis crítico y de las aportaciones de todos los participantes.
- Fomentar proyectos de investigación conjuntos entre grupos de investigación de las dos universidades.

El plan de actividades formativas del programa de doctorado se compone de actividades de tres tipos:

- 1.- Formación en competencias transversales
- 2.- Formación en competencias específicas
- 3.- Seminario de investigación Innovación e Intervención Educativas

1. Formación en competencias transversales

Los doctorandos asistirán a las actividades formativas relacionadas con la investigación que anualmente se organizan en ambas universidades y que tienen como objetivo la formación continua del personal investigador.

Esta formación tiene como objetivo capacitar al doctorando en los pasos a seguir en el proceso complejo de la investigación, facilitándole además la relación con investigadores reconocidos que le sirvan de ayuda en su proceso de investigación.

En este sentido, anualmente las universidades vinculadas al programa de doctorado programarán una oferta formativa transversal. La oferta transversal será ofrecida a todos los doctorandos matriculados en el programa de doctorado, con independencia de la universidad en la que estén matriculados u organice la actividad. Esta oferta formativa tiene por objetivo facilitar que los doctorandos adquieran las siguientes competencias transversales:

- Desarrollar habilidades informacionales.
- Desarrollar habilidades lingüísticas y de comunicación.
- Utilizar herramientas de tratamiento e identificación de problemas de investigación claros, significativos y viables.
- Diseñar proyectos con rigor metodológico.
- Realizar análisis y evaluaciones críticas y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Transferir el conocimiento científico, es decir, compartir resultados de investigación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.

Esta formación trasversal se concreta en las siguientes actividades:

Título de la actividad:	
Cursos de formación lingüística y comunicativa: elaboración de textos orales y escritos en el ámbito académico y científico.	
Duración:	6 - 20h por curso
Planificación temporal:	La formación se impartirá anualmente, durante el primero o segundo semestre, de acuerdo con el calendario que elabore la CAPD y la coordinación del curso. Los doctorandos deberán acreditar en los dos primeros años la realización de un mínimo de 12 horas anuales de cursos de este tipo, en caso que estén a tiempo completo, y 6 horas de cursos de este tipo si están a tiempo parcial.
Descripción de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de textos para el ámbito académico y científico en castellano, inglés, catalán y euskera: el resumen (abstract), el artículo y la reseña crítica. - Elaboración de un artículo académico: estructura y estrategias de textualización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias orales para presentaciones efectivas en el ámbito académico, en castellano, inglés, catalán y euskera: estructura de una presentación académica, gestión del tiempo y del lenguaje no verbal, pronunciación y dicción.
Resultados de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica adecuadamente en la comunidad académica y científica y en la sociedad en general. - Se expresa de manera adecuada en presentaciones orales académicas y científicas. - Utiliza el lenguaje de manera efectiva según el contexto.
Lenguas de impartición:	Castellano, inglés, euskera/catalán, según el lugar de impartición y el tipo curso

Título de la actividad:	
Cursos de metodología cualitativa	
Duración:	6-15 horas
Planificación temporal:	<p>La formación se impartirá anualmente, durante el primero o segundo semestre, de acuerdo con el calendario que elabore la CAPD y la coordinación del curso.</p> <p>Los doctorandos a tiempo completo deberán acreditar en el primer año la realización de un mínimo de 6 horas en cursos de ese tipo.</p> <p>Los doctorandos a tiempo parcial deberán acreditar en los dos primeros años la realización de un mínimo de 6 horas en cursos de este tipo.</p>
Descripción de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> - Principios de metodología cualitativa - Nuevas tendencias en metodología cualitativa - Metodologías mixtas
Resultados de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las nuevas tendencias en metodología cualitativa - Relaciona la metodología con las herramientas de tratamiento y de análisis de datos - Sabe combinar metodologías - Diseña proyectos con rigor metodológico
Lenguas de impartición:	Castellano, euskera o catalán según el lugar de impartición del curso
Título de la actividad:	
Cursos en metodología cuantitativa	
Duración:	6-15 horas
Planificación temporal:	<p>La formación se impartirá anualmente, durante el primer o segundo semestre, de acuerdo con el calendario que elabore la CAPD y la coordinación del curso.</p> <p>Los doctorandos a tiempo completo deberán acreditar en el primer año la realización de un mínimo de 6 horas en cursos de ese tipo.</p> <p>Los doctorandos a tiempo parcial deberán acreditar en los dos primeros años la realización de un mínimo de 6 horas en cursos de este tipo.</p>
Descripción de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> - Principios de metodología cuantitativa - Nuevas tendencias en metodología cuantitativa

	- Metodologías mixtas
Resultados de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las nuevas tendencias en metodología cuantitativa - Relaciona la metodología con las herramientas de tratamiento y de análisis de datos - Sabe combinar metodologías - Diseña proyectos con rigor metodológico
Lenguas de impartición:	Castellano, euskera o catalán según el lugar de impartición del curso

Título de la actividad:	
Herramientas para la investigación.	
Duración:	15-20 horas
Planificación temporal:	<p>La formación se impartirá anualmente, durante el primer o segundo semestre, de acuerdo con el calendario que elabore la CAPD y la coordinación del curso.</p> <p>Los doctorandos a tiempo completo deberán acreditar en el primer año la realización de un mínimo de 15 horas en cursos de ese tipo.</p> <p>Los doctorandos a tiempo parcial deberán acreditar en los dos primeros años la realización de un mínimo de 15 horas en cursos de este tipo.</p>
Descripción de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas informáticas básicas para la investigación: gestión de información - Herramientas informáticas específicas para la investigación: bases de datos y gestión bibliográfica - Análisis y evaluación de la información - Herramientas para la recogida de datos - Herramientas para el análisis de datos (cualitativo, cuantitativo y mixto) - Herramientas para la difusión de resultados
Resultados de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente los recursos de información y tecnología y aplicarlos al trabajo de investigación. - Conoce las principales bases de datos específicas al campo de investigación - Gestiona una base de datos bibliográfica - Relaciona los instrumentos de recogida de datos y análisis con los objetivos de la investigación
Lenguas de impartición:	Castellano, euskera o catalán según el lugar de impartición del curso

Título de la actividad:	
Jornadas, seminarios y congresos	
Duración:	La duración variará según los objetivos concretos de cada jornada, seminario o congreso.
Planificación temporal:	<p>El doctorando planificará esta acción de acuerdo con su director y tutor, según su plan de investigación.</p> <p>Desde la CAPD se fomentará que todos los doctorandos que estén a tiempo completo o parcial participen como mínimo en una jornada, seminario o congreso nacional una vez al año durante los dos últimos cursos del doctorado, y al menos en una jornada, seminario o congreso internacional durante el último curso.</p>
Descripción de	Los contenidos de esta actividad variarán según el perfil del doctorando y de

los contenidos:	las jornadas, seminarios o congresos.
Resultados de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Prepara documentos para la presentación oral y escrita de textos académicos - Se expresa oralmente y por escrito de manera efectiva en un entorno académico - Establece relaciones académicas con otros investigadores - Evalúa de manera crítica el trabajo de otros investigadores
Lenguas de impartición:	Según el lugar de realización de las jornadas, seminarios o congresos.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso, jornada, seminario o congreso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargaran de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades Personalizado. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia y presentación de comunicación, si corresponde.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Se facilitará a los doctorandos la asistencia a los cursos, jornadas, seminarios, congresos, que en muchos casos serán semipresenciales/online.

Además se facilitarán los medios para que los doctorandos con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial puedan realizar las estancias, poniendo a su disposición información sobre convocatorias de ayudas y becas. Ambas universidades disponen de convocatorias competitivas internas para financiar la movilidad nacional e internacional de los doctorandos y del PI vinculado al programa de doctorado.

2. Formación en competencias específicas

En cuanto a las competencias específicas, cada grupo de investigación que acoja a un doctorando establecerá las actividades o mecanismos adecuados para que el doctorando participe en los siguientes foros: a) sesiones de trabajo del grupo, b) seminarios internos periódicos de discusión científica, c) proyectos de investigación activos del grupo y, d) actividades de innovación docente e investigadora que realice el personal investigador del grupo, en congresos nacionales e internacionales. La formación en competencias específicas tiene por objetivo que el doctorando adquiera las competencias que se indican a continuación:

- Comprender la metodología sistemática del área de conocimiento y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicha área.
- Colaborar con un grupo de investigación con el objetivo de ampliar las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial que, merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
- Contrastar los trabajos realizados.
- Trabajar en equipo con personas de la misma especialidad o de especialidades afines.
- Tener capacidad solicitar y gestionar proyectos de investigación.
- Tener capacidad de comunicarse de forma efectiva en un entorno científico e informal.

Las actividades formativas específicas se organizarán en el seno de los grupos de investigación y estarán dirigidas a los doctorandos e investigadores del grupo así como a los doctorandos e investigadores de grupos de investigación de las respectivas universidades vinculadas al programa de doctorado con la que realicen proyectos de investigación conjuntamente.

Esta formación específica se concreta en las siguientes actividades:

Título de la actividad:	
Sesiones de trabajo, proyectos y otras actividades específicas	
Duración:	40 horas anuales
Planificación temporal:	<p>El grupo de investigación del director de tesis que acoja al doctorando establecerá las actividades o mecanismos para participar anualmente en alguno de los siguientes foros:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) sesiones de trabajo del grupo b) seminarios internos periódicos de discusión científica c) proyectos de investigación activos d) actividades de innovación docente e investigadora que realice el personal investigador del grupo. <p>Los doctorandos a tiempo completo deberán acreditar anualmente la realización de un mínimo de 40 horas en actividades de este tipo. Los doctorandos a tiempo parcial deberán acreditar anualmente la realización de un mínimo de 20 horas en actividades de este tipo.</p>
Descripción de los contenidos:	En este bloque de actividades, el doctorando debe participar en las sesiones y seminarios de trabajo del grupo, en la elaboración de un proyecto de investigación, bajo la supervisión del director, y en la participación de otras actividades relacionadas con su trabajo de investigación.
Resultados de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo con personas de la misma especialidad o de especialidades afines - Solicita y gestiona proyectos de investigación. - Se comunica de forma efectiva en un entorno científico
Lenguas de impartición:	Castellano, inglés, euskera o catalán según el lugar de impartición del curso

Título de la actividad:	
Estancias de movilidad	
Duración:	La duración de la actividad variará según la disponibilidad del doctorando y de las instituciones de acogida.
Planificación temporal:	<p>El doctorando realizará su estancia de acuerdo con su director y tutor y según su plan de investigación.</p> <p>Desde la CAPD se fomentará que todos los doctorandos que estén a tiempo completo o parcial puedan realizar como mínimo una estancia de movilidad durante el doctorado.</p>
Descripción de los contenidos:	Los contenidos de esta actividad variarán según el perfil del doctorando y de la institución de acogida, así como también según el proyecto de investigación que realizará.
Resultados de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce instituciones académicas de prestigio nacional e internacional - Colabora en proyectos de investigación nacionales e internacionales

	- Establece colaboraciones entre investigadores de líneas de investigación afines (publicaciones, organización de congresos, etc.)
Lenguas de impartición	Según el país de destino

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL:

El tutor y el director se encargaran de realizar el seguimiento y la evaluación anual de las actividades realizadas por el doctorando.

Para acreditar la estancia de movilidad el doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de la estancia y un informe final firmado por el tutor o responsable de su estancia en la universidad, institución o centro de acogida.

Todas las actividades formativas realizadas pro el doctorado, también las estancias de movilidad realizadas deberán recogerse en su Documento de Actividades Personalizado.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Se facilitarán los medios para que los doctorandos con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial puedan realizar las estancias, poniendo a su disposición información sobre convocatorias de ayudas y becas.

Ambas universidades disponen de convocatorias competitivas internas para financiar la movilidad nacional e internacional de los doctorandos vinculados al programa de doctorado. Además, también disponen de oficinas técnicas que darán soporte a los doctorandos en la elaboración y presentación de la solicitud.

3. Seminario de investigación Innovación e Intervención Educativas

Anualmente, la CAPD promoverá y organizará un seminario de investigación conjunto entre las dos universidades que se realizará alternativamente en la sede de las dos universidades con el objetivo de:

- Facilitar que los doctorandos e investigadores de los grupos de investigación vinculados al programa de doctorado compartan experiencias investigadoras, y puedan enriquecerlas a través del análisis crítico y de las aportaciones de todos los participantes.
- Fomentar proyectos de investigación conjuntos entre grupos de investigación de las dos universidades.
- Fomentar las habilidades comunicativas orales y escritas de los doctorandos para garantizar su capacidad de transferir a la comunidad científica y a la sociedad los resultados de su investigación.

Esta formación se concreta en las siguientes actividades:

Título de la actividad:	
Seminario de investigación e intervención educativas en entornos de diversidad MU-UVic	
Duración:	10 horas
Planificación temporal:	Cada seminario se impartirá anualmente, de acuerdo con el calendario elaborado para el período por la CAPD. La CAPD promoverá y organizará el seminario de investigación conjunto

	<p>entre las dos universidades que se realizará alternativamente en la sede de las dos universidades.</p> <p>Todos los doctorandos, estén a tiempo completo o parcial deberán participar anualmente en el seminario de investigación e intervención educativas.</p>
Descripción de los contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de resultados de investigaciones en las distintas líneas de investigación del programa de doctorado - Intercambio académico entre las dos universidades - Colaboración entre grupos y líneas de investigación del programa de doctorado
Resultados:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los grupos y líneas de investigación del programa de doctorado - Comparte experiencias investigadoras, y enriquecerlas a través del análisis crítico y de las aportaciones de todos los participantes. - Mejora las habilidades comunicativas orales y escritas de los doctorandos para garantizar su capacidad de transferir a la comunidad científica y a la sociedad los resultados de su investigación.
Lenguas de impartición:	Castellano, inglés, euskera o catalán según el lugar de impartición del curso

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL:

Se realizará seguimiento y evaluación desde la coordinación del seminario y con la supervisión de la CAPD.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades.

ACTUACIONES Y CRITERIOS DE MOVILIDAD:

Se facilitará a los doctorandos, sobre todo a los de dedicación parcial, que puedan participar en el seminario. Si es preciso se organizaran sesiones por videoconferencia.

4.2. MOVILIDAD

Actualmente, ambas universidades disponen de convocatorias competitivas internas para financiar la movilidad nacional e internacional de los doctorandos y del PI vinculado al programa de doctorado.

En el caso de MU, existe una convocatoria para el fomento de la movilidad de los doctorandos y para el personal investigador vinculado al programa.

En el caso de la UVic, la movilidad se realiza a través del Plan de Internacionalización, que cuenta con una convocatoria para financiar Estancias de Investigación fuera de Cataluña para doctorandos y del personal investigador vinculado al programa.

Ambas universidades mantendrán estas convocatorias, a la vez que buscarán nuevas vías de financiación a las que puedan acogerse los doctorandos y el PI vinculado al programa de doctorado. Tanto en el caso de MU como de UVic la Oficina de Doctorado será la responsable de velar estas convocatorias y de hacer la difusión a todos los doctorandos vinculados al programa así como también de asesorar y ayudar en la tramitación de la solicitud.

Los criterios que ambas universidades tendrán en cuenta para otorgar las ayudas de movilidad en sus convocatorias serán:

- a) El aval del director y del tutor.
- b) Currículum: méritos científicos, capacidades científicas y conocimiento desarrollados por el solicitante que garanticen el desarrollo del proyecto con éxito.
- c) Valoración de la estancia que el investigador de la institución de acogida realiza en la carta de aceptación.
- d) Plan de trabajo: objetivos, metodología, viabilidad en el tiempo previsto y adecuación de la bibliografía.
- e) Prestigio y trayectoria de la institución de enseñanza superior o centro de investigación en el que se realizará la estancia.
- f) No haber disfrutado con anterioridad de esta ayuda.
- g) Que la estancia habilite la obtención de la "Mención Internacional" del título de Doctor.

5.- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

5.1. SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES.

El Programa de Doctorado será organizado y coordinado por la ya mencionada Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). Dicha comisión estará constituida por:

- 3 doctores de MU vinculados al programa de doctorado.
- 3 doctores de UVic vinculados al programa de doctorado.
- 1 investigador de un organismo, centro, institución o entidad con actividad de I+D+i que ambas universidades consideren relevante para el desarrollo del programa.

Entre los miembros de la CAPD se nombrará el Coordinador del Programa de Doctorado, que ejercerá el cargo por un periodo de 3 años. El primer coordinador será designado por MU de entre los 3 miembros de su universidad que formen parte de la CAPD, y el segundo será designado por UVic de entre los 3 miembros de su universidad que formen parte de la CAPD y así sucesivamente y de forma alterna. En todo caso, el coordinador deberá ser un investigador relevante y estar avalado por la dirección previa de al menos dos tesis doctorales y la justificación de la posesión de al menos dos periodos de actividad investigadora reconocidos o méritos equiparables.

La CAPD cumplirá las siguientes funciones:

- Velar por la aplicación de los principios rectores que configuran este Programa de Doctorado.
- Velar por la coordinación entre los órganos de gestión de ambas universidades y trasladar a los decanos o vicerrectores que corresponda cualquier incidencia o propuesta de mejora relativa a este particular.
- Elaborar, y en su caso modificar, la normativa académica correspondiente a este Programa.

- Proponer la oferta de plazas totales del Programa para cada curso académico y universidad, propuestas que serán aprobadas por los órganos competentes de cada universidad.
- Establecer y desarrollar los criterios fundamentales que regirán:
 - El marco competencial que afectará a los estudiantes que desarrollen el Programa de Doctorado.
 - Los requisitos y criterios adicionales para la admisión y selección de los estudiantes del programa de doctorado, que serán únicos para las dos universidades.
 - La asignación de tutores y el desarrollo de sus funciones.
 - La asignación del director o directores de tesis y el desarrollo de sus funciones.
 - El contenido, desarrollo y evaluación del Plan de Investigación y del Documento de Actividades Personalizado.
 - La movilidad de los estudiantes.
- Diseñar y realizar acciones formativas comunes a ambas universidades.
- Realizar una labor de control y evaluación de las acciones formativas realizadas.
- Coordinar seminarios de investigación comunes a ambas universidades.
- Autorizar las estancias de movilidad y las actividades que realicen los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio.
- Admitir a los doctorandos.
- Aprobar y evaluar anualmente el PI y el DAP de cada doctorando.
- Autorizar la presentación de tesis de cada doctorando del programa, que tendrá que ser ratificada, si corresponde, por el órgano competente en la universidad en la que se defienda la tesis.
- Recoger las evidencias de calidad según los protocolos de seguimiento establecidos en cada universidad.
- Elaborar los informes pertinentes de evaluación de calidad del programa de acuerdo con la normativa propia de cada universidad y de la comunidad autónoma correspondiente.
- Llevar a cabo el análisis y resolución de las propuestas que eleven los tres miembros de la CAPD de cada universidad.

De acuerdo a los principios y criterios establecidos por la CAPD, la aplicación efectiva del Programa de doctorado en cada universidad recaerá sobre los tres miembros de la CAPD de cada universidad, que se encargarán de realizar los trámites que se indican a continuación, los resultados de los cuales se elevarán a la CAPD para ser aprobados:

- Valorar, priorizar y tramitar las solicitudes de admisión.
- Proponer el tutor correspondiente a cada doctorando.
- Proponer el director o directores correspondientes a cada doctorando.

- Realizar la propuesta de evaluación del Plan de Investigación y el Documento de Actividades Personalizado..
- Tramitar la modificación del nombramiento del director de tesis doctoral a petición del doctorando, siempre que existan razones justificadas.
- Someter los resultados derivados del proyecto de tesis doctoral a la normativa de propiedad intelectual e industrial de la universidad en la que se matricule la tesis.
- Gestionar y asignar las ayudas a la movilidad.
- Notificar a la CAPD, cuando finalice el periodo de matriculación, el número total de estudiantes matriculados al programa.

El programa de doctorado cuenta con una Normativa Académica que establece los aspectos básicos organizativos del Programa y determina los derechos y deberes de los doctorandos, de los tutores y de los directores de tesis.

Todos los doctores de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MU y de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la UVic integrados en las líneas de investigación del programa de doctorado forman parte del seminario de investigación. En este seminario además de compartir experiencias relativas a la investigación se imparte y recibe formación sobre gestión, dirección y tutelaje de proyectos de investigación y tesis doctorales.

Como se ha indicado, la CAPD nombrará a los tutores de los doctorandos admitidos en el programa. Este nombramiento será propuesto por los 3 miembros de la CAPD de la universidad en que se haya matriculado el doctorando, teniendo en cuenta su perfil. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, cuyas funciones serán:

- Planificar y supervisar, coordinado con el director, la coherencia e idoneidad de las actividades de formación.
- Realizar el seguimiento periódico junto con el director mediante informe razonado de las actividades de formación y del Plan de Investigación.
- Velar por la interacción del doctorando con la CAPD.
- Facilitar el acceso a la infraestructura necesaria para alcanzar los objetivos y metas planteados en el plan de trabajo general del estudiante.
- Asegurar que el doctorando conoce la normativa académica del programa de doctorado.

En el plazo no superior a seis meses desde la matriculación se asignarán un director de tesis y un codirector si corresponde. El director (y en su caso el codirector) podrá ser o no coincidente con el tutor y será un doctor con experiencia acreditada en investigación.

El director y el tutor serán seleccionados de entre el personal investigador doctor adscrito en el programa de doctorado que sea de una línea de investigación afín al proyecto de tesis del doctorando. El codirector podrá ser cualquier doctor español o extranjero con experiencia acreditada investigadora en el tema del proyecto de tesis. Se impulsará la codirección compartida por un director con experiencia acreditada y un director novel como proceso de mentoría y formación en la dirección de tesis.

La CAPD fomentará la codirección de tesis con objeto de:

- a) Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos entre las dos universidades participantes en el programa.

- b) Facilitar enfoques multidisciplinares en los planteamientos de investigación.
- c) Favorecer la movilidad internacional, tanto de profesorado como de estudiantes, para la obtención del título de "Doctor Internacional", impulsando de este modo las relaciones internacionales de los grupos de investigación del programa de doctorado.
- d) Incorporar a jóvenes doctores para que éstos puedan formarse en tareas de seguimiento y dirección de tesis con doctores experimentados en estas funciones.
- e) Incrementar el número de tesis con codirectores extranjeros.

Las funciones del director son:

- Tutelar y orientar en el diseño en colaboración con el tutor del Plan de Investigación y seguimiento del desarrollo del Plan de Investigación mediante la planificación de reuniones regulares.
- Planificar y supervisar, coordinado con el tutor, la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, velando por su coherencia e idoneidad.
- Facilitar al doctorando todos los equipos e infraestructuras que la universidad poner a disposición del doctorando para el desarrollo de las actividades de investigación.
- Evaluar anualmente junto con el tutor, y mediante informe razonado de las actividades de formación, el Plan de Investigación.
- Identificar conocimientos, habilidades, expectativas y vocación en los estudiantes a su incorporación al programa que puedan ser relevantes para la planificación del proceso de aprendizaje y desarrollo del trabajo de tesis.
- Impulsar y apoyar al alumno para que desarrolle su propia capacidad de investigación, de trabajo independiente y de análisis crítico de la información.
- Propiciar que el alumno profundice en el tema de su investigación mediante la asesoría de expertos en el área y la interacción con pares académicos.
- Comunicar al doctorando, si es preciso, las normas de seguridad en el trabajo.
- Leer, corregir y comentar las publicaciones científicas derivadas del proyecto de tesis.
- Asegurarse de que el doctorando conoce los requisitos administrativos académicos para la defensa de la tesis, así como los límites temporales correspondientes a todo el proceso.

Las funciones anteriormente descritas se recogen en un compromiso documental que es firmado por la universidad, el doctorando, el tutor y el director, y en que también se incluye un procedimiento de resolución de conflictos y se contemplan derechos relativos a la propiedad intelectual (anexo 2).

La CAPD podrá modificar el nombramiento del director en cualquier momento del periodo de realización del doctorado siempre que concurran razones justificadas.

Una vez matriculado el doctorando, se le asignará el Documento de Actividades Personalizado en el que se registrarán todas las actividades de interés para el desarrollo de su formación, que será codiseñado y revisado por el tutor y el director de tesis. La CAPD evaluará anualmente el trabajo realizado. El Documento de Actividades se localizará en una plataforma virtual a la que

tendrán acceso los miembros de CAPD, el tutor y director de tesis y el doctorando y en él se recogerán, entre otros, seminarios, cursos de formación, congresos, estancias, participación en proyectos de investigación, publicaciones, etc. El Documento de Actividades será evaluado cualitativamente por el tribunal de tesis en el acto de defensa de la tesis doctoral.

En un plazo de seis meses a contar desde la fecha de matrícula en el doctorado, el doctorando elaborará un Plan de Investigación en el que se detallarán los siguientes apartados:

- a) Introducción.
- b) Justificación (antecedentes, estado actual de la cuestión e interés del tema propuesto)
- c) Objetivos, incluyendo una planificación global o estratégica del desarrollo total del trabajo de investigación y una planificación anual en la que se detallan las actividades investigadoras y formativas correspondientes al curso académico teniendo en cuenta los objetivos estratégicos.
- d) Plan a desarrollar (metodología, análisis de los resultados, etc.).
- e) Medios disponibles (proyectos de investigación financiados, grupos de investigación, becas, etc.).
- f) Referencias bibliográficas.
- g) Cronograma de trabajo.

Dicho Plan de Investigación deberá ser avalado por el director y en su caso por el tutor. El Plan de Investigación podrá ser mejorado, detallado y modificado durante el desarrollo de la tesis siempre que esté debidamente justificado y se comunique a la CAPD.

La CAPD evaluará anualmente el Plan de Investigación, el Documento de Actividades y los informes del tutor y el director. En el caso de que la evaluación no sea positiva, el doctorando será de nuevo evaluado en un plazo de seis meses en el que podrá modificar tanto su proyecto de investigación como efectuar nuevas actividades de formación investigadora. Si la evaluación fuera de nuevo negativa el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales y existencia de una guía de buenas prácticas para su dirección

Se tomarán como referencia los cinco principios formulados por Richard Prigent (2002), es decir, la organización metódica, la iniciativa y responsabilidad del estudiante, la optimización del tiempo y la energía, la comunicación clara, y, finalmente, la creación de un sentido de pertenencia, para proceder así a encuadrar las actividades previstas en las etapas del proceso de investigación.

Se está elaborando, asimismo, una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales.

Las actividades previstas por el programa de doctorado para fomentar la dirección de tesis doctorales son:

1. Durante el primer semestre de cada curso académico está previsto que se celebre una *Jornada para la formación en la dirección de tesis doctorales*. En ella doctores sénior de ambas universidades, junto con un doctor sénior de otra universidad, presentarán una comunicación sobre la dirección de tesis doctorales. Uno de los apartados de las comunicaciones tratará de la

exposición de buenas prácticas en la dirección de tesis doctorales. La jornada terminará con una sesión de discusión sobre los aspectos centrales expuestos a lo largo de la jornada.

2. Las dos universidades implicadas en el programa adjudicarán una cantidad de horas estipulada en la dedicación laboral de los doctores para la dirección de tesis.

3. Se adjudicará una cantidad de horas estipulada para la formación en la dirección de tesis doctorales para los doctores noveles.

4. Se llevará a cabo la tarea de mentoría a los directores noveles dentro de los grupos de investigación por parte de los doctores referenciales de los equipos de investigación

Las actividades previstas por el programa de doctorado para fomentar la dirección múltiple de tesis doctorales son:

1. La jornada *Jornada para la formación en la dirección de tesis doctorales* tendrá el objetivo de promover la supervisión múltiple y formar a los directores para llevar a cabo esa dirección.

2. Desde la CAPD se fomentará la codirección de tesis doctorales.

Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinarias, en colaboración, internacional, etc.) y presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis

La CAPD fomentará la co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel y la co-tutela de tesis interdisciplinarias. Por otro lado asegurará la presencia de expertos internacionales en tesis con Mención Internacional, tal como se establece en el artículo 19 de la Normativa Académica de este programa y la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento que evaluarán el progreso del estudiante.

5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Descripción del procedimiento utilizado por la CAPD para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando

Tras el proceso de admisión la CAPD asignará al doctorando un tutor. La asignación del tutor se realizará teniendo en cuenta la declaración de objetivos que se recoge entre los requisitos de admisión del doctorando y los doctores pertenecientes a la línea de investigación a la que se vinculan esos objetivos.

En el plazo no superior a seis meses desde la matriculación, la CAPD asignará al doctorando un director de tesis y un codirector en su caso. El director podrá ser o no coincidente con el tutor.

El director será un doctor con experiencia acreditada en investigación y pertenecerá a la línea de investigación en la que se integrará el proyecto de tesis del doctorado. El codirector podrá ser cualquier doctor español o extranjero vinculado o no al programa de doctorado, con experiencia investigadora en el ámbito de la tesis.

Descripción del procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos

Para garantizar la calidad de las tesis doctorales, anualmente los tutores y directores realizan un seguimiento de los doctorandos matriculados en el programa de doctorado mediante el Documento de Actividades Personalizado (DAP) y el Plan de Investigación (PI). Dichos documentos serán evaluados por la CAPD que tendrá en cuenta también los informes que hayan emitido el director y el tutor al respecto. En esta evaluación se analiza el progreso del doctorando, es decir, el grado de ejecución del PI y las actividades de formación recogidas en el DAP.

El doctorando deberá presentar la siguiente documentación:

- DAP: consiste en un documento, consensuado y planificado con el tutor y director, en el que se recogen todas las actividades que el doctorando desarrollará en cada curso académico, tales como la asistencia a seminarios, cursos de formación, talleres, jornadas de doctorandos, congresos, estancias, participación en proyectos de investigación, etc. Todas las actividades que el doctorando realice deberán ser justificadas documentalmente y cada universidad las registrará en el expediente académico del doctorando. Este documento se debe presentar a principio de cada curso académico.
- PI: plan que incluye una planificación global o estratégica del desarrollo total del trabajo de investigación y una planificación anual en la que se detallan las actividades investigadoras y formativas correspondientes al curso académico teniendo en cuenta los objetivos estratégicos.

Ambos documentos deberán estar avalados por el tutor y el director y serán aprobados por la CAPD, en el momento en el que sean presentados. Para su aprobación la CAPD se registrará por los siguientes criterios:

- Adecuación de las actividades formativas a la adquisición de las competencias propias del campo científico de su tesis: congresos, jornadas, participación en proyectos financiados, etc.
- Adecuación de las actividades formativas a la adquisición de las competencias transversales: habilidades comunicativas, gestión bibliográfica, idiomas, metodología de la investigación, etc.
- Adecuación del plan anual a la planificación global o estratégica teniendo en cuenta la metodología, los objetivos, los medios y la planificación temporal para su logro.
- Adecuación de las actividades del DAP que demuestren el grado de ejecución óptimo del Plan de Investigación.

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación y el Documento de Actividades del doctorando

La CAPD llevará a cabo anualmente, y a la finalización del curso académico, la valoración del Plan de Investigación y del Documento de Actividades Personalizado del doctorando, basándose en los siguientes criterios:

- Implicación y compromiso del doctorando, teniendo en cuenta el grado de ejecución del Plan de Investigación.
- Implicación y compromiso del doctorando, teniendo en cuenta el registro de las actividades formativas recogidas en el DAP.
- Autoevaluación del doctorando.
- Informes del tutor y director argumentando el grado de cumplimiento de los objetivos formativos y de investigación establecidos en el PI.

Esta evaluación será recogida en un informe que será entregado al doctorando, así como a su tutor y director/es. Tener una evaluación positiva será requisito indispensable para continuar el programa de doctorado. En caso de evaluación negativa, que deberá ser debidamente razonada, el doctorando será de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, y tendrá que presentar un nuevo PI y/o un nuevo DAP. En el supuesto de tener una nueva evaluación negativa, el doctorando será dado definitivamente de baja del programa de doctorado.

A requerimiento de la CAPD se podrán pedir más datos al doctorando, al tutor y al director de tesis o a los miembros del grupo de investigación al que se adscribe el doctorando.

5.3. **NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES**

Queda recogida en el **Anexo I**.

6. RECURSOS HUMANOS (Versión aprobada por ANECA)

6.1. Líneas y equipos de investigación

Tal como se nos solicita en el informe de EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN, se han reorganizado las líneas de investigación del programa y se han definido nuevos equipos de investigación que cumplen con los requisitos de ANECA. Por ello, cada uno de estos equipos está configurado por doctores con experiencia investigadora acreditada por las agencias UNIBASQ y AQU.

El programa de Doctorado está compuesto por las siguientes líneas de investigación:

- **Línea 1:** Innovación e intervención en sociedades multiculturales y plurilingües
- **Línea 2:** Innovación e intervención en educación inclusiva

A continuación se describen las líneas y los investigadores asociados a cada una de ellas, así como su cualificación y experiencia para llevar a cabo la formación doctoral.

6.1.1. Detalle de las líneas de investigación asociadas al programa de doctorado.

Línea 1: Innovación e intervención en sociedades multiculturales y plurilingües

Esta línea se centra en la innovación y la intervención en diferentes aspectos de la educación en relación con la naturaleza multicultural y plurilingüe de las sociedades actuales en general y de nuestra sociedad en particular, donde conviven las lenguas y culturas locales con otras llegadas en los últimos años, al tiempo que todas ellas coexisten con la diversidad procedente del mundo globalizado. Los aspectos en que se especializa esta línea de investigación son: relación entre familia, escuela y territorio, el fenómeno de la inmigración, enseñanza/aprendizaje de lenguas y literaturas y estudios culturales.

Las áreas de investigación de la línea 1 son:

- El alumnado en las sociedades multiculturales y plurilingües: características del alumnado de origen inmigrante y el autóctono, gestión de la diversidad en el sistema educativo, construcción de las identidades, y relaciones entre familia, entorno y escuela.
- Las estrategias en el ámbito educativo –formal y no formal- puestas en marcha ante el reto de la diversidad cultural: planes de entorno, trabajo en red con la comunidad, dispositivos de acogida.
- La enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y las literaturas: estudio de la lengua y la literatura, la lengua en el currículum, dispositivos didácticos e interacción en el aula.
- La enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera: gestión del trilingüismo y uso de las tecnologías en esa gestión.
- Estudios culturales y revitalización de lenguas.
- Formación del profesorado en relación con la innovación e intervención en las áreas de la línea de investigación

Participan en esta línea, dos equipos de investigación (uno por cada universidad). El grupo de MU está integrado por 7 doctores acreditados que han dirigido un total de 5 tesis doctorales, mientras que el equipo de UVic está constituido por 7 doctores acreditados que han dirigido 4 tesis doctorales.

Línea 2: Innovación e intervención en educación inclusiva.

Esta línea se centra en investigación referida tanto a la innovación como a la intervención en educación inclusiva. En el contexto educativo actual, caracterizado por la diversidad del alumnado, los aspectos en que se especializa esta línea de investigación son: el bienestar y desarrollo integral desde la infancia temprana, las respuestas a las necesidades educativas de todas las personas (tengan discapacidad u otras características) y la innovación metodológica que corresponde al reto de la educación inclusiva (en concreto, el aprendizaje cooperativo, el uso e impacto de los media y el desarrollo de competencias).

Las áreas de investigación de la línea 2 son:

- Análisis y mejora de prácticas de inclusión escolar en centros educativos: aprendizaje cooperativo y diseño universal de aprendizaje.
- El desarrollo saludable (emocional, social, cognitivo, motor y lingüístico) de la infancia y la influencia de la comunidad educativa en dicho desarrollo (rol del educador, organización del tiempo y el espacio)
- La innovación didáctico-metodológica en relación con las características del alumnado y del profesorado: enfoques de aprendizaje, representaciones y resultados obtenidos.
- Uso e influencia de los medios audiovisuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Formación del profesorado en relación con la innovación e intervención en las áreas de la línea de investigación.

Participan en esta línea, dos equipos de investigación (uno para cada universidad). El grupo de MU está integrado por un total de 7 doctores que han dirigido un total de 5 tesis doctorales, mientras que el equipo de UVic está constituido por 4 doctores acreditados que han dirigido 5 tesis doctorales.

A continuación se presentan las 25 contribuciones científicas (12 para la línea 1 y 13 para la línea 2) de los últimos 5 años del personal investigador del programa de doctorado, 10 tesis doctorales dirigidas y 1 contribución científica derivada de cada una de las 10 tesis doctorales.

6.1.2. Referencia completa de un total de 25 contribuciones científicas de los últimos 5 años (publicaciones en revistas, libros o capítulos de libros, patentes y obras artísticas) del personal investigador que participa en el programa de doctorado.

Línea 1: Innovación e intervención en sociedades multiculturales y plurilingües.

Autoría (por orden de firma): García, I.; Arratibel, N.; Barreña, A. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: Adaptación de los inventarios MacArthur-Bates al euskara: desarrollo comunicativo entre los 8 y 30 meses.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia y Aprendizaje, 31 (4), 411-424. ISSN: 0210-3702	
Año: 2008	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: JCR 0,397	Número de citas: JCR,126
Cuartil y área: Q4, Social Sciences	Materia de la revista: Lingüística y Psicología Posición relativa de la revista dentro de su materia: 37

Autoría (por orden de firma): Alegre, M. A; Collet, J. & González, S.	
Título: How policies of priority education shape educational needs. New fabrications and contradictions	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Educational Policy vol 25 nº 2, 299-337, ISSN 0895-9048	
Año: 2011	Clave: A
Índice de impacto: JCR 0,623	Número de citas: 309
Cuartil y área: 3 Cuartil Otros índices de impacto Scopus, Social Science Citation Index, Academic Search Premier, FRANCIS, Educational Research abstracts (ERA), ERIC, Linguistics & Language Behavior Abstracts, MLA-Modern Language Association Database, Sociological abstracts, ULRICH'S	Materia de la revista: Educación Número de revistas en el área: 203 Posición relativa de la revista dentro de su materia: 116

Autoría (por orden de firma): Barquín, A	
Título: ¿De dónde son los hijos de los inmigrantes? La construcción de la identidad y la escuela	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Educar, 44, 81-96. ISSN: 0211-819X	
Año: 2009	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: INRECS 0,145	Nombre de citas: INRECS 7
Cuartil y área: 2º cuartil	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 28

Autoría (por orden de firma): Tellado, I. & Sava, S.	
Título: The Role of the Non Expert Adult Guidance in the Dialogic Construction of Knowledge	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Journal of Psychodidactics, 15 (2), 165-179 ISSN: 1136-1034	
Año: 2010	Clave: A
Índice de impacto: JCR 0,414	Número de citas: 39
Cuartil y área: 3 Cuartil Otros índices de impacto Francis, Zeitschriften-datenbank, Cindoc (ISOC), Cirbic, Psicodoc, Psedisoc, Ccuc, Redalyc, Latindex, Rebiun, Compludoc, Cbuc, Scopus, IRESIE	Materia de la revista: Psicología y educación Número de revistas en el área: 50 Posición relativa de la revista dentro de su materia: 34

Autoras/res (por orden de firma): Ipiña, N. & Sagasta, P.	
Título: La contribución de las nuevas tecnologías a la educación plurilingüe de los futuros docentes en comunidades con lengua minoritaria	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. 12 (3): 8-40. ISSN: 1138-9737	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: INRECS 0,038	Número de citas: INRECS 4
Cuartil y área: 3er cuartil educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 55

Autoras/res (por orden de firma): Sainz, M.	
Título: Análisis de los gestos didácticos de tres maestras. Estudio de la didáctica bifocal (matemáticas y lengua) desde la transposición didáctica en contextos plurilingües.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Ikastaria, 17. Eusko Ikaskuntza, 221-266. ISSN: 1137-4446	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: INRECS 0,026	Número de citas: INRECS 1
Cuartil y área: 4º cuartil educación	Materia de la revista: Humanidades Posición relativa de la revista dentro de su materia: 72

Autoría (por orden de firma): Barquin, A, Alzola, N.; Madinabeitia, M. & Urizar, A.	
Título: El pensamiento del alumnado de magisterio sobre la inmigración y los inmigrantes.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del profesorado. ISSN: 1575-0965	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: INRECS 0	Nombre de citaciones: INRECS 0
Cuartil y área: 4º cuartil educación	Materia de la revista: Educación, Formación del profesorado Posición relativa de la revista dentro de su materia: 88

Autoría (por orden de firma): Sagasta, M.P. & Sainz, M.	
Título: La educación plurilingüe en contextos de lengua minoritaria. Una mirada ecológica.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Eduga. Revista Galega do Ensino. 26-29. ISSN: 1133-911X	
Año: 2008	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: Indexada en INRECS	
Cuartil y área: 4 cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 86

Autoría (por orden de firma): Comajoan, LI. & Lloret, M. R.	
Título: Catalan linguistics: new trends and findings	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Catalan Review, 21, 103-123, ISSN: 0213-5949	
Año: 2007 [Nota: el artículo apareció con fecha de 2007 pero se publicó en 2008].	Clave : A
Índice de impacto: CARHUS+ A Otros índices de impacto: MLA (Modern Language Association, EEUU) y Dialnet	Número de revistas en el área: 398 Materia: Filología, lingüística y sociolingüística
<i>Catalan Review</i> es una revista A según el índice CARHUS+ y está indexada en la base de datos MLA (Modern Language Association) de EEUU así como en Dialnet. Todos los artículos de la revista cuentan con evaluación externa por pares y cuenta con un comité científico internacional. Este artículo está incluido en un monográfico de la revista coeditado por Comajoan y Lloret titulado <i>New perspectives in linguistics</i> (277 páginas). En el momento de publicación del artículo el comité científico de la revista estaba formado por: Manuel Duran (Yale U, EEUU), August Bover (U de Barcelona), Donna M. Rogers (Dalhousie U, Canadá), Mercè Vidal-Tibbits (Howard U, EEUU), Maria Rosa Lloret (U de Barcelona), Robert Davidson (U of Toronto, Canadá), Jaume Martí-Olivella (U of New Hampshire, EEUU), Sharon G. Feldman (U of Richmond, EEUU) y Curt J. Wittlin (U of Saskatchewan, Canadá). El contenido es exclusivo de artículos de investigación. Se publican artículos en inglés, catalán y castellano.	

Autoría (por orden de firma): Bardovi-Harlig, K. & Comajoan, L.
--

Título: Order of acquisition and developmental readiness	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Handbook of educational linguistics. Ed. por B. Spolsky y F. Hult, Londres, Blackwell, 2008, 383-397. ISBN 978-1-4051-5410-9	
Año: 2008	Clave: Capítulo de libro
<p>El capítulo está publicado dentro de la colección de manuales de la prestigiosa editorial Blackwell (en la actualidad Wiley) <i>Blackwell handbooks in linguistics series</i>. En cada uno de los volúmenes, expertos en un tema concreto de lingüística hacen un repaso a las tendencias en investigación y apuntan nuevas perspectivas de investigación y metodología. En el caso del presente capítulo, los editores del volumen son dos de los investigadores más reconocidos en lingüística educativa: Bernard Spolsky (Bar-Ilan University, Israel) y Francis Hult (University of Texas-San Antonio). El artículo está realizado en coautoría con Kathleen Bardovi-Harlig, profesora catedrática de Indiana University (Estados Unidos). El volumen incluye 44 capítulos, escritos por investigadores especializados en la relación entre la lingüística y la educación desde una perspectiva amplia. Algunos investigadores destacados que se incluyen en el volumen son: Lyle Bachman (U of California), Richard Baldouf (U of Queensland), Alan Davies (U of Edinburgh), Rod Ellis (U of Auckland), Nancy Hornberger (U of Pennsylvania), Kendall King (Georgetown U), Merrill Swain (U of Toronto) y Catherine Snow (Harvard U).</p>	

Autoría (por orden de firma): Tort, A. & Simó, N.	
Título: Escolarización, inmigración y territorio. Algunas reflexiones	
Libro (título, editorial, página inicial-final): En: García Castaño, F. J., Carrasco Pons, S. (2010). Población inmigrante y escuela. Conocimientos y saberes de investigación. Textos reunidos en homenaje a Eduardo Terrén Lalana.	
Editorial: IFIIE-CREADE, Madrid, pp. 317-339. ISBN: 978-84-369-5207-0. D.L.: M-49676-2011	
Año: 2011	Clave: Capítulo de Libro
<p>El capítulo está publicado en un volumen que recoge un importante número de investigaciones aportadas por grupos de diferentes universidades españolas. Coordinado por el catedrático de la Universidad de Granada, F. J. García Castaño y por la profesora –actualmente vicerrectora- de la Universidad Autónoma de Barcelona, reconocidos expertos en inmigración y educación, el libro constituye una panorámica completa de los últimos años gracias a las diferentes contribuciones de especialistas de la Universidad Complutense, Autónoma de Madrid, Universidad de Girona, Universidad de Lleida, Universidad de Granada, entre otras.</p>	

Autoría (por orden de firma): Hernández, F. & Tort, A.	
Título: Cambiar la mirada sobre el fracaso escolar desde la relación de los jóvenes con el saber.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista Iberoamericana de Educación, núm. 49, ISSN: 1022-6508/ 1681-5653, pp. 1-11	
Año: 2009	Clave: A
Índice de impacto: Carhus+ B	Materia de la revista: Educación
Otros índices de impacto: Periodicals Index Online, Dialnet, Directory of Open Acces Journals, Latindex, Sumaris CBUC, ULRICH'S	Número de revistas en el área: 140

Línea 2: Innovación e intervención en educación inclusiva

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P.	
Título: La calidad en los equipos de aprendizaje cooperativo. Algunas consideraciones para el cálculo del grado de cooperatividad.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista de educación, 349, 225-239. ISSN 0034-8082	
Año: 2009	Clave: A
Índice de impacto: JCR 0,409 CARHUSPlus+ A Otros índices de impacto: SCOPUS, Periodicals Index Online, Sociological abstracts, DIALNET, Latindex, Sumaris CBUC, Ulrich's	Número de citaciones: 260 http://sauwok5.fecyt.es/admin-apps/JCR/JCR?RQ=RECORD&journal=REV+EDUC&rank=1#journal_title
Cuartil y área: 3 cuartil	Materia de la revista: Education and Educational Research Número de revistas en el área: 148 Posición relativa de la revista dentro de su materia: 203

Autoría (por orden de firma): Vermeer, H. J., Groeneveld, M. G., Larrea, I., van IJzendoorn, M. H., Barandiaran, A. & Linting, M.	
Título: Child care quality and children's cortisol in Basque Country and the Netherlands	
Revista: Journal of Applied Developmental Psychology, 31 (2010) 339–347. ISSN: 0193-3973	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: JCR, 1,608	Número de citaciones: JCR 46
Cuartil y área: Q2, Social Sciences	Materia de la revista: Psicología Evolutiva, Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 30

Autoras/res (por orden de firma): Balluerka, N., Lacasa, F., Gorostiaga, A., Muela, A., Pierrehumbert, B.	
Título: Versión reducida del cuestionario CaMir (CaMir-R) para la evaluación del apego	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Psicothema 23 (3), 486-494.	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: JRC, 1,016	
Cuartil y área: JCR, Q2. Social Sciences	Materia de la revista: Psicología, Multidisciplinar Posición relativa de la revista dentro de su materia: 60

Autoría (por orden de firma): Barreña, A.; Ezeizabarrena, M. J. & García, I.	
Título: La influencia del grado de exposición a la lengua en la adquisición del euskara (8-30 meses).	

Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia y Aprendizaje, 34 (4), 393-408. ISSN: 0210-3702	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: JCR, 0,429	Número de citaciones: JCR, 169
Cuartil y área: Q4, Social Sciences	Materia de la revista: Lingüística y Psicología Posición relativa de la revista dentro de su materia: 47

Autoras/res (por orden de firma): Vitoria, J.R.	
Título: Enseñanza musical para personas con necesidades educativas especiales	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista Eufonía. Didáctica de la Música. n° 37. Pág.: 105-111. Editorial Graó - abril 2006. ISSN: 1135-6308	
Año: 2012	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: INRECS, 0,051	Número de citaciones: INRECS 3
Cuartil y área : 2º cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 24

Autoría (por orden de firma): Ruiz, R. Solé, L., Echeita, G., Sala, I, y Datsira, M.	
Título: El Pincipio del "Universal Design". Concepto y desarrollos en la enseñanza superior.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista de educación, 359. ISSN 0034-8082 Septiembre-diciembre 2012. Fecha de entrada: 21-10-2009. Fecha de aceptación: 17-09-2012. DOI 10-4438/1988-592X-RE-2010-359-100	
Año: 2012	Clave: A
Índice de impacto: JCR 0,409 CARHUSPlus+ A Otros índices de impacto: SCOPUS, Periodicals Index Online, Sociological abstracts, DIALNET, Latindex, Sumaris CBUC, Ulrich's	Número de citaciones: 260 http://sauwok5.fecyt.es/admin-apps/JCR/JCR?RQ=RECORD&journal=REV+EDUC&rank=1#journal_title
Cuartil y área: 2º Cuartil	Materia de la revista: Education and Educational Research Número de revistas en el área: 148 Posición relativa de la revista dentro de su materia: 203

Autoras/res (por orden de firma): Vitoria, J. R.	
Título: Aptitudes para discriminación tonal y rítmica de personas con necesidades educativas especiales.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista Eufonía. Didáctica de la Música. n° 41. Pág.: 105-111. Editorial Graó - julio 2006. ISSN: 1135-6308	
Año: 2012	Clave (A: artículo, R: review): A

Índice de impacto: INRECS, 0,051	Número de citas: INRECS 3
Cuartil y área: 2º cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 24

Autoras/res (por orden de firma): Brazo, L.; Ipiña, N. & Zuberogoitia, A.	
Título: Análisis de las competencias digitales de los estudiantes de tres títulos de grado de Mondragon Unibertsitatea	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Edutec-e: Revista electronica de tecnología educativa . ISSN: 1135-9250	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: INRECS 0.075	Número de citas: INRECS 4
Cuartil y área: 2º cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 48

Autoría (por orden de firma): Onrubia, J., Naranjo, M. & Segués, T.	
Título: Debate y construcción de conocimiento en foros virtuales: la importancia de los motivos de los participantes en la actividad	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Cultura y educación, 3, 275-289. ISSN 1135-6405	
Año: 2009	Clave: A
Índice de impacto: JCR 0,323 CARHUS +A Otros indicios: SCOPUS, Academic Search Premier, Psycodoc, DIALNET, Latnindex, Sumaris CBUC, Ulrich's	Número de citas: 128
Cuartil y área: 4 Cuartil	Materia de la revista: Education and Educational Research Posición relativa de la revista dentro de su materia: 141 Número de revistas en el área: 184

Autoría (por orden de firma): Lago, J.R. & Onrubia, J.	
Título: Asesoramiento psicopedagógico y mejoras de las prácticas de evaluación	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia y Aprendizaje, 31, 363-383. ISSN: 0210-3702	
Año: 2008	Clave: A

<p>Índice de impacto: JCR 0,397 CARHUS+ A Otros índices de impacto: SCOPUS, Academic Search Premier, FRANCIS, Periodicals Index Online, Psycodoc, Psycinfo, Dialnet, Latindex, Sumaris CBUC, Ulrich's, ISOC, PIO.</p>	<p>Cuartil y área: 4 Cuartil Materia de la revista: Education and Educational Research Posición relativa de la revista dentro de su materia: 37 Número de revistas en el área: 42</p>
--	---

Autoría (por orden de firma): Contreras, R.	
Título: Percepciones de estudiantes sobre el aprendizaje móvil: la nueva generación de la educación a distancia	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Cuadernos de documentación multimedia, 21, 159-173 ISSN: 1575-9725	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
<p>Índice de impacto: Carhus Plus + C Otros indicios: Dialnet, Directory of Open Access Journals, Latindex</p>	Materia de la revista: Comunicación e información

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P.	
Título: 9 ideas clave: El aprendizaje cooperativo	
Editorial: Barcelona: Editorial Graó. ISBN: 9788478276745	
Año: 2008	Clave: Libro
El libro recoge los principales planteamientos acerca del aprendizaje cooperativo, tanto desde el punto de vista conceptual como de su aplicación práctica en los centros educativos y en sus aulas. Está publicado por una de las editoriales más prestigiosas y especializadas en temas de educación (Graó).	

Autoría (por orden de firma): Ruiz, R.	
Título: Procedimentos de avaliação e de planejamento multinível e personalizado do currículo na aula inclusiva	
Libro: Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. coord., Manual de Asesoría Psicopedagógica Editorial: Artmed Porto Alegre. Rio Grande do Sul. Brasil Páginas, inicial: 211 final: 246	
Año: 2011	Clave: Capítulo de libro
Capítulo de un libro inicialmente publicado en España y que recoge aportaciones de diferentes especialistas alrededor de la función de asesoramiento psicopedagógico que representa un completo manual actualizado de dicha función esencial para la educación inclusiva. Algunos de los autores y autoras de los capítulos del libro son reconocidos expertos como: Gerardo Echeita, Ana Teberosky, Climent Giné, Joaquín Gairín, Eulalia Bassedas, Jaume Funes, entre otros. Esta edición que reseñamos es la publicación en lengua brasileño-portuguesa.	

6.1.3. Datos relativos a un total de 10 tesis dirigidas por los profesores e investigadores que forman parte del programa de doctorado, con indicación del título, nombre y apellidos del doctorando, director/es, fecha de su defensa, calificación y universidad en la que fue leída.

Título de la tesis	Nombre y apellidos del doctorando/a	Director/es	Fecha de defensa	Universidad en la que fue leída
Desarrollo y escuela del niño de 0 a 3 años	Iñaki Larrea Hermida	Dr. Alexander Barandiaran (MU)	05/12/2007	MU
Efectos de un procedimiento de planificación individualizada en relación al acceso, progreso y participación en el currículo general de tres alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en el área de matemáticas	Olga Pedragosa Xuclà	Dr. Robert Ruiz Bel (UVic) y Dr. Manel Dionís Comas (UVic)	18/12/2009	UVic
Cooperar para aprender / Aprender a cooperar (Programa CA / AC). Evaluación de un programa didáctico para enseñar a aprender de manera cooperativa	Gemma Riera Romero	Dr. Pere Pujolàs (UVic)	05/02/2010	UVic
Nola bilatzen, ebaluatzen eta aukeratzen dute informazioa unibertsitate-ikasleek?	Jose M ^a Egaña	Dr. M ^a Pilar Sagasta (MU) Aitor Zuberogoitia (MU)	05/07/2010	MU
Entre conversaciones. Una investigación narrativa en prácticas de Educación Social	Anna Gómez Mundó	Dr. Antoni Tort (UVic)	16/02/2011	UVic
La palabra y la acción: lucha contra la pobreza, salud (ocupacional), y ciudadanía a través de nuevas praxis universitarias	Salvador Simó Algado	Dr. Pere Pujolàs (UVic) y Dra. Alicia Guidonet (UVic)	18/02/2011	UVic
Enfoque de aprendizaje y otras variables cognitivo motivacionales en alumnos universitarios de primer curso	Maite Garcia	Dr. Iñaki Garcia (MU) Juan Carlos Torre (U. Comillas)	01/07/2010	MU
Entramado de vida, relación y acogida de cuatro jóvenes marroquíes a dos centros de secundaria	Anna Nuri Serra	Dra. Núria Simó (UVic) Dra. Remei Arnaus (UB)	14/7/2011	UB
Análisis del discurso pedagógico y estrategias docentes en dos aulas AICLE	Begoña Pedrosa	Dr. M ^a Pilar Sagasta (MU) David Lasagabaster (UPV)	19/07/2011	UPV/EHU
Umeek familia eta haur eskola testuinguruetan erakus ditzaketen kortisol patroien arteko ezberdintasunen azterketa	Elena Lopez de Arana	Dr. Alexander Barandiaran (MU) Iñaki Larrea (MU)	16/12/2011	MU

- MU: Mondragon Unibersitatea
- UVic: Universitat de Vic
- UB: Universitat de Barcelona
- UPV/EHU: Universidad del Pais Vasco

6.1.4. Referencia completa de una contribución científica (publicaciones en revistas, libros o capítulos de libros, patentes y obras artísticas) derivada de cada una de las 10 tesis doctorales.

1. Iñaki Larrea

Autoría (por orden de firma): Vermeer, H. J.; Groeneveld, M. G.; Larrea, I., van IJzendoorn, M. H.; Barandiaran, A. & Linting, M.	
Título: Child care quality and children's cortisol in Basque Country and the Netherlands	
Revista: Journal of Applied Developmental Psychology, 31 (2010) 339–347. ISSN: 0193-3973	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: JCR, 1,608	Número de citas JCR: 46
Cuartil y área: Q2, Social Sciences	Materia de la revista: Psicología Evolutiva, Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 30

2. Olga Pedragosa Jutglà

Autoras/res (por orden de firma): Pedragosa, O., Ruíz, R., Sole, LL.& March, J:M.	
Título: "La planificación individualizada como elemento de vínculo entre la programación de aula y la atención personalizada"	
Contribución: IX Congreso Internacional y XXIX Jornadas de Universidades y Educación Especial, Universidad de Cádiz	
Año: 2012	Clave : Comunicación en un congreso

3. Gemma Riera Romero

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P., Riera, G., Pedragosa, O., Torné, A., Lago, J.R., Naranjo, M., Segués, M.T., Soldevila, J., Olmos, G. & Rodrigo, C.	
Título: El programa didáctico CA/AC para la aplicación del trabajo cooperativo en los procesos de aprendizaje	
Contribución: Congreso internacional de educación especial y mundo digital. XXVIII Jornadas nacionales de Educación Especial y Universidades "La educación especial en los nuevos títulos de grado", Universidad de Almería, ISBN: 978-84-694-2294-6	
Año: 2011	Clave: Comunicación en un congreso

4. Jose M^a Egaña

Autoras/res (por orden de firma): Egaña, T.	
Título: Nola ebaluatzen dute Interneteko informazioa unibertsitate-ikasleek?	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Gogoia, 10(1). ISSN: 1577-9424	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: Revista indizada en el "The Philosopher´s Index"	Número de citas:

5. Anna Gómez Mundó

Autoría (por orden de firma): Gómez, A. & Colleldemont, E.	
Título: El arte de enseñar una práctica histórica compartida+	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Comunicación en XVI Coloquio de Historia de la Educación. Burgo de Osma. La Comunicación se publicó dentro de Celada, Pablo (ed) (2011) Arte y oficio de enseñar. Dos siglos de perspectiva histórica. Volumen I. (pp. 145-151). Sociedad Española de Historia de la Educación, CEINCE, Universidad de Valladolid. ISBN:978-84-694-4490-0	
Año: 2011	Clave: Comunicación en un congreso internacional

6. Salvador Simó Algado

Autoría (por orden de firma): Simó Algado, Salvador	
Título: <i>Universities and the global change: inclusive communities, gardening and citizenship</i>	
Revista (título, volumen, página inicial-final): En Kronenberg, Pollard: "Occupational Therapy Without Borders II" Págs. 357-366, Oxford, Inglaterra: Ed. Elseviers, ISSN 9780702031038	
Año: 2010	Clave: Capítulo de libro
Número de citaciones: 122	

7. Maite Garcia

Autoras/res (por orden de firma): García, M.	
Título: La autorregulación académica como variable explicativa de los procesos de aprendizaje universitario	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista de Currículum y Formación del Profesorado. VOL. 16, Nº 1 (enero-abril, 2012). ISSN: 1138-414X	
Año: 2012	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: INRECS, 0,091	Número de citaciones: 11
Cuartil y área: 2º cuartil educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 33

8. Anna Nuri Serra

Autoría (por orden de firma): Hernández, F. (Coord) [Anna Nuri Serra]	
Título: ¿Qué nos cuentan los jóvenes? Narraciones biográficas sobre las relaciones de los jóvenes con el saber en la escuela secundaria.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Universidad de Barcelona/ Grupo Esbrina,	
Año: 2011	Clave: Capítulo de libro
Materia: Jóvenes, Investigación educativa	Número de citaciones (SCI/SSCI/AHCI): 456

9. Begoña Pedrosa

Autoras/res (por orden de firma): Sagasta, P.; Pedrosa, B.; Barnes, J.; Nazabal, A.; Madinabeitia, M. (2011)	
Título: Eleaniztasunaren garapena hizkuntza gutxituen testuinguruan: edukiak eta ingelesa (H3) uztartzen irakasleen hasierako formazioan	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Ikastaria 17. Cuadernos de Educación, 207-220	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: INRECS 0,026	Número de citas: 1
Cuartil y área: 4º cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 72

10. Elena López de Arana

Autoría (por orden de firma): Barandiaran, A.; Larrea, I.; López de Arana, E.	
Título: Haurren Ongizatea I: Oinarri Psikopedagokikoak.	
Libro: Mondragon Unibertsitateko Zerbitzu Editoriala. 319 pág. ISBN 978-84-608-1255-5	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: review): Libro
<p>El libro <i>El Bienestar del Niño I: Bases Psicopedagógicas</i> es un trabajo editado por el Servicio Editorial de Mondragon Unibertsitatea. Los tres autores bajo la coordinación de Alexander Barandiaran son doctores e investigadores expertos del grupo <i>Hazitegi</i> de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragon Unibertsitatea. El libro propone un modelo teórico de la conducta humana basado en la investigación empírica realizada hasta el momento, entroncando las conductas innatas y los ritmos biológicos con los mecanismos de aprendizaje como principios para la intervención pedagógica en distintos contextos. Esta aportación puede considerarse como una referencia para los ámbitos académicos de investigación, de formación de educadores y otros especialistas tanto del ámbito de la educación como de la psicología evolutiva.</p>	

6.1.5. Equipos de investigación

Como se ha detallado anteriormente, el programa de doctorado cuenta con 2 líneas de investigación y en cada una de ellas se integran 2 equipos de investigación de las dos instituciones (en total, 4 equipos de investigación). A continuación se detalla la información solicitada de cada uno de los equipos de investigación: 3 profesores (número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años y año de concesión de sexenio) y 1 proyecto de investigación activo.

Respecto a la acreditación de la actividad investigadora y en concreto sobre la acreditación de los sexenios, queremos hacer constar que Mondragon Unibertsitatea, como universidad privada sin ánimo de lucro, no tiene posibilidad de lograr esta calificación. El RD 1086/1989 modificado por el RD 1325/2202 configura los procedimientos y requisitos para la obtención de estos sexenios, configurándolos sólo para universidades públicas. Por tanto no podemos solicitarlas, ni obtenerlas.

En su defecto, y siguiendo las directrices del Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la acreditación de sexenios en el Campo 7. Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación, se adjunta una relación de publicaciones equiparables a los méritos para la obtención del sexenio correspondiente a ese periodo.

En el caso de la Universidad de Vic, se trata de una universidad de naturaleza pública y de gestión privada que fue reconocida por el Parlamento Catalán el año 1997.

No fue hasta el mes de julio de 2009, cuando se autorizó por primera vez a la universidad a firmar un convenio con la Agencia Catalana de Calidad (AQU) que permitió a los investigadores de la Universidad de Vic solicitar sexenios, hecho que justifica la cantidad de evaluaciones positivas de la actividad investigadora que actualmente tiene nuestra universidad.

Cabe destacar, que en noviembre de 2011 se firmó, también por primera vez, el convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) y está previsto que se renueve en la convocatoria de este año.

Prevedemos que en los próximos años aumente el número de solicitudes presentadas por nuestros investigadores en las convocatorias anuales de sexenios de la CNEAI y AQU.

Por estos motivos, en el caso de aquellos doctores referenciados que no cuentan con un sexenio todavía (como en el caso de MU), se presenta una relación de publicaciones equiparables a los méritos para la obtención del sexenio correspondiente a ese periodo.

Línea 1: Innovación e intervención en sociedades multiculturales y plurilingües

1.1. Equipo Sociedades Multiculturales y Plurilingües MU

DRA. MARIA PILAR SAGASTA ERRASTI

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 2
- Número total de tesis en curso: 2
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2003, 2004, 2006, 2008, 2010, 2011

Autoría (por orden de firma): Sagasta, M.P. & Bilbatua, M.	
Título: La Titulación de maestro en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Educación XXI. Revista de la Facultad de Educación (Murcia) 77-95. ISSN: 1139-613X	
Año: 2006	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: Indexada en INRECS	
Cuartil y área: 4 cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 52

Autoría (por orden de firma): Sagasta, M.P. & Sainz, M.	
Título: La educación plurilingüe en contextos de lengua minoritaria. Una mirada ecológica.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Eduga. Revista Galega do Ensino. 26-29. ISSN: 1133-911X	
Año: 2008	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: Indexada en INRECS	
Cuartil y área: 4 cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 86

Autoría (por orden de firma): Sagasta P., Pedrosa B., Barnes, J., Nazabal, A. & Madinabeitia, M.	
Título: Eleaniztasunaren garapena hizkuntza gutxituen testuinguruan: edukiak eta ingelesa (H3) uztartzen hasierako formazioan.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Ikastaria, 17. Cuadernos de Educación, 207-220. ISSN: 1137-4446	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: Indexada en INRECS	
Cuartil y área: 4 cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 72

Autoría (por orden de firma): Sagasta, M. P.	
Título: Acquiring writing skills in a third language: the positive effects of bilingualism.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): The International Journal of Bilingualism. ISSN: 1756-6878	
Año: 2003	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: JCR, 0,862	Número de citaciones: 53

Autoría (por orden de firma): Arregi, X; Bilbatua, M. & Sagasta, M.P.	
Título: Innovación curricular en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragon Unibertsitatea: diseño e implementación del perfil profesional del Maestro de Educación Infantil	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18 (1): 109-129. ISSN: 0213-8646	
Año: 2004	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: INRECS 0,018	
Cuartil y área: 4 cuartil. Educación	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 46

DR. JON SARASUA MARITXALAR

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 2 tesis doctoral, otra en julio 2012
- Número total de tesis en curso: 1
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2001, 2003, 2004, 2005, 2007, 2010

Autoría (por orden de firma): Egaña, A.; Gartzia, J. & Sarasua, J.	
Título: El arte del bertsolarismo	
Año: 2001	Editorial: Kulturgintza, Gipuzkoa. ISBN: 84-95697-05-X 84-892883-26-5
Número de páginas: 249	
Numero de traducciones: 3 Inglés: The art of bertsolaritza. Improvised basque verse singing Francés: L'art du bertsolarisme Euskera: Bat bateko bertsolaritza	
<p>Es un libro que ha sido traducido a tres lenguas, al ser la primera publicación que profundiza en el más avanzado caso de improvisación oral que se desarrolla en un entorno de una cultura de masas moderna. Uno de los coautores del libro es Joxerra Gartzia, académico de referencia en el tema de la improvisación oral, y Andoni Egaña es el máximo exponente de la improvisación oral vasca, además de ser uno de los intelectuales que más han investigado y divulgado la improvisación oral, tanto en el País Vasco como en el área hispanoamericana y en el ámbito académico estadounidense. El libro expone por medio de sus 249 páginas los resultados de las investigaciones sobre la realidad de la improvisación oral vasca, y sus mecanismos de funcionamiento interno como forma de comunicación en la cultura moderna actual. Es una obra de referencia obligada en el área de la improvisación oral.</p>	

Autoría (por orden de firma): Sarasua, J.
Título: Social features of bertsolaritza

Revista (título, volumen, página inicial-final): Oral Tradition Journal, 22, N 2, páginas 33-46. ISSN: 0883-5365	
Año: 2007	Clave (A: artículo, R: review): A
Materia de la revista: Antropología	
<p><i>Oral Tradition Journal</i> es la publicación académica referencial en el mundo sobre la tradición oral. Impulsado por el recientemente fallecido John Miles Foley, máximo exponente académico estadounidense en el tema de la oralidad, ha constituido una publicación donde los investigadores sobre la oralidad de todos los continentes han publicado sus trabajos. El artículo resume la investigación realizada sobre los aspectos sociales de la improvisación vasca, su desarrollo, funcionamiento e implantación en la sociedad vasca.</p>	

Autoría (por orden de firma): Miles, J.; Trapero, M.; Armistead, S.G. Zemke, J.; Fernandez, J.; Christian, W.A.; Monroe, J.T.; de Ràfols, W.; Zavala, A.; Aulestia, G.; White, L.; Fernandez, K.; Mallea-Olaetxe, K.; Zulaika, J.; Garzia, J.; Sarasua, J. & Egaña, A.	
Título: Voicing the Moment: Improvised Oral Poetry And Basque Tradition	
Año: 2005	Clave: Libro; Editorial: Center for Basque Studies, University of Nevada, Reno. ISBN: 1-877802-56-5; 1-877802-55-7
Número de páginas: 430	Lengua: Inglés
<p>Es un libro publicado por la <i>Basque Studies Centre</i> de la Universidad de Nevada, centro más importante de estudios vascos en América. Participan en el libro los máximos exponentes del saber académico sobre la oralidad en el mundo, por una parte, y los académicos dedicados a estudiar la oralidad vasca, por otra parte. John Miles Foley, el folklorista y lingüista Samuel G. Armistead, John Zemke, James Fernandes, William Christian, James T. Monroe, Wilfredo de Rafols son referentes mundiales en este área del conocimiento, así como el catedrático español Maximiano Trapero, referente español en el tema de la tradición oral, y Antonio Zavala, Gorka Aulestia, Linda White, Kepa Fernandez, Joxe Mallea-Olaetxe, Joseba Zulaika, Joxerra Garzia y Andoni Egaña, estudiosos de la oralidad vasca.</p>	

Autoría (por orden de firma): Sarasua, J.	
Título: Mondragon en un nuevo siglo. Síntesis reflexiva de la experiencia cooperativa	
Año: 2010	Clave: Libro. Editorial: Mondragon Unibertsitatea. ISBN: 13:978- 84-608
Número de páginas: 55	Lengua: Español
Número de traducciones: 1	
Euskara: Mondragon Mende Berrian	
<p>Es una publicación realizada por Mondragon Unibertsitatea y ampliamente difundida entre los agentes cooperativos. Su versión inglesa electrónica ha sido difundida electrónicamente, y su traducción al euskera ha constituido una parte del libro "<i>Arrasateko Kooperatiba Esperientzia</i>", que constituye el libro más completo que se ha escrito entre la gran variedad de libros que tratan el cooperativismo de Mondragon tanto en Europa como en América. La publicación es una síntesis de las propias investigaciones sobre el cooperativismo mondragonés (uno de los máximos referentes mundiales del cooperativismo) durante diez años, después de que su autor dedicara una década a dirigir el Instituto de Estudios Cooperativos Lanki de Mondragon Unibertsitatea.</p>	

Autoría (por orden de firma): Sarasua, J. & Udaondo, A.	
Título: Autogestión y globalidad	
Año: 2004	Clave: Libro. Editorial: Mondragon Unibertsitatea. ISBN :13:978-84-608-1195-4
Número de páginas: 34	Lengua: Español
Numero de traducciones: 1 Euskara: Autoeraketa globalitatean	
Es una publicación dentro de la colección <i>"Cuadernos de Lanki"</i> de la Mondragon Unibertsitatea, dedicados a publicar las síntesis de las investigaciones sobre cooperativismo, que ha tenido como receptores los estudiosos del tema así como los agentes cooperativos europeos y latinoamericanos. Es una publicación escrita junto con Ainara Udaondo, actual directora del Instituto de Estudios Cooperativos de Mondragon, que ubica el pensamiento cooperativo en las tendencias sociales del actual siglo, y plantea una renovación de su sentido social.	

DRA. NEKANE ARRATIBEL

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 2 tesis doctorales
- Número total de tesis en curso: 1
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011

Autoría (por orden de firma): García, I.; Arratibel, N.; Barreña, A. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: Adaptación de los inventarios MacArthur-Bates al euskara: desarrollo comunicativo entre los 8 y 30 meses.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia y Aprendizaje, 31 (4), 411-424. ISSN: 0210-3702	
Año: 2008	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: JCR 0,397	Número de citas: JCR,126
Cuartil y área: Q4, Social Sciences	Materia de la revista: Lingüística y Psicología Posición relativa de la revista dentro de su materia: 37

Autoría (por orden de firma): Barreña, A.; García, I.; Almgrem, M. & Arratibel, N.	
Título: Lexikoaren eta gramatikaren garapenen arteko erlazioaz	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Gogoa, 6 (1), 55-76. ISSN: 1577-9424	
Año: 2006	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: no hay datos. Indexada en The Philosopher's Index y Modern Language Association	Número de citas:
Materia de la revista: Lingüística y Psicología	

Autoría (por orden de firma): García, I.; Arratibel, N.; Barreña, A. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: Generoaren eragina komunikazioaren garapenean 8-30 hilabete bitarteko hau euskaldunetan	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Uztaro, 75, 69-86. ISSN: 1130-5738	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: no hay datos. Indexada en Latindex, CIRC, DICE	Número de citas:
Materia de la revista: Ciencias sociales	

Autoría (por orden de firma): Alzola, N.; Arratibel, N.; Mongelos, A.; Pedrosa, B.; Perez, K. & Uriarte, L.	
Título: Definición y contextualización del perfil profesional de maestro en HUHEZI (Mondragon Unibertsitatea)	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 35. Vol. 13 (4). ISSN 1575-0965	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: 0,000	Número de citas: INRECS, 35
Cuartil y área: 4 cuartil	Materia de la revista: Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 89

Autoría (por orden de firma): García, I.; Barreña, A.; Almgrem, M.; Arratibel, N.; Barnes, J. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: MacArthur-Bates Communicatives Development Inventories tresnaren bertsio laburren egokitzapena euskarara: Komunikazio Garapena Neurtzeko Zerrendaren bertsio laburrak	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Uztaro, 79, 49-73	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: no hay datos. Indexada en Latindex, CIRC, DICE	Número de citas:
Materia de la revista: Ciencias Sociales	

Referencia completa de un proyecto de investigación en activo

Debate soziozientifikoa eskolan: lankidetzeta eta herritartasuna garatzeko bitartekaria.

Nº de investigadores: 6

Diputación Foral de Guipúzcoa: 42.417,95 € (F20079497)

2011-2012

1.2. Equipo Sociedades Multiculturales y Plurilingües UVic

DR. ANTONI TORT BARDOLET

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 2
- Número total de tesis en curso: 3
- Año de concesión del último sexenio: 2009

DRA. NÚRIA SIMÓ GIL

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 3
- Número total de tesis en curso: 3
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2006, 2007, 2008, 2010, 2011 y 2012.
-

Autoría (por orden de firma): Tort, A.& Simó, N.	
Título: Escolarización, inmigración y territorio. Algunas reflexiones	
Libro (título, editorial, página inicial-final): En: García Castaño, F. J., Carrasco Pons, S. (2010). Población inmigrante y escuela. Conocimientos y saberes de investigación. Textos reunidos en homenaje a Eduardo Terrén Lalana. Editorial: IFIIE-CREADE, Madrid, pp. 317-339. ISBN: 978-84-369-5207-0. D.L.: M-49676-2011	
Año: 2011	Clave: Capitulo de Libro
El capítulo está publicado en un volumen que recoge un importante número de investigaciones aportadas por grupos de diferentes universidades españolas. Coordinado por el catedrático de la Universidad de Granada, F. J. García Castaño y por la profesora –actualmente vicerrectora- de la Universidad Autónoma de Barcelona, Silvia Carrasco, reconocidos expertos en inmigración y educación, el libro constituye una panorámica completa de los últimos años gracias a las diferentes contribuciones de especialistas de la Universidad Complutense, Autónoma de Madrid, Universidad de Girona, Universidad de Lleida, Universidad de Granada, entre otras.	

Autoría (por orden de firma): Simó, N.	
Título: L'acollida d'alumnat immigrat en el sistema educatiu a Catalunya: reflexions i propostes a partir de l'anàlisi del cas de Vic.	
Revista (título, volumen, páginainicial-final): Temps d'educació. núm, 40. Barcelona: UB/Graó Págs. 147-162 ISSN: 0214-7351	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: CARHUS+ B "Temps d'Educació" está indexada en numerosas bases de datos y catálogos nacionales e internacionales: LATINDEX (UNAM, Méxic). DICE: Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. ERIH, ÀMBIT: Pedagogical and Educational Research (ESF). ISOC (CSIC). In-Recs (Universitat de Granada). SCOPUS (Elsevier BV). Sociological abstracts (Pro quest LLC, Bethesda). Francis INIST (IRST-CNRS). DIALNET (Universitat de la Rioja). Ulrich's (ProQuest)	Materia de la revista: Educación

Autoría (por orden de firma): AAVV (Núria Simó)	
Título: Cap a una escola secundària inclusiva: Sabers i experiències de joves en situació d'exclusió.	
Barcelona: UB. Grupo Esbrina. Págs. 1-118.	
Año: 2011	Clave: Libro
El libro presenta el resultado de una investigación (Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. 2006ARIE10044 2007-2008, que luego daría lugar a otra investigación financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación. EDU2008-03287. 2008-2011), liderada por el Dr. Fernando Hernández de U.Barcelona que quiere contribuir a incrementar la comprensión sobre cómo se ha afrontado el éxito y el fracaso en la escuela secundaria, a partir del estudio sobre la manera como los jóvenes se relacionan con el saber de dentro y fuera de la escuela.	

Autoría (por orden de firma): Sancho, J.; Simó, N. y otros	
Título: ¿Qué niño/ niña contribuye a formar la escuela Montaña Verde?	
Hernandez, F. (coord.)Aprender a ser en la escuela primaria. Ed.Octaedro. Págs. 27-56.	
Año: 2010	Clave: Capitulo de libro
El libro presenta diferentes estudios de caso acerca de cómo diferentes escuelas abordan la construcción de la identidad en la etapa de la educación primaria. Es el resultado de una investigación financiada en una convocatoria I+D (Ministerio de Ciencia e Innovación, BSO2003-06157). Está publicado por la editorial Octaedro, especializada en temas académicos de educación.	

Autoría (por orden de firma): Simó, N.; Tort, A.; Lago, J. R.	
Título: Escola i comunitat intercultural: estratègies de treball comunitari a Vic i a Hostalets de Balenyà	
Libro: <i>Recerca i immigració II. Convocatòria d'ajuts 2006</i> .	
Barcelona: Col.lecció Ciutadania i Immigració, núm. 4. Pàgines 243-264. ISBN: 978-84-393-8166-2	
Año: 2009	Clave: Capítulo deLibro
El texto forma parte de un volumen en el cual diferentes grupos de investigadores dan cuenta de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en las convocatorias competitivas relativas a proyectos relacionados con la inmigración. En este capítulo se señalan los procesos mediante los cuales, algunos centros educativos se convierten en líderes comunitarios ante el reto de la diversidad cultural en barrios y municipios.	

~~DR. JORDI COLLET SABÉ~~

- ~~• Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): El Dr. Jordi Collet está dirigiendo 2 tesis en la actualidad~~
- ~~• Número total de tesis en curso: 2~~
- ~~• Año de concesión del último sexenio: 2009~~

Referencia completa de un proyecto de investigación en activo

"Documentación, interpretación y difusión digital del patrimonio educativo producido entre 1936-1939 en las escuelas de Barcelona. Los dibujos de la infancia."

Ministerio de Ciencia e Innovación, 27.830€

Ref. EDU2010-20280

Instituciones participantes: Fundació Universitària Balmes de Vic –Universitat de Vic

6 investigadores participantes

Periodo del 1/1/2011 al 31/12/2013

DR. MARCOS CÁNOVAS MÉNDEZ

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 1.
- Número total de tesis en curso: 1.
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2011 y 2012.

Autoría (por orden de firma): Cánovas, M.; Samson, R.	
Título: Open source software in translator training	
Revista (título, volumen, página inicial-final): <i>Revista Tradumàtica</i> vol. 9: Programari lliure i traducció, pp. 46-56 ISSN 1578-7559	
Año: 2011	Clave: A
Índice de impacto : CARHUS Plus+C Otros índices de impacto: ULRICH'S, DICE-CINDOC, ISOC y Latindex	Número de citaciones: ICDS: 4.041
Cuartil y área: CARHUS Plus+C	Materia de la revista: Filología, lingüística y sociolingüística

Autoría (por orden de firma): Cánovas, M.	
Título: Integración de recursos digitales en las tareas de aprendizaje de lenguas: portfolios electrónicos y traducción asistida por ordenador	
Revista (título, volumen, página inicial-final): <i>Campo abierto</i> , vol. 28, n°2, pp. 103-119 ISSN: 0213-9529	
Año: 2009	Clave: A
Índice de impacto : CARHUS Plus+B Otros índices de impacto: IRESIE, DICE-CINDOC, ISOC, INRECS, RESH, Latindex, ULRICH'S, REDINET y ERIC	Número de citaciones: ICDS: 4.477
Cuartil y área: CARHUS Plus+B	Materia de la revista: Educación

Autoría (por orden de firma): Cánovas, M.; González Davies, M.; Keim, L. (eds.)	
Título: Acortar las distancias. Las TIC en la clase de traducción y de lenguas extranjeras.	
Año: 2009	Clave: Libro; Barcelona: Ediciones Octaedro S.L., pp. 1-175. ISBN 978-84-9921-003-2

Número de páginas : 175	Lengua: Español
<p>Los entornos digitales aportan a la enseñanza nuevos espacios de experimentación. El volumen <i>Acortar distancias</i> recoge una serie de experiencias y recursos basados en entornos digitales que abren caminos a la construcción del conocimiento en el aprendizaje. La aportación del investigador a este libro pionero en las reflexiones sobre didáctica de la traducción utilizando recursos virtuales ha sido como editor y como coautor de tres de los capítulos: "De la Enseñanza presencial en la Enseñanza virtual: antecedentes y expectativas" (escrito con las otras dos editoras del libro, pp. 5-22), "Principios, trampas y trucos en el uso de la informática" (con Richard Samson, pp. 23-49); y "Herramientas y Tareas para la traducción subordinada a la imagen en un contexto virtual "(junto con Eva Espada y Francesca Bartrina; pp. 51-69).</p>	

Autoría (por orden de firma): Cánovas, M.; Samson, R.	
Título: "Dos ejemplos de aplicación del software libre en la docencia de la traducción", inc. A Díaz Fouces, Oscar; García González, Marta (eds.): Traducir (con) software libre.	
Año: 2009	Clave: Capítulo de libro; Granada: Comares, pp. 193-120. ISBN 978-84-9836-487-3
Número de páginas : 224	Lengua: Español
<p>Este trabajo presenta una propuesta de aplicación de herramientas informáticas de software libre en la formación de traductores.</p> <p>Indicios de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reseña del libro en <i>Hermeneus</i>. Revista de Traducción e Interpretación 12: 261-266 (2010). <i>Hermeneus</i> aparece en las bases de datos ISOC, LATINDEX (32 criterios), MLA, CSA, Brill Academic Publishers, FRANCIS, BITRA, BHI, LABS, Dialnet, ERIH, Translation Studies Abstracts, Bibliography of Literary Theory, Criticism, and Philology. - Reseña del libro en <i>Quaderns</i>. Revista de traducción 17:301-316 (2010). <i>Quaderns</i> aparece a las bases de datos DICE, ISOC, MLA, LATINDEX, MIAR y ERIH. En la base de datos MIAR tiene el índice ICDS (difusión) 4462 (Año 2010). En ERIH tiene el nivel C. Cumple 25 características LATINDEX. 	

Autoría (por orden de firma): Cánovas, M.; González, M.	
Título: La traducció automàtica com a eina didàctica a la classe de traducció i de llengües estrangeres	
Revista (título, volumen, página inicial-final): <i>Tradumàtica</i> , vol. 4: <i>Traducció automàtica</i> ISSN 1578-7559	
Año: 2006	Clave: A
Índice de impacto : CARHUS Plus+C Otros índices de impacto: ULRICH'S, DICE-CINDOC, ISOC y Latindex	Número de citas: ICDS: 4.041
Cuartil y área: CARHUS Plus+C	Materia de la revista: Filología, lingüística y sociolingüística

Línea 2: Innovación e Intervención en Educación Inclusiva

2.1. Equipo Educación Inclusiva MU

DR. IÑAKI LARREA HERMIDA

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 1 tesis doctorales
- Número total de tesis en curso: 2 tesis
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2005, 2007, 2008, 2010, 2011, 2012

Autoría (por orden de firma): Vermeer, H. J., Groeneveld, M. G., Larrea, I., van IJzendoorn, M. H., Barandiaran, A. & Linting, M.	
Título: Child care quality and children's cortisol in Basque Country and the Netherlands	
Revista: Journal of Applied Developmental Psychology, 31 (2010) 339–347. ISSN: 0193-3973	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: JCR, 1,608	Número de citas JCR: 46
Cuartil y área: Q2, Social Sciences	Materia de la revista: Psicología Evolutiva, Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 30

Autoría (por orden de firma): Larrea, I. & Barandiaran, A.	
Título: ¿Y si aprendemos en el exterior?	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia, 134, 11-15. ISSN: 1130-6084	
Año: 2012	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: INRECS, 0	Número de citas: 0
Cuartil y área: 4º cuartil. Educación	Materia de la revista: Infancia, Pedagogía, Educación 0-6

Autoría (por orden de firma): Larrea, I. & Barandiaran, A.	
Título: Evaluación de las escuelas infantiles de 0 a 6 años	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia, 89/4-7. ISSN: 1130-6084	
Año: 2005	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: INRECS (0)	Número de citas (INRECS): 0
Cuartil y área: 4º cuartil. Educación	Materia de la revista: Infancia, Pedagogía, Educación 0-6

Autoría (por orden de firma): Larrea, I.; Muela, A.; López de Arana, E.; Barandiaran, A. & Vitoria, J.R.	
Título: La implicación y el bienestar del niño en las actividades de las escuelas infantiles.	
Libro: INFAD. Psicología de la Infancia y la Adolescencia: 2 / 157-168. ISSN: 0214-9877	
Año: 2010	Clave (A: Artículo): A
Editorial: Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores – INFAD	
Index: Latindex	

Autoría (por orden de firma): Larrea, I.; López de Arana, E.; Muela, A.; Barandiaran, A. & Vitoria, J.R.	
Título: Clima escolar y bienestar del niño de 0 a 3 años.	
Libro: Educación, aprendizaje y desarrollo de una sociedad multicultural	
Año: 2011	Clave (CL: Capítulo de libro): CL
Editorial: Ediciones de la Asociación Nacional de Psicología y Educación	ISBN: 978-84-614-8296-2
<p>El capítulo está publicado dentro del volumen <i>Educación, Aprendizaje y Desarrollo en una Sociedad Multicultural</i>, editado por las Asociación Nacional de Psicología y Educación. Los compiladores son José María Román Sánchez, Miguel Ángel Carbonero Martín y Juan Donoso Valdivieso Pastor, investigadores pertenecientes al Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid. El volumen recoge trabajos diferenciados en nueve partes temáticas: psicología del desarrollo; problemas del desarrollo; psicología de la educación; psicología de la instrucción; dificultades de aprendizaje; necesidades educativas específicas; psicología de la educación familiar; psicología de la educación comunitaria; psicólogo educativo. En cada una estas partes, expertos en estos temas e investigadores especializados hacen un repaso a las tendencias en investigación y apuntan nuevas perspectivas de investigación y metodología. El capítulo aquí publicado aporta más información sobre la importancia del clima escolar en el niño de 0 a 3 años. En concreto el estudio realizado muestra que el ambiente escolar y el bienestar del niño tienen amplio margen de mejora, y apunta a la actitud de escucha y habla del educador como variable fundamental para comprender el nivel de bienestar del niño en el aula.</p>	

DR. ALEXANDER BARANDIARAN ARTEAGA

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 2 tesis doctorales
- Número total de tesis en curso: 1 tesis
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2006, 2007, 2009, 2010, 2011, 2012

Autoría (por orden de firma): Vermeer, H. J.; Groeneveld, M. G.; Larrea, I.; van IJzendoorn, M. H.; Barandiaran, A. & Linting, M.	
Título: Child care quality and children's cortisol in Basque Country and the Netherlands	
Revista: Journal of Applied Developmental Psychology, 31 (2010) 339–347. ISSN: 0193-3973	

Año: 2010	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: JCR, 1,608	Número de citaciones JCR: 46
Cuartil y área: Q2, Social Sciences	Materia de la revista: Psicología Evolutiva, Educación Posición relativa de la revista dentro de su materia: 30

Autoría (por orden de firma): Larrea, I & Barandiaran, A.	
Título: ¿Y si aprendemos en el exterior?	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia, 134, 11-15. ISSN: 1130-6084	
Año: 2012	Clave (A: artículo, R: review): A
Índice de impacto: INRECS, 0	Número de citaciones: 0
Cuartil y área: 4º cuartil. Educación	Materia de la revista: Infancia, Pedagogía, Educación 0-6

Autoría (por orden de firma): Larrea, I.; Muela, A.; López de Arana, E.; Barandiaran, A. & Vitoria, J.R.	
Título: La implicación y el bienestar del niño en las actividades de las escuelas infantiles.	
Libro: INFAD. Psicología de la Infancia y la Adolescencia: 2 / 157-168. ISSN: 0214-9877	
Año: 2010	Clave (A: Artículo): A
Editorial: Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores – INFAD	
Index: Latindex.	

Autoría (por orden de firma): Larrea, I.; López de Arana, E.; Muela, A.; Barandiaran, A. & Vitoria, J.R.	
Título: Clima escolar y bienestar del niño de 0 a 3 años.	
Libro: Educación, aprendizaje y desarrollo de una sociedad multicultural	
Año: 2011	Clave (CL: Capítulo de libro): CL
Editorial: Ediciones de la Asociación Nacional de Psicología y Educación	ISBN: 978-84-614-8296-2

El capítulo está publicado dentro del volumen *Educación, Aprendizaje y Desarrollo en una Sociedad Multicultural*, editado por las Asociación Nacional de Psicología y Educación. Los compiladores son José María Román Sánchez, Miguel Ángel Carbonero Martín y Juan Donoso Valdivieso Pastor, investigadores pertenecientes al Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid. El volumen recoge trabajos diferenciados en nueve partes temáticas: psicología del desarrollo; problemas del desarrollo; psicología de la educación; psicología de la instrucción; dificultades de aprendizaje; necesidades educativas específicas; psicología de la educación familiar; psicología de la educación comunitaria; psicólogo educativo. En cada una estas partes, expertos en estos temas e investigadores especializados hacen un repaso a las tendencias en investigación y apuntan nuevas perspectivas de investigación y metodología. El capítulo aquí publicado aporta más información sobre la importancia del clima escolar en el niño de 0 a 3 años. En concreto el estudio realizado muestra que el ambiente escolar y el bienestar del niño tienen amplio margen de mejora, y apunta a la actitud de escucha y habla del educador como variable fundamental para comprender el nivel de bienestar del niño en el aula.

Autoría (por orden de firma): Muela, A., Larrea, I., López de Arana, E., Barandiaran, A. y Vitoria, J.R

Título: *Adaptación escolar de adolescentes que fueron víctimas de maltrato en la infancia*

Libro: Educación, aprendizaje y desarrollo de una sociedad multicultural

Año: 2011

Clave (Capítulo de libro: CL): CL

Editorial: Ediciones de la Asociación Nacional de Psicología y Educación

ISBN: 978-84-614-8296-2

El capítulo está publicado dentro del volumen *Educación, Aprendizaje y Desarrollo en una Sociedad Multicultural*, editado por las Asociación Nacional de Psicología y Educación. Los compiladores son José María Román Sánchez, Miguel Ángel Carbonero Martín y Juan Donoso Valdivieso Pastor, investigadores pertenecientes al Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid. El volumen recoge trabajos diferenciados en nueve partes temáticas: psicología del desarrollo; problemas del desarrollo; psicología de la educación; psicología de la instrucción; dificultades de aprendizaje; necesidades educativas específicas; psicología de la educación familiar; psicología de la educación comunitaria; psicólogo educativo. En cada una estas partes, expertos en estos temas e investigadores especializados hacen un repaso a las tendencias en investigación y apuntan nuevas perspectivas de investigación y metodología. El capítulo aquí publicado examina la adaptación escolar de jóvenes que habían sufrido maltrato en la infancia, subrayándose que éstas presentan mayores problemas de adaptación escolar y mayores dificultades académicas, incluyendo problemas de motivación, atención, aprendizaje y cognición. Se apunta la necesidad de realizar intervenciones orientadas a mejorar el ajuste escolar de las víctimas de maltrato.

DR. IÑAKI GARCIA FERNANDEZ

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 2
- Número total de tesis en curso: 2
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2006, 2007, 2008, 2010, 2011, 2012

Autoría (por orden de firma): García, I.; Arratibel, N.; Barreña, A. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: Adaptación de los inventarios MacArthur-Bates al euskara: desarrollo comunicativo entre los 8 y 30 meses.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia y Aprendizaje, 31 (4), 411-424. ISSN: 0210-3702	
Año: 2008	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: JCR 0,397	Número de citas: JCR,126
Cuartil y área: Q4, Social Sciences	Materia de la revista: Lingüística y Psicología Posición relativa de la revista dentro de su materia: 37

Autoría (por orden de firma): Barreña, A.; Ezeizabarrena, M. J. & García, I.	
Título: La influencia del grado de exposición a la lengua en la adquisición del euskara (8-30 meses).	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Infancia y Aprendizaje, 34 (4), 393-408. ISSN: 0210-3702	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: JCR, 0,429	Número de citas: JCR, 169
Cuartil y área: Q4, Social Sciences	Materia de la revista: Lingüística y Psicología Posición relativa de la revista dentro de su materia: 47

Autoría (por orden de firma): García, I.; Barreña, A.; Almgrem, M.; Arratibel, N.; Barnes, J. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: MacArthur-Bates Communicatives Development Inventories tresnaren bertsio laburren egokitzapena euskarara: Komunikazio Garapena Neurtzeko Zerrendaren bertsio laburrak	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Uztaro, 79, 49-73. ISSN: 1130-5738	
Año: 2011	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: no hay datos, indexada en Latindex	
Materia de la revista: Ciencias sociales	

Autoría (por orden de firma): García, I.; Arratibel, N.; Barreña, A. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: Generoaren eragina komunikazioaren garapenean 8-30 hilabete bitarteko haur euskaldunetan	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Uztaro, 75, 69-86. ISSN: 1130-5738	
Año: 2010	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A

Índice de impacto: no hay datos, indexada en Latindex	
	Materia de la revista: Ciencias sociales

Autoría (por orden de firma): Barreña, A., Garcia, I. & Ezeizabarrena, M. J.	
Título: Elebakarren eta elebidunen euskararen jabekuntzaren erritmoaren inguruan	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Gogoa, 9 (1), 63-92. ISSN: 1577-9424	
Año: 2009	Clave (A: artículo, R: <i>review</i>): A
Índice de impacto: no hay datos, indexada en The Philosopher's Index y Modern Language Association	
Materia de la revista: Lingüística y Psicología	

Referencia completa de un proyecto de investigación en activo

Adaptación al euskara del nivel III del Inventario del Communicative Development Inventories MacArthur-Bates.

Número de investigadores: 3

Ministerio de Ciencia e Innovación: 12.000 € (FFI2009-13956-C0202 FILO)

Periodo 2010-2012

2.1. Equipo Educación Inclusiva UVic

DR. PERE PUJOLÀS MASET

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 3
- Número total de tesis en curso: 2
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2006, 2007, 2008, 2010, 2011 y 2012

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P.	
Título: La calidad en los equipos de aprendizaje cooperativo. Algunas consideraciones para el cálculo del grado de cooperatividad.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista de educación, 349, 225-239. ISSN 0034-8082	
Año: 2009	Clave: A
Índice de impacto : JCR 0,409 CARHUSPlus+ A Otros índices de impacto: SCOPUS, Periodicals Index Online, Sociological abstracts, DIALNET, Latindex, Sumaris CBUC, Ulrich's	Número de citaciones: 260
Cuartil y área: 3 Cuartil	Materia de la revista: Education and Educational Research Número de revistas en el área: 148 Posición relativa de la revista dentro de su materia: 203

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P.	
Título: El maestro artesano y el compromiso social de la pedagogía.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista Cuadernos de Pedagogía, núm. 390. Págs. 92-96. ISSN: 1137-4241	
Año: 2009	Clave: A Materia de la revista: Educación
"Cuadernos de Pedagogía" está indexada en diferentes bases de datos y catálogos nacionales e internacionales 1. CARHUS + PLUS, ÀMBIT: Educació, VALORACIÓ: B. LATINDEX. DICE: Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. PIO (Periodical Index Online, UK DIALNET (Universitat de la Rioja). ISOC (CSIC). Inrecc (Universitat de Granada).	

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P.	
Título: 9 ideas clave: El aprendizaje cooperativo	
Editorial: Graó. ISBN: 9788478276745	
Año: 2008	Clave: Libro
Indicios de calidad de la publicación: El libro recoge los principales planteamientos acerca del aprendizaje cooperativo, tanto desde el punto de vista conceptual como de su aplicación práctica en los centros educativos y en sus aulas.	

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P.& Lago, J. R.	
Título: La organización cooperativa de la actividad educativa	
Libro: Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. (coord.). Manual de asesoramiento psicopedagógico. Editorial Graó. Páginas: 349-391. ISBN: 978-84-7827-5229	
Año: 2007	Clave: Capítulo de libro
<p>Capítulo de un libro inicialmente publicado en España y que recoge aportaciones de diferentes especialistas alrededor de la función de asesoramiento psicopedagógico que representa un completo manual actualizado de dicha función esencial para la educación inclusiva. Algunos de los autores y autoras de los capítulos del libro son reconocidos expertos como: Gerardo Echeita, Ana Teberosky, Climent Giné, Joaquín Gairín, Eulalia Bassedas, Jaume Funes, entre otros.</p>	

Autoría (por orden de firma): Pujolàs, P.	
Título: El aprendizaje cooperativo como recurso y como contenido.	
Revista (título, volumen, páginainicial-final): Aula de innovación educativa. Editorial Graó. Núm. 170. Págs. 37-41. ISSN 1131-995X	
Año: 2008	Clave: A
Índice de Impacto: CARHUS+ D Otros indicios de calidad: Dialnet, LATINDEX, SUMARIS CBUC, URLRICH'S	Materia de la revista: Educación

DR. JOSÉ RAMON LAGO MARTÍNEZ

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 1
- Número total de tesis en curso: 2
- Año de concesión del último sexenio: 2010

DR. ROBERT RUIZ BEL

- Número total de tesis doctorales dirigidas (últimos 5 años): 1
- Número total de tesis en curso: 2
- Justificación de equivalencia a sexenio: Publicaciones en el sexenio compuesto por los años 2006, 2007, 2008, 2010, 2011 y 2012.

Autoría (por orden de firma): Ruiz, R. Solé, L., Echeita, G., Sala, I., & Datsira, M.	
Título: El Principio del "Universal Design". Concepto y desarrollos en la enseñanza superior.	
Revista (título, volumen, página inicial-final): Revista de educación, 359, ISSN 0034-8082 Septiembre-diciembre 2012. Fecha de entrada: 21-10-2009. Fecha de aceptación: 17-09-2011. DOI 10-4438/1988-592X-RE-2010-359-100	
Año: 2012	Clave: A
Índice de impacto: JCR 0,409 CARHUSPlus+ A Otros índices de impacto: SCOPUS, Periodicals Index Online, Sociological abstracts, DIALNET, Latindex, Sumaris CBUC, Ulrich's	Número de citaciones : 260
Cuartil y área: 2 Cuartil	Materia de la revista: Education and Educational Research Número de revistas en el área: 148 Posición relativa de la revista dentro de su materia: 203

Autoría (por orden de firma): Ruiz, R.	
Título: "Procedimentos de avaliação e de planejamento multinível e personalizado do currículo na aula inclusiva"	
Libro: Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. coord., Manual de Asesoría Psicopedagógica Editorial: Artmed Porto Alegre. Rio Grande do Sul. Brasil Páginas, inicial:211 final: 246	
Año: 2011	Clave: Capítulo de libro
Capítulo de un libro inicialmente publicado en España y que recoge aportaciones de diferentes especialistas alrededor de la función de asesoramiento psicopedagógico que representa un completo manual actualizado de dicha función esencial para la educación inclusiva. Algunos de los autores y autoras de los capítulos del libro son reconocidos expertos como: Gerardo Echeita, Ana Teberosky, Climent Giné, Joaquín Gairín, Eulalia Bassedas, Jaume Funes, entre otros. Esta edición que reseñamos es la publicación en lengua brasileño-portuguesa	

Autoría (por orden de firma): Ruiz, R.	
Título: Plans múltiples i individualitzats per a l'aula inclusiva.	
Editorial: Vic: EUMO editorial. Págs. 1-238 ISBN: 978-84-9766-231-4. D: L: B-3.908-2008	
Año: 2008	Clave: Libro
El libro, resultado de la tesis doctoral del autor, ofrece claves para una planificación detallada de planes múltiples y personalizados en el contexto de un aula inclusiva.	

Autoría (por orden de firma): Ruiz, R.; Font, J.; Padrós, N.; March, J.M.	
Título: Els Plans Individualitzats en les regulacions del Departament d'Educació de juny de 2010.	
Revista: Suports. Revista Catalana d'Educació Inclusiva. Vic: EUMO. Pàgines, 38 - 52 ISSN: 1138-4336	
Año: 2009	Clave: A
Índice de calidad: Carhus+ C Otros índices de calidad: SUMARIS CBUC	Materia de la revista: Educación

Autoría (por orden de firma): Ruiz, R.	
Título: Accesibilidad al currículum y acceso al currículum. Validación y contraste de procedimientos de diseño de programaciones múltiples (DPM) y de procedimientos de diseño personalizado de acceso al currículum. Procedimientos de evaluación y de planificación multinivel y personalizada del currículum. En: Pujolàs, P (coord), <i>Hacia a una Educación Inclusiva</i>	
Editorial: Vic: Eumo Editorial Págs. 61-102. ISBN: 978-84-9766-231-4.	
Año: 2006	Clave: Capítulo de libro
Se trata de un artículo dentro del volumen <i>Hacia una educación inclusiva</i> , en que diversos investigadores especialistas en educación inclusiva describen y analizan experiencias innovadoras concretas para la inclusión de todo tipo de alumnado en las aulas. En concreto, el capítulo de Ruiz (40 páginas) presenta los resultados de validación de un instrumento diseñado en un proyecto de investigación sobre Diseño de Programaciones Múltiples y Diseño personalizado de acceso al currículum.	

Referencia completa de un proyecto de investigación en activo

"Estudio de casos sobre el desarrollo y el proceso de asesoramiento de un programa de apoyos educativos inclusivos (Proyecto PAC)" Ministerio de Ciencia e Innovación 36.300€ Ref. EDU 2010-19140

Instituciones participantes: Fundació Universitària Balmes de Vic - Universitat de Vic

13 Investigadores participantes

Periodo del 1/1/2011 al 31/12/2013

Se debe indicar si se ha previsto la presencia de expertos internacionales en el programa de doctorado.

Se prevé la participación de expertos internacionales en:

- Tribunales de tesis.
- Actividades formativas, tales como conferencias, cursos, seminarios, etc.
- Codirección de tesis.
- Colaboraciones en publicaciones de los grupos de investigación.
- Otras colaboraciones tales como solicitud de proyectos de investigación, de contratos de investigación, redes de conocimiento etc.

La CAPD promoverá la presencia de expertos internacionales en las actividades mencionados.

Damos a continuación una relación de expertos internacionales que han mostrado interés en colaborar en este programa de doctorado. Se detallan los nombres y las instituciones a que pertenecen.

A. Expertos en instituciones europeas

- Dr. Daniel Frandji. École Normale Supérieure de Lyon (Francia). Línea 1
- Dra. Catarina Lundqvist. Centre for research in International Migration and Ethnic Relations, Stockholm University (Suecia). Línea 1
- Dra. Carol Vincent. Department of Education Foundations and Policy Studies, Institute of Education, University of London (Reino Unido). Línea 1
- Dr. Alex Riemersma. NHL hogeschool, Stenden hogeschool, Mercator/Fryske Akademy (Holanda). Línea 1.
- Dr. Mel Ainscow. Professor of Education and co-director of the Centre for Equity in Education, University of Manchester (Reino Unido). Línea 2.
- Dr. Alà Baylac. Institut Franco-Català Transfronterer. Université de Perpignan (Francia). Línea 1
- Dr. Nicola Cuomo. Università di Bologna (Italia). Línea 2
- Dr. David Rodrigues. Centro de Investigação em Educação da Universidade de Lisboa (Portugal). Línea 2

B. Expertos en instituciones americanas

- Dr. Serafín Coronel-Molina. Department of Literacy, Culture, and Language Education, Indiana University (Estados Unidos). Línea 1
- Dr. Lenore Grenoble. Department of Linguistics, University of Chicago (Estados Unidos). Línea 1.
- Dr. Rafael Salaberry. Department of Spanish and Portuguese, University of Texas-Austin (Estados Unidos). Línea 1
- Dra. Inge Sichra. Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB Andes), Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba (Bolivia). Línea 1

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales.

Mondragon Unibertsitatea reconoce la labor de tutorización del tutor y del director mediante un sistema de asignación de créditos en el que por tesis tutorizada se reconocen dos créditos ECTS y por tesis dirigida cuatro créditos ECTS.

La Universidad de Vic tiene una normativa interna para reconocer las actividades de docencia, investigación y gestión del Personal Investigador y Docente.

La labor de tutorización y dirección de tesis en la UVic queda contemplada en la dedicación docente e investigadora del profesorado mediante un sistema de reconocimiento de horas en el que por tesis tutorizada se reconocen un máximo de 20 h. por curso, y por tesis dirigida se reconocen un máximo de 50 h. por curso.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

7.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

7.1.1. Medios materiales y servicios disponibles

Tanto MU como UVic cuentan con los recursos materiales y medios necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades formativas y de investigación de los estudiantes del Programa de Doctorado en Intervención e Innovación Educativas.

7.1.1.1. Equipamiento e infraestructuras de las facultades

Ambas universidades pondrán a disposición de los doctorandos los espacios que se relacionan a continuación para que puedan desarrollar su investigación:

- Despachos y espacios reservados para que los doctorandos puedan desarrollar su proyecto de investigación.

- Aulas de tutoría para que puedan reunirse con el director y tutor periódicamente.

- Aulas en las que se pueden desarrollar la formación transversal y específica del ámbito del programa de doctorado.

- Aulas para que puedan realizar trabajos en grupo.

- Equipamientos especiales para el correcto desarrollo de las líneas de investigación.

- Servicios y recursos de las Bibliotecas.

A su vez los doctorandos tendrán a su disposición los medios y servicios propios de cada universidad:

La Facultad de Educación de la Mondragón Unibersitatea cuenta con dos edificios: el edificio Dorleta, con una superficie total de 2.000 m² (500 m² por planta), y el edificio Nagusia, con una superficie total de 5.725,20 m² (1.848 m² por planta+181,20 la entreplanta). Edificios prefabricados con una superficie total de 251,52 m².

	ESPACIOS	CANTIDAD	CAPACIDAD	PROYECTOR digita, ordenador, reproducción de DVD	CONEXIÓN INTERNET	Nº ORDENADORES
AULAS	Grupos grandes	4	50-100 alumnos	✓	✓	
	Grupos medianos	11	25-50 alumnos	✓	✓	
	Grupos reducidos	3	16-24 alumnos		✓	
	Prefabricados	2	40 alumnos		✓	
1		100 alumnos Separador: 50/50		✓		
SALAS MULTI- FUNCIONALES	Aretoa (81,80 m ²)	1	80	✓	✓	
	Areto Nagusia (163,30 m ²)	1	130 personas)	✓	✓	
	Aula Multidisciplinar (112m ²)	1	60 personas			20
	Salas de Reuniones (45,83 m ²)	2	20 personas (entre los 2)	✓	✓	
AULAS DE INFORMÁTICA	D.2.5.	1	65 alumnos	✓	✓	40
	D.2.4.	1	22 alumnos	✓	✓	21
	D.1.2.	1	72 alumnos	✓	✓	42
ESPACIOS HABILITADOS CON ORDENADOR	Vestíbulo 1 Vestíbulo 2 Vestíbulo 3	26 puestos de ordenador		Toma de corriente, red Internet y wifi		26
	Pasillo 1 Pasillo 2 Pasillo 3	64 puestos de ordenador		Toma de corriente, red Internet y wifi		(posibilidad de usar 12 prestados)
SERVICIOS GENERALES DE SOPORTE AL DOCTORANDO	Biblioteca de MU dispone de 2.356 m ² repartidos en tres campus.	450 puestos de trabajo, 19 aulas de trabajo individual y en grupo, un aula de ordenadores		Dispone de red inalámbrica, , escáneres, fotocopiadoras, impresoras y equipos audiovisuales		104 PCs
	Área de Gestión Académica	6 personas				

La Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universitat de Vic dispone de dos campus muy próximos: El Campus Miramargés y el Campus Torre dels Frares. La facultad cuenta con tres edificios: dos edificios en el Campus Miramargés con una superficie total de 4.633 m² y otro edificio en el Campus Torre dels Frares, con una superficie total de 11.095 m².

	ESPACIOS	CANTIDAD	CAPACIDAD	PROYECTOR digital y ordenador, con posibilidad de reproducción de DVD	CONEXIÓN INTERNET	Nº ORDENADORES
AULAS	Tutorías	9	6/12 personas	✓	✓	9
	Aulas docentes	12	25-50 personas	✓	✓	12
		16	50-100 personas	✓	✓	16
SALAS MULTI-FUNCIONALES	Sala Reuniones	4	10/40 personas	✓	✓	4
	Videoconferencia	1	2 personas	✓	✓	1
		1	24 personas	✓	✓	1
	Aula Magna (411,65 m ²)	1	268 personas	✓	✓	1
	Sala Segimon Serrallonga (97,87m ²)	1	79 personas	✓	✓	1
	Salón de Actos (205,98m ²)	1	150 personas	✓	✓	1
	Aula Multifuncional (109,04m ²)	1	60 personas	✓	✓	28
Laboratorio Infantil (69,07m ²)	1	20 personas	✓	✓	1	
AULAS DE INFORMÁTICA	Aula TIC		284 personas	✓	✓	142
	Aula TIC – MAC		150 personas	✓	✓	75
SERVICIOS GENERALES DE SOPORTE AL DOCTORANDO	Biblioteca Ricard Torrents (945m ²)	1	228 puntos de lectura	✓	✓	69
	Biblioteca Ricard Torrents (524m ²)	1	178 puntos de lectura	✓	✓	6
	Área de Gestión Académica	1	22 personas		✓	

7.1.1.2. Espacios para el personal académico y el personal de administración y de servicios

Las facultades de ambas universidades cuentan con diversos espacios destinados al desarrollo y la coordinación de las funciones, tanto del personal académico como del personal de administración y de servicios. Dichos espacios están clasificados en dos categorías:

Espacios de trabajo específico: aquellos que se asignan a cada persona o colectivo. En esta categoría se incluyen los despachos de dirección, administración, servicios y secretaría académica y los del profesorado.

En MU la superficie destinada al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico es de: 801,65 metros cuadrados. Y en UVic la superficie destinada es de: 817,95 metros cuadrados.

Todos los puestos de trabajo están dotados de ordenador y acceso a red, así como de impresoras compartidas en función del tamaño y de los puestos de cada despacho.

En MU el personal de Administración y Servicios dispone de un total de 249,65 metros cuadrados para realizar sus labores, lo que representa un ratio de 13,86 metros cuadrados por persona. Y en UVic dispone de una superficie de 1537,12 metros cuadrados, lo que representa una ratio de 26,5 metros cuadrados por persona.

El equipamiento de este colectivo es el mismo que el señalado para el personal académico.

Espacios de trabajo multifuncionales: esta categoría engloba los espacios no asignados a un colectivo concreto y, por tanto, pueden ser utilizados por todo el personal para desarrollar diferentes actividades.

En MU la superficie total de estos espacios es de 314,61 metros cuadrados. En UVic es de 246,06 metros cuadrados.

7.1.1.3 Observación de los criterios de accesibilidad universal

Tanto MU como UVic garantizan que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios de doctorado en igualdad de condiciones que el resto de doctorandos.

En MU todas las instalaciones son accesibles y cumplen las normativas de accesibilidad establecidas por ley (Decreto 135/1995) de promoción de la accesibilidad y de supresión de las barreras arquitectónicas. Todas las plantas de ambos edificios son accesibles mediante ascensores y los accesos a las aulas, lavabos, biblioteca, despachos y demás accesos cumplen con las normas de accesibilidad.

También UVic la mayoría de instalaciones son accesibles y cumplen las normativas de accesibilidad (las plantas deben estar comunicadas por ascensores, disponer de lavabos adaptados, etc.) establecidas en el Decreto 135/1995, de desarrollo de la Ley 20/1995, de promoción de la accesibilidad y de supresión de las barreras arquitectónicas, y de aprobación del Código de Accesibilidad. Todas las obras de nueva construcción se basan en el Manual de Estilo de las Infraestructuras de la UVic, elaborado por el Área de Infraestructuras y Mantenimiento, que entre otros puntos, marca las pautas a seguir para cumplir la normativa de accesibilidad y, por tanto, asegura su aplicación.

En relación al acceso físico a las instalaciones informáticas específicas, para personas con necesidades especiales se garantiza el uso de ascensores para llegar a las plantas de las aulas, la eliminación de barreras arquitectónicas como escalones y la provisión de rampas, y una distribución del mobiliario que facilite el acceso de las personas que asisten a las clases en silla de ruedas. Según las necesidades de los estudiantes que se presenten, el Servicio de Informática dispone de pantallas planas TFT para sustituir las pocas pantallas CRT que todavía hay en las aulas de informática (las pantallas CRT pueden ser problemáticas para las personas que padecen epilepsia).

En cuanto a la accesibilidad a entornos digitales: el web universitario y el Campus Virtual (intranet comunitaria) no son en estos momentos accesibles para personas ciegas, pero un plan piloto de web accesible (el portal de la Agrupación de ex-alumnos de UVic) ya se ha llevado a cabo (con subvención de UniDisCat/AGAUR) y la segunda fase de este proyecto prevé ampliar significativamente las secciones accesibles del web de UVic a lo largo de los próximos dos años.

Además en UVic existe la voluntad de tratar los aspectos de accesibilidad universal de manera transversal. Con este fin, se creó la Comisión de Inclusión, con la participación de personas procedentes de diferentes ámbitos de la Universidad: infraestructuras, informática, asuntos administrativos, asuntos académicos, servicios de atención a la comunidad, etc., que participó en la elaboración un Plan de Inclusión de personas con discapacidad, dirigido a estudiantes, profesores y personal de servicios. En el Plan de Inclusión figuran algunos objetivos y acciones que merece la pena destacar: "Fomentar la accesibilidad universal en edificios, instalaciones, dependencias, espacios virtuales, servicios, procedimientos y suministros de información que permitan el desarrollo normal de las actividades de todos los miembros de la comunidad universitaria: Realizar un estudio para identificar los déficit de los espacios de UVic, des del punto de vista de accesibilidad; Identificar los espacios / recursos / procedimientos de UVic que, cumpliendo o no con la normativa, limiten el desarrollo de las actividades de las personas de la comunidad universitaria; Realizar una priorización de las adaptaciones necesarias, conjuntamente con los miembros de la comunidad implicados; Realizar un estudio para valorar la accesibilidad de los entornos virtuales de UVic; Realizar la modificaciones oportunas que permitan a todos los miembros de la comunidad universitaria el desarrollo normal de sus actividades (...)". Algunas de las acciones enumeradas se están realizando ya, con motivo de adecuación a normativas, de dar respuesta a situaciones concretas o bien por la voluntad firme de la institución relacionarse con normalidad con personas con dificultades de accesibilidad. El Plan de Inclusión de la Universidad de Vic se ha elaborado en coordinación con el Consejo Interuniversitario de Cataluña.

7.1.2 Recursos tecnológicos y materiales

7.1.2.1 Infraestructura tecnológica

Con el fin de potenciar al máximo el uso generalizado de las herramientas TIC ambas Universidades ponen a disposición de toda la comunidad universitaria la infraestructura informática que se describe a continuación:

a) Red inalámbrica

Ambas universidades disponen de conexión a Internet, por el sistema de red inalámbrica (WIFI) en todos los edificios y también en los exteriores. Todos los miembros de la comunidad pueden acceder a ella des del Campus Virtual.

Destacar que la red inalámbrica de UVic participa en el proyecto EDUROAM. Este proyecto pretende conseguir un espacio único de movilidad para todas las universidades y centros de investigación adheridos al proyecto. Gracias a este proyecto, cualquier miembro de UVic que se

desplace a una universidad acogida a EDUROAM dispone de conexión a la red inalámbrica inmediatamente, sin mediar procedimiento alguno por parte del usuario y viceversa.

b) Equipamiento tecnológico en aulas genéricas

Todas las aulas de las dos universidades disponen de proyector digital y ordenador, con posibilidad de reproducción de DVD.

c) Aulas de informática

MU cuenta con 3 aulas de informática, una de ellas está equipada con ordenadores MAC. Además de estas tres aulas en las que la capacidad supera las 100 personas en total, en el edificio "Dorleta" existen espacios a disposición de los alumnos dotados de unos 25-30 ordenadores.

La Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la UVic cuenta actualmente con 9 aulas de Informática, tres equipadas con ordenadores MAC. La media de ordenadores por aula es de 24 ordenadores y la capacidad media de cada aula es de 48 alumnos. Además, para poder facilitar a los estudiantes el acceso a equipos informáticos, se dispone de 103 ordenadores en salas de libre acceso, ubicadas en las dos Bibliotecas y en el Aula Multifuncional de la facultad.

d) Salas de videoconferencia

Ambas facultades cuentan con salas de videoconferencias, que han de permitir tanto a los estudiantes como a los profesores e investigadores comunicarse y llevar a cabo reuniones y seminarios.

e) Laboratorio infantil

La Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic pone a disposición de los doctorandos un Laboratorio Infantil, donde actualmente se llevan a cabo varios proyectos de investigación.

El laboratorio es un espacio que aglutina y permite la clasificación y custodia de todas las producciones generadas por los grupos de investigación y las pone al servicio de los estudiantes de doctorado y de profesionales de la educación en general.

En este sentido añadir que en los diferentes proyectos que se llevan a cabo se está avanzando hacia nuevas metodologías, técnicas y soportes (enseñanza multinivel, aprendizaje cooperativo, soporte psicopedagógicos, herramientas para la personalización y adecuación del currículum) que pueden ser muy útiles tanto por los estudiantes del doctorado, como por los centros educativos y los profesionales de la educación.

f) Préstamo de Equipos audiovisuales

Ambas universidades disponen de un servicio de préstamo de equipos audiovisuales que está a disposición del profesorado y estudiantes. El préstamo se realizará en el Servicio de Prestamos, que en estos momentos dispone de los siguientes equipos: ordenadores portátiles, cámaras de fotos, de video, grabadoras, trípodes, teléfonos móviles, módems USB, memorias USB, etc.

g) Canal UVic

La Universidad de Vic dispone de un canal multimedia de vídeo, audio e imágenes, accesible al público general, con el objetivo de difundir el contenido audiovisual que se produce en la universidad.

Se podrá archivar y consultar todo el material audiovisual de UVic: videoclases, reportajes, mesas redondas, actos institucionales, académicos y de investigación, vídeos promocionales, etc. La finalidad es poder incorporar materiales de apoyo para la docencia y la investigación así como trabajos que quieran ser difundidos por la red.

La publicación de materiales audiovisuales en el canal, permitirá que los estudiantes de doctorado adscritos a la MU puedan disponer de ellos.

7.1.2.2 Mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica

Las dos universidades disponen de un Servicio de Informática que centraliza todas las tareas de mantenimiento y renovación del sistema informático de la universidad.

En todos los departamentos y aulas de informática hay personal dedicado al mantenimiento y reparación del material informático de las aulas (PC, software, periféricos e infraestructuras de red).

Las aulas tienen un mantenimiento periódico que permite el correcto funcionamiento de los ordenadores y programas instalados:

- Todos los ordenadores de las aulas se restauran (se reinstala el software) un mínimo de una vez a la semana para asegurar el funcionamiento del software instalado.
- Cada cuatrimestre se revisa y actualiza el software necesario.
- Los ordenadores de presentaciones están protegidos con dispositivos de seguridad que evitan la modificación del software.

El hardware se renueva periódicamente:

- La renovación de máquinas de departamentos se realiza a petición y de acuerdo con el presupuesto de cada departamento.
- Los ordenadores de las aulas de informática se renuevan anualmente y de forma rotativa: cada año se renuevan en un promedio de tres aulas de informática.
- Los periféricos (escáneres, impresoras, etc.) se renuevan cuando han llegado al final de su vida útil.

La actualización del software específico se realiza cuando las necesidades así lo requieren, y está condicionada a la petición y presupuesto de cada unidad de gestión.

7.1.2.3. Entornos Virtuales.

7.1.2.3.1. Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle de MU y Secretaría Virtual.

Desde julio de 2005 viene utilizándose en distintas facultades de MU como entorno de aprendizaje virtual la **plataforma Moodle**, habiéndose adoptado como entorno oficial para toda la universidad en Septiembre de 2007. Se puede decir por tanto que MU cuenta con suficiente experiencia en el uso de esta herramienta como para afrontar con garantías su uso en el entorno de la formación on-line.

Moodle es una herramienta flexible y con un abanico de posibilidades muy amplio que nos permitirá cubrir con comodidad la mayoría de las necesidades que se nos puedan plantear en el proceso de enseñanza aprendizaje como son los módulos de tareas, chat, consultas, cuestionarios, foros, talleres etc.

Como complemento del entorno virtual de aprendizaje Moodle Mondragon Unibertsitatea cuenta con un sistema de aula virtual: Adobe Connect Professional.

Adobe Connect es un sistema de comunicación web, seguro y flexible que permite realizar conferencias web escalables e interactivas. En otras palabras, es un entorno de

videoconferencia que ofrece voz e imagen a profesorado y alumnado para permitir interacción síncrona y complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje online.

Este sistema incorpora funcionalidades como la posibilidad de compartir archivos, diapositivas y pantalla, señalar o dibujar sobre la misma, vídeo y audio integrado, mensajería instantánea (Chat) o la posibilidad de controlar remotamente la pantalla de un usuario.

Mondragon Unibertsitatea cuenta con una Licencia Adobe Connect Professional con un alquiler de cinco aulas con capacidad para 100 personas usuarias cada una.

Adobe Connect tiene, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- Salas de reuniones personales siempre disponibles
- Uso compartido de archivos, aplicaciones y del escritorio
- Uso compartido de aplicaciones y del escritorio (con control remoto)
- Gestión de asistentes
- Control de las llamadas en las conferencias de audio
- Visualización de documentos
- Reunión instantánea
- Emisión de audio por Internet
- Gestión de reuniones y configuración y diseño de las salas de reuniones.
- Grabación de reuniones
- Informes de reuniones
- Moderación de preguntas y respuestas a través del permiso para encender o apagar los micrófonos de cada uno de los asistentes.
- Varios presentadores
- Conferencias de vídeo multipunto
- Permisos para los participantes
- Encuestas
- Modo de preparación del presentador (cambios que no muestras a la gente).
- Pizarras y herramientas para anotaciones

Las citadas funcionalidades del aula virtual se gestionan a través de ventanas de herramientas colaborativas, que se denominan *Pods*. Estas ventanas se pueden activar y desactivar en función de los objetivos de la sesión:

- Pod de cámara y voz: Permite retransmitir imagen y sonido a través de nuestra webcam y micrófono. La persona con el rol de anfitrión o tutor gestiona los permisos de micrófono de los alumnos y alumnas.
- Lista de asistentes: permite ver las personas que están conectadas al aula. Aquí el anfitrión podrá asignar diferentes roles a los usuarios, para que tengan diferentes permisos.
- Pod de compartir: Con el uso de este pod tendrás la posibilidad de usar la aplicación como pizarra digital, como escritorio remoto o como herramienta para compartir

ventanas o aplicaciones. El control remoto permite la asistencia técnica y/o pedagógica al alumno, al poder acceder el profesor al ordenador de un alumno.

- Pod Chat: la posibilidad de chatear con los demás asistentes de la sesión, principalmente con aquellos asistentes que no pueden compartir ni imagen ni sonido. Puede ser útil en casos de no poder utilizar imagen y sonido, y ayudar en la conexión al sistema.
- Pod de compartir archivos: Este pod permite al presentador o anfitrión compartir archivos con el resto de asistentes/alumnos. El resto de usuarios podrán descargarse los ficheros.
- Pod de notas: Este pod ofrece la posibilidad al anfitrión o presentador de compartir notas con los demás usuarios, por ejemplo el orden del día, recordatorios, etc.
- Pod de encuesta: Este pod ofrece la posibilidad de utilizar una encuesta con los participantes de la reunión. La satisfacción de los alumnos, comprensión de la exposición realizada, ejercicios para la reflexión...
- Pod de vínculos Web: Este pod ofrece la posibilidad de compartir con todos los participantes de la reunión aquellas páginas Web que le resulten interesantes o con las que quiere trabajar.
- Pod de grupos: El anfitrión de la sala podrá configurar grupos diferentes dentro de la sala, para que puedan trabajar de forma colaborativa en grupos más pequeños y luego poder exponer los resultados del trabajo realizado al resto de participantes.

El acceso al sistema se puede realizar a través de distintos roles, cada cual cuenta con unas funcionalidades concretas:

Rol de anfitrión (tutor)

Este es el rol con más privilegios. Ofrece la posibilidad de configurar el aula virtual con la configuración necesaria para el logro de los objetivos estimados para el uso del aula. Tiene acceso a todas las funcionalidades citadas en los párrafos previos.

Rol de presentador (profesor / experto)

El presentador, a diferencia del anfitrión, tiene las funcionalidades bastante limitadas, donde la posibilidad de compartir video es la única diferencia reseñable con respecto a los participantes. Este rol en casos prácticos se le da a los expertos que van a ofrecer una clase magistral, para los tutores en caso de que quieran realizar tutorías o para aquellos alumnos que van a realizar la presentación o defensa de alguno de sus trabajos.

Rol de participante (alumno)

Este es el rol con menos privilegios. Básicamente es un oyente en el aula virtual, aunque tiene la posibilidad de comunicarse con el resto de los usuarios o notificar al anfitrión o presentador diferentes peticiones. Puede hacer uso de los pods (ver más adelante) que se presentan en un aula y compartir la voz. Siempre existe la posibilidad de que el anfitrión cambie el rol de los usuarios del aula virtual, y el alumno adquiera el rol de presentador y pueda exponer sus trabajos o dudas.

Son diversos los usos que se le puede dar a este sistema en un entorno de enseñanza-aprendizaje online.

- **Trabajo en colaboración:** las salas personas siempre disponibles, mencionadas previamente, permiten al alumnado a gestionar su tiempo y crear un espacio para la colaboración y el trabajo en equipo.
- **Sesiones sincrónicas:** el sistema permite al profesorado impartir sesiones sincrónicas o presenciales para la exposición de los contenidos que se consideren más adecuados. Además, permite compartir archivos y/o la pizarra para facilitar la comunicación. Por otro lado, estas sesiones pueden ser grabadas y colgadas para que los alumnos y las alumnas puedan ver las sesiones en modo offline.
- **Exposición o defensa de trabajos:** el/la alumno/a puede realizar la exposición o defensa de tareas individuales y/o grupales. Se puede dotar al estudiante del rol de presentador/a y puede cargar su presentación para complementar la exposición de su trabajo.
- **Tutorías:** el profesorado puede concertar tutorías individuales y/o grupales a través del aula virtual para resolver dudas o ayudar en el avance de sus actividades.
- **Identificación del alumnado:** el aula virtual permite conocer al alumno e identificar a cada persona mediante imagen, confirmando la identidad de las personas matriculadas en el máster.
- **Evidencias para la evaluación:** tal y como se ha mencionado previamente, las sesiones pueden ser grabadas y se puede volver acceder a ellas, para identificar evidencias que faciliten la evaluación de los alumnos y las alumnas.

Además MU cuenta con un servicio de **Secretaría Virtual Universitaria** que comenzó a implantarse en el curso 2003/2004 y cubre los aspectos de información de todo el Colectivo Universitario, es accesible desde cualquier PC con conexión a Internet y se accede a través de la página web de la facultad: <http://idazkaritza.mondragon.edu/inicio.html>.

Este servicio consta de los siguientes servicios:

Servicios Generales

Dirigido a todo el colectivo universitario. En éste apartado englobamos los siguientes servicios:

- Información general universitaria.
- Buzón de sugerencias: Esta utilidad permite realizar comentarios y/o sugerencias a propósito del servicio de Secretaría Virtual.

Servicios a los Alumnos. Se trata de servicios a los que sólo acceden los estudiantes:

- Actualización de datos personales.
- Consulta de la Matrícula.
- Consulta de calificaciones de las materias.
- Inscripción.
- Matrícula.
- Solicitud de convalidaciones.

- Anulación de convocatoria.
- Adelanto de convocatorias.
- Reclamación de calificaciones.
- Calendarios.
- Consulta e impresión de expedientes.

Servicios al Profesorado. Se trata de servicios a los que sólo acceden los profesores docentes:

- Consulta de datos de matrícula de los alumnos.
- Publicación de calificaciones.
- Gestión de reclamaciones.

El Campus Virtual (intranet de UVic) es una herramienta digital que se ofrece a los estudiantes, profesorado y personal de administración un conjunto de servicios a través de páginas web que facilitan la comunicación en UVic: recursos académicos, administrativos e informativos que mejoran los servicios en la comunidad universitaria con herramientas de comunicación, aprendizaje, navegación y contenidos dinámicos. Es remarcable el papel que desempeña el Campus Virtual en el apoyo a la docencia y a la investigación: año tras año va mejorando sus prestaciones, pero hace tiempo que el colectivo de profesorado lo considera una buena herramienta de apoyo tanto para el aprendizaje presencial como para el semipresencial. Dispone de una serie de recursos que no sólo facilitan el depósito de información, sino que también potencia la interacción entre estudiantes y profesores e investigadores y la sensación de pertenencia a un grupo de aprendizaje. Tanto los estudiantes de doctorado como los directores y tutores tienen acceso al Campus que está estructurado según los siguientes apartados:

- Recursos
- Tablón de anuncios
- Aviso: avisos urgentes
- Entregas: entregas de actividades de aprendizaje y de evaluación por parte de los estudiantes al profesor.
- Grupos de trabajo: herramienta para el trabajo conjunto entre estudiantes.
- Foro: herramienta de participación colectiva, moderada por el profesor.
- Chat: herramienta para la comunicación sincrónica.

7.1.3. Biblioteca

Los servicios de biblioteca de ambas universidades cuentan con la adecuación de sus medios, tanto materiales como humanos, para cubrir las necesidades de los estudiantes de este doctorado. Ambos servicios de biblioteca son centros de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la universidad en su conjunto. Tienen como misión difundir los recursos de información y dar acceso a los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y creación de conocimiento de la Universidad.

7.1.3.1 Espacios

La biblioteca de MU dispone de 2.356 m² repartidos en tres campus. Dispone de red inalámbrica, 450 puestos de trabajo, 19 aulas de trabajo individual y en grupo, un aula de ordenadores, 104 PCs, escáneres, fotocopiadoras, impresoras y equipos audiovisuales. También cuenta con un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, cámaras fotográficas, cámaras de video, tarjetas inalámbricas, grabadoras de audio, etc.

Desde los equipos informáticos de la Biblioteca los alumnos pueden acceder, según un perfil establecido para cada uno de ellos, a todas las aplicaciones informáticas necesarias para el desarrollo de su formación.

La colección está formada por 90.000 volúmenes, 800 publicaciones periódicas en papel y existe acceso a más de 3.000 libros y 2.000 revistas en formato electrónico. Además, su web da acceso a los principales portales de información científica, a una aplicación propia de sumarios electrónicos y al gestor bibliográfico Refworks, entre otros recursos y servicios.

La Biblioteca de MU presta sus servicios a todo el colectivo universitario a través de sus tres centros:

- Biblioteca de ETEO en Oñati, especializada en el área de Economía y Empresa.
- Biblioteca de MGEP en Arrasate, especializada en el área de las Ingenierías.
- Biblioteca de HUHEZI en Eskoriatza, especializada en el área de la Educación y las Humanidades.

El alumno puede ponerse en contacto con la biblioteca siempre que lo desees por teléfono, por correo electrónico, por correo postal, a través del apartado de sugerencias de la web...

Por su parte, la biblioteca de la Universidad de Vic cuenta con un total de 1.469 m² repartidos en dos campus muy próximos; el Campus Miramargés y el Campus Torre dels Frares. Las dos bibliotecas disponen de red inalámbrica, de 406 puntos de lectura, ordenadores, escáneres, fotocopiadoras, impresoras y equipos audiovisuales. Y cuenta con una colección total de 81.900 volúmenes. La biblioteca es miembro del *Consorci de Biblioteques Universitaries de Catalunya*, de *la Red de Bibliotecas Universitarias y de España*.

7.1.3.2. Servicios y recursos de la biblioteca

Los servicios que ofrecen ambas bibliotecas a los estudiantes, investigadores y al profesorado vinculado a este programa de doctorado son:

- **Servicio de información y referencia:** El alumno puede solicitar información y asesoramiento sobre cómo y dónde realizar búsquedas de información. Esta solicitud puede realizarla a través del teléfono, por correo electrónico, por correo postal, a través del apartado de sugerencias de la web.
En ambas universidades esta tarea la realiza el personal de referencia personalmente o de forma virtual a través del Servicio de Atención de Consultas (SAC) en UVIC, que orienta y atiende consultas bibliográficas y otras informaciones.
- **Préstamo interbibliotecario:** Este servicio facilita originales en préstamo o reproducciones de documentos que han de utilizarse con finalidades académicas y de investigación, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual.
Este servicio facilita el acceso a documentos que no se encuentran en nuestro fondo. Se pueden obtener documentos originales o en fotocopia de cualquier Biblioteca de nuestro país o de otros países.
- **Adquisiciones:** Los usuarios de la Biblioteca de UVic y de MU pueden sugerir la compra de documentos que tengan un interés manifiesto y que no se encuentren en nuestro fondo.

- **Acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca:** Desde cualquier ordenador conectado a Internet, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a todos los recursos electrónicos de la Biblioteca (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, sumarios electrónicos...). Los usuarios pueden imprimir, almacenar y copiar la información con fines docentes y de investigación.
- **Acceso remoto a la Biblioteca Digital:** Todos los miembros de las comunidades universitarias de UVic y MU pueden acceder a todos los recursos digitales contratados por la Biblioteca desde cualquier lugar, incluso fuera del campus.
- **Libros electrónicos:** Las dos universidades tiene contratos con las plataformas [E-libro y Ebrary](#) que dan acceso a libros, a contenidos académicos, apuntes, investigaciones, etc., de más de 150 editoriales, entre las que se incluyen: McGraw-Hill, Society of Manufacturing and Engineering (SME), Random House, Penguin Classics, John Wiley & Sons, Cambridge University Press, Taylor & Francis.... (320 documentos a texto completo sobre interculturalidad).

UVic además dispone de las plataformas [MyiLibrary](#), que contiene libros electrónicos en texto completo de diversas editoriales. y de [Springer Link](#), plataforma que contiene libros electrónicos a texto completo de temática multidisciplinar de la editorial Springer.

Bases de Datos: Las bases de datos han de utilizarse con finalidades académicas y de investigación, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual. Las dos universidades tienen contratadas las siguientes:

- [ISI Web of Knowledge](#): es una plataforma que da acceso a algunas de las más prestigiosas bases de datos del mundo. Incluye: ISI Web of Science, ISI Proceedings, Derwent Innovations Index, Journal Citations Report, ISI Essential Science Indicators, Current Contents Connect.
- [Eric](#): la mayor fuente de información del mundo en el ámbito de la educación. En inglés, desde 1966.
- [Educalex](#): Base de datos sobre legislación educativa de ámbito estatal y autonómico con todas las disposiciones que rigen el sistema educativo.

MU dispone además de las siguientes bases de datos:

- [CSIC](#): Portal multidisciplinar que recoge la producción científica publicada en España desde los años 70. Recoge fundamentalmente artículos de revistas científicas, sus referencias bibliográficas, y de forma selectiva Actas de congresos, Series, Compilaciones, Informes y Monografías.
- [Engineering Village 2](#): Es un portal de información global para la ingeniería y las ciencias aplicadas y técnicas. Da acceso a algunas de las más importantes bases de datos como Compendex e Inspect...
- [Business Source Elite](#): Base de datos especializada en el campo de la economía y la empresa. Analiza más de 1700 publicaciones especializadas en economía y empresa de las que más de 1000 se encuentran a texto completo.
- [Vlex](#): Portal de información integral sobre las distintas ramas del derecho. Incluye legislación, jurisprudencia, doctrina, contratos, noticias....
- [Ciss Atlas Contable](#): Base de datos que recoge legislación, jurisprudencia, doctrina administrativa, modelos, ejemplos y formularios sobre sociedades mercantiles, contabilidad y auditoria.
- [Inguma](#): Base de datos que recoge toda la producción científica en euskera.
- [Redined](#): Referencias a proyectos de investigación e innovación educativa, recursos didácticos y artículos de publicaciones periódicas españolas del campo de las ciencias de la educación, desde 1999.

La biblioteca de UVic tiene contratadas también las siguientes bases de datos:

- [PsycINFO](#): Base de datos bibliográfica de la American Psychological Association que contiene citas y resúmenes de artículos de revista, libros, e informes.
- [SCOPUS](#): Base de datos bibliográfica producida por Elsevier que recoge casi 15.000 publicaciones de unas 4.000 editoriales internacionales.
- [Teacher Reference Center](#): Base de datos bibliográfica que contiene información de revistas y reseñas de libros relacionados con la educación. Contiene bibliografía y resúmenes sobre: evaluación, educación continua, investigación pedagógica, alfabetización y toda la información necesaria para profesores y bibliotecarios desde el inicio de la educación primaria hasta finalizar la educación secundaria.
- [Aranzadi Online](#): Legislación estatal, autonómica y europea a texto completo.
- [Educ @ mente](#): Base de datos bibliográfica que recoge referencias de artículos de revistas relacionados con la educación y la psicología.

Revistas electrónicas:

La MU tiene acceso a las siguientes plataformas:

- [SpringerLink](#): da acceso a más de 1700 revistas electrónicas a texto completo de la editorial Springer-Kluwer desde 1997 hasta la actualidad. Puedes registrarte individualmente para crear alertas de los títulos de las publicaciones que desees.
- [Scientific-net](#): sitio web de la editorial Trans Tech que permite el acceso a revistas especializadas en el área de Ingeniería de Materiales a texto completo.
- [Sciyo.com](#): editorial científica que da acceso abierto a revistas electrónicas sobre Robótica y Organización industrial.
- [Open J-Gate](#): portal que ofrece acceso abierto a 6685 títulos de revistas electrónicas de investigación, 3849 revisadas por pares.
- [E-Revistas CSIC](#): plataforma de acceso abierto de revista científicas electrónicas españolas y latinoamericanas
- [SAGE Premier](#): incluye artículos revisados por pares publicados en revistas de gran difusión de sociedades académicas y profesionales de prestigio internacional.

Específicamente, la UVic ofrece la consulta de las revistas electrónicas siguientes:

- o [Blackwell Synergy](#): Texto completo de las revistas editadas por la editorial Blackwell Publishing.
- [DOAJ](#): Portal de revistas científicas y académicas de acceso libre a texto completo.
- [SAGE](#): Texto completo de las revistas electrónicas de la editorial SAGE.
- [ScienceDirect](#): Texto completo de las revistas publicadas por Elsevier.
- [E-revistas CSIC](#): Portal de revistas científicas del CSIC.
- [RACO](#): RACO (Revistas Catalanas con Acceso Abierto) es un portal desde donde se pueden consultar, en acceso abierto, los artículos a texto completo de revistas científicas, culturales y eruditas catalanas.

• Sumarios Electrónicos:

Ambas universidades disponen de:

- o Portal de difusión [Dialnet](#). Este portal contiene sumarios, referencias bibliográficas de más de 3000 revistas y acceso al texto completo de alguna de ellas de la producción científica de ámbito hispano. Entre otros servicios, ofrece alertas gratuitas de los nuevos contenidos a usuarios registrados.

- [Refworks](#): Gestor de referencias bibliográficas. Los miembros de la comunidad universitaria reciben formación para la creación y gestión de su base de datos propia.

Concretamente MU dispone también de [Sumarios electrónicos de Mondragon Unibertsitatea](#), la base de datos de sumarios electrónicos de Mondragon Unibertsitatea permite el acceso a los sumarios electrónicos de más de 1000 títulos de revistas, así como la posibilidad de recibir alertas de las revistas seleccionadas por el usuario. Y UVic de [Cercatot](#), Portal que recoge todos los recursos electrónicos disponibles a través de la Biblioteca y permite hacer metacerques.

- **Depósitos:**

La Biblioteca de UVic dispone de repositorios de materiales y recursos digitales consultables para los estudiantes de doctorado de ambas universidades.

- [TDX](#): Es un repositorio cooperativo que contiene, en formato digital, tesis doctorales leídas en las universidades de Cataluña y de otras comunidades autónomas. Permite la consulta vía web del texto completo de las tesis en formato PDF, así como realizar búsquedas por autor / a, director / a, título, materia de la tesis, universidad y departamento donde se ha leído, año de defensa, etc.
- [Recercat](#): Depósito cooperativo de documentos digitales que incluye la literatura de investigación de las universidades y los centros de investigación de Cataluña, como artículos aun no publicados (preprints), comunicaciones a congresos, informes de investigación, working papers, proyectos de final de carrera, memorias técnicas, etc.
- [MDX](#): MDX (Materiales Docentes en Red) es un repositorio cooperativo que contiene materiales y recursos digitales resultantes de la actividad docente que se lleva a cabo en las universidades miembros.

- **Otros recursos:**

Los estudiantes además podrán utilizar otros recursos y materiales que se disponen en las dos bibliotecas de la UVic.

- 2 reproductores de vídeo
- 1 televisor
- 1 televisor con conexión a los satélites Hot Bird y Astra.
- 12 ordenadores para la consulta de catálogos, bases de datos e Internet
- 6 ordenadores para trabajo personal
- Conexión WIFI
- 80 puntos de conexión a la red eléctrica y 26 a Internet para ordenadores portátiles
- 2 impresoras conectadas al servicio de impresión centralizado de la universidad
- 2 fotocopiadoras de autoservicio
- 64190 volúmenes de libros, revistas, etc.
- 1 lector de microfichas

7.1.4. Servicios de soporte a los doctorandos

MU dispone en la Facultad de Educación de un Servicio de Atención al Doctorado, que tiene como objetivo principal el asesoramiento y apoyo a los doctorandos en todos los temas relacionados con el programa de Doctorado.

UVic dispone de la Oficina de Doctorado, una unidad que actualmente depende del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento, y que está durante el curso 2012-13 pasará a formar parte de la Escuela de Doctorado de UVic. La Escuela de Doctorado de

la Universidad de Vic tendrá como objetivos principales garantizar la formación doctoral y la calidad de las tesis doctorales de la universidad.

Actualmente, la Oficina de Doctorado da soporte a los doctorandos desde la preinscripción al doctorado hasta la obtención del título de doctor y el posdoctorado, a parte de las funciones de planificación y coordinación de los procesos para la implementación de los estudios de doctorado al nuevo Real Decreto y su posterior verificación.

A su vez, la oficina ofrece un servicio personalizado a los doctorandos:

a) Información y asesoramiento

La Oficina de Doctorado, a través de la Unidad de Soporte al Personal Investigador, facilita a los doctorandos toda la información relativa a las oportunidades de financiación para que puedan desarrollar con garantías su proyecto de investigación (ver punto 7.2 de esta memoria)

b) Actividades de promoción movilidad e internacionalización

La Oficina de doctorado informa y asesora a todos los estudiantes del doctorado que lo requieren sobre los distintos programas de movilidad en que pueden participar y potenciando su participación. Asimismo también da soporte a todos los estudiantes extranjeros de doctorado y les facilita toda la información necesaria para el desarrollo de sus estudios de doctorado. (ver punto 7.2 de esta memoria)

La Oficina junto con la unidad de Relaciones Internacionales organiza anualmente una jornada "Volta al Món" con el objetivo de fomentar la movilidad entre los estudiantes, PDI y PAS, además de transmitirles el interés de hacer estancias en el extranjero para que puedan mejorar y especializar su curriculum, y conocer otra lengua, así como ampliar sus redes de contactos para que en un futuro puedan desarrollar proyectos de investigación conjuntos.

c) Recursos de aprendizaje y apoyo a los doctorandos

La Oficina de Doctorado promueve la participación de los doctorandos en cursos de carácter instrumental o de contenido específico que favorezcan su inserción profesional.

Junto con el Centro de Innovación y Formación en Educación (CIFE) ofrecen anualmente a los doctorandos cursos de formación transversal y gratuita.

d) Cursos de Idiomas

La Oficina pone al alcance de los doctorandos matriculados al programa de doctorado cursos de idiomas para que puedan mejorar sus competencias en lenguas extranjeras, proporcionándoles el acceso a los siguientes recursos:

- i) La Escuela de Idiomas de la UVic ofrece cursos de idiomas en distintos formatos (extensivos e intensivos) a toda la comunidad universitaria.
- ii) Aula de Autoaprendizaje de lenguas con acceso gratuito durante todo el día para que los doctorandos puedan formarse a su ritmo. El Aula cuenta con un asesor que atiende las dudas que puedan tener, tanto de forma presencial como en línea. Además periódicamente el Aula organiza talleres de conversación.
- iii) Servicio de tutoría lingüística en todos los centros que facilita a los doctorandos los medios para el aprendizaje de lenguas y los orienta y da soporte en todas las cuestiones que se refieran.

e) Calidad de los programas de doctorado

La Oficina de Doctorado trabajará también para promover la calidad de los programas de doctorado, incrementando el número de programas de doctorado con mención de excelencia y su internacionalización.

Asimismo, la Oficina de Doctorado, como oficina técnica, facilitará a los doctorandos el acceso a los siguientes servicios de la universidad:

- a) **Servicio de Estudiantes** facilita información sobre alojamiento, transporte, actividades a todos los estudiantes de doctorado que lo requieran.
- b) **Servicio de la Bolsa de Trabajo** de la universidad, a través de su plataforma digital, gestiona todas las ofertas de demanda laboral de personal investigador tanto durante el período de investigación, como el período postdoctoral, con el fin de mejorar la su empleabilidad e inserción laboral.

Destacar que en la actualidad se está trabajando para dar a esta plataforma una vertiente más internacional y mejorar su su visibilidad incorporando ofertas de vacantes europeas.

- c) **Servicio de Asesoramiento para Estudiantes con Discapacidad (SAED)** da asesoramiento a todos los estudiantes de doctorado con discapacidad y velará para que puedan seguir el programa con igualdad de oportunidades, a través de un proceso de atención individualizada para identificar sus necesidades y establecer un plan individualizado que les dé respuesta mediante información de los recursos existentes, la realización de adaptaciones personalizadas en los entornos, gestión de préstamos de productos de apoyo, gestión de asistencia personal y la realización de adaptaciones curriculares siempre que garanticen el desarrollo de las competencias del programa de doctorado y dentro de los parámetros de los ajustes razonables.
- d) **El Centro para la Autonomía Personal Síríus-Osona**, es un centro de la UVic, de referencia comarcal, conveniado con el "Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya "para la promoción de la autonomía personal con funciones de asesoramiento principalmente en materia de productos de apoyo para personas con discapacidad, adaptación del entorno (domicilio, laboral...) que cuenta con una amplia exposición de productos de apoyo. Este Centro tiene una función al programa de doctorado: de un lado una función de apoyo al SAED para dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y, del otro un espacio con recursos para favorecer el desarrollo de investigaciones en el ámbito de la promoción de la autonomía personal, soporte a cuidadores informales y tecnologías de apoyo.

7.2 Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Tanto las Oficinas de Doctorado de la Universidad de Mondragón como la Universidad de Vic informan a los doctorandos sobre los diferentes programas, gestionan las ayudas y orientan de los trámites que debe realizar el estudiante para obtener recursos que sirvan de apoyo para su formación. Asimismo, informan a todos los doctorandos, a través del web de la universidad y del Campus Virtual, del calendario en el que se abren las diferentes convocatorias de financiación para sus proyectos de tesis, convocatorias de movilidad para realizar estancias en el extranjero, bolsas de viaje dedicadas a ayudas para asistencia a congresos y financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas que puedan ser de su interés.

En definitiva estas son las encargadas de velar para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación en investigación:

1. Financiación mediante contratos de investigación:

- Becas predoctorales de Formación de Personal Investigador (FPI) del MCINN
- Becas predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación.
- Becas pre-doctorales Departamento de Educación Gobierno Vasco.

- Becas predoctorales de Formación de Investigadores (FI) de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR).
- Contratos de investigación ligados a proyectos.
- Becas predoctorales de Mondragon Unibertsitatea.
- Becas predoctorales de la Universitat de Vic

2. Financiación para el desarrollo de su proyecto de tesis:

- Ayudas para la financiación de proyectos de investigación de organismos oficiales.
- Ayudas para la financiación de proyectos de investigación de entidades del sector privado.

3. Financiación para realizar estancias de movilidad de corta y larga duración a instituciones y centros de investigación extranjeros

- Becas de movilidad (BE) de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR).
- Becas para estancias de movilidad fuera de Cataluña de la Universidad de Vic.
- Becas de movilidad del MICINN y MEC.

4. Financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales.

- Ayudas para la organización de acciones movilizadoras y formativas en materia de investigación.
- Ayudas para la organización de congresos simposios, ciclos de conferencias y seminarios de especial relevancia científica, social, humanística y tecnológica que se organicen en Cataluña (ARCS) del AGAUR.

5. Financiación de ayudas para asistencia a congresos internacionales.

En relación a este apartado, se está trabajando para abrir una convocatoria de ayudas para fomentar la participación y presentación de comunicaciones por parte de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales.

6. Financiación e ayudas pos-doctorales.

En relación a este apartado, se trabajará para garantizar que los estudiantes que finalicen el programa de doctorado obtengan ayudas e contratos post-doctorales a centros nacionales e internacionales. Asimismo, también se fomentará la participación de los futuros doctores del programa de doctorado a las convocatorias INCORPORA del MICINN y y Talent-Empresa del AGAUR.

En este sentido se velará para que el 20% de los doctores consigan este tipo de ayudas y contratos.

7. Financiación para la organización del Seminario de investigación de Intervención e Innovación Educativa.

8. Financiación para la participación de los doctorandos a las *Jornadas Doctorials* anuales que organiza el AGAUR.

8.- REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MU dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con un ámbito de aplicación que alcanza a todas las titulaciones oficiales, este Sistema se ha elaborado siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA, diseñando en el curso 2007/2008 e implantado en el 2008/2009. (Valorado positivamente por la ANECA en septiembre de 2008) En este sistema la garantía de la calidad de los programas formativos es fundamental y contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. Este SGIC ha sido implantado primero a nivel de Grado, posteriormente en los másteres Oficiales y en la actualidad nos encontramos diseñando los procesos que serán de aplicación en este programa de Doctorado.

La UVic vehicula el diseño, seguimiento y evaluación de cualquier actividad o acción relativa a la calidad de sus titulaciones oficiales por medio de los procesos descritos en su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El SGIC de la UVic, valorado positivamente por ANECA en noviembre de 2010, toma como referencia los Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior elaborados por ENQA, y su diseño sigue las directrices establecidas por las agencias estatales de calidad en el programa AUDIT. Se trata de un modelo global aplicado en todas las facultades y escuelas de la UVic, y se basa en tres elementos capitales: planificación y documentación del sistema, gestión de las titulaciones a partir de los procesos establecidos y rendición de cuentas plasmada en los informes pertinentes, que dan pie a la toma de las decisiones oportunas para la mejora constante tanto del propio SGIC como de las titulaciones ofertadas. Tras su aplicación a las titulaciones de grado y máster durante el curso 2010/2011, actualmente se trabaja en la adaptación y posterior aplicación del SGIC a los programas de doctorado.

En este el programa conjunto de doctorado la Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de velar por el funcionamiento y coordinación de ambos sistemas de gestión de la calidad.

8.2. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO QUE PERMITAN ANALIZAR EL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO PARA SU MEJORA.

El SGIC queda documentado en un manual que recoge la política y objetivos generales de calidad de la Facultad y una serie de procesos relativos a las titulaciones (diseño, planificación y desarrollo, revisión y mejora y suspensión), a los estudiantes (captación y selección e inserción laboral), a los grupos de interés en general (personal académico y de apoyo a la docencia, personal de administración y servicios y empleadores), a los recursos materiales y servicios y a la rendición de cuentas e información pública. Todos estos procesos conforman el mapa correspondiente al SGIC y alimentan el proceso de medición, análisis y mejora, que garantiza la mejora continua del sistema, y en consecuencia y como aplicación del mismo, de esta Titulación.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran los procesos:

- O2.1. Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- O2.2. Definición de perfiles y admisión de estudiantes.

- O2.3. Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza
- O2.4. Gestión de la movilidad del estudiante.
- O2.5 Gestión de la orientación profesional.
- O2.6 Gestión de las prácticas externas.
- M1.1 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- M2.1 Medición de la satisfacción
- M3.1 Medición y análisis de resultados
- S1.1. Gestión y desarrollo de los RRHH: que recoge la evaluación de la actividad docente del personal docente según los requisitos establecidos por el programa DOCENTIA de la ANECA implantado en el curso 2007/2008.

Tal como consta en la memoria presentada, punto 8.1, ambas universidades cuentan con Sistemas de Garantía Internos de Calidad (SGIC) diseñados y evaluados positivamente en base al programa AUDIT. Dentro de estos SGIC se encuentran entre otros muchos, los siguientes procesos:

- M2.1. Medición de la satisfacción.
- O2.5. Gestión de la orientación profesional.
- O2.1 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.

El proceso de la medición de la satisfacción establece la obligatoriedad de realizar mediciones periódicas (anuales) del grado de satisfacción de los doctorandos. Estas mediciones se realizarán a través de encuestas de satisfacción, en las que el doctorando podrá realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de la organización, estructura, recursos, etc. del programa. Será función de la CAPD el análisis y evaluación anual de estos datos, que quedarán recogidos en el Informe de Evaluación que emitirá al respecto. Este informe es a su vez uno de los elementos importantes de entrada del Proceso O2.1, el proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, y que a su vez termina con un informe de seguimiento de la titulación correspondiente, en el que han de recogerse las acciones de mejora que se proponen con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa.

El proceso O2.5 referido a la gestión de la orientación profesional tiene como objetivo orientar a los alumnos del último curso hacia las distintas posibilidades existentes para acceder al mercado laboral y contempla asimismo la realización de encuestas bianuales de inserción laboral a todos los titulados. Mediante las encuestas se obtiene la siguiente información:

- Inserción laboral y empleo:
 - o Tasa de ocupación.
 - o Tasa de paro.
 - o Actividad laboral.
 - o Duración de la búsqueda del primer empleo.

- Canales de acceso al primer empleo.
- Empleo encajado.
- Nivel profesional desempeñado en la organización.
- Tipo y tamaño de empresa en la que se emplea.
- Tipo de contrato y nivel retributivo medio
- Movilidad geográfica.
- Valoración de la universidad:
 - Satisfacción de la formación recibida su utilidad en el trabajo.
 - Valoración de las competencias obtenidas y su utilidad en el puesto de trabajo.

A partir de esta información se obtiene también de estas encuestas el indicador de satisfacción de los alumnos egresados.

8.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y MECANISMOS PARA PUBLICAR INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, SU DESARROLLO Y RESULTADOS.

Dentro del SIGC existe un procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (Proceso O2.4). El objetivo de este proceso es impulsar y gestionar el intercambio de estudiantes a nivel internacional con el objetivo de completar la formación del estudiante de forma integral.

La definición de los objetivos y políticas relativas a la movilidad de estudiantes corresponderá al CAPD y la ejecución de los mismos a los Responsables del área de relaciones internacionales de cada Facultad, quienes realizarán los trámites necesarios con universidades de destino de los estudiantes propios, definirán las acciones de acogida de los estudiantes de intercambio y son también los que realizan la medición de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

En el Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos se contempla la elaboración de Informes anuales de seguimiento realizados por el CAPD. Estos informes serán enviados a los órganos rectores de ambas universidades y a todos los grupos de interés participantes en el programa.

Se dispone de los siguientes tipos de materiales para hacer pública la información sobre la titulación:

- Página web.
- Catálogos específicos de la titulación.
- Guías docentes.
- Plataforma virtual a la que tienen acceso todos los alumnos matriculados y en la que dispondrán de toda la información sobre los recursos materiales y personales que como alumnos de doctorado tienen a su disposición, junto con información sobre las actividades programadas, calendarios, horarios, etc.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el Proceso O2.1, es decir, el proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, finaliza con la emisión de un informe de seguimiento. Este informe será básico para el seguimiento y desarrollo del programa, así como

para su futura acreditación. El informe se publicará anualmente publicado en la página web de cada universidad y contendrá los siguientes elementos:

- Breve descripción de la información publicada del programa de doctorado.
- Valoración cualitativa de los indicadores de seguimiento.
- Información derivada de la aplicación del SGIC
- Modificación y acciones de mejora introducidas en el programa.
- Indicadores de seguimiento:
 - Tesis producidas.
 - Tasa de éxito.
 - Tasa de empleabilidad.
 - Tasa de abandono
 - Nº tesis con Mención Internacional.

8.4. EN EL CASO DE PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPEN MÁS DE UNA UNIVERSIDAD, SE DEBERÁN DESCRIBIR LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN LA COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES.

Ambas universidades han firmado un Convenio de colaboración en el que se regulan todos los aspectos necesarios para la coordinación del programa. En concreto se recogen, los siguientes puntos referidos a la coordinación:

- Procedimiento para la verificación, seguimiento y acreditación del programa.
- La composición y funciones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y del Coordinador del programa.
- Procedimientos para la admisión, matrícula y movilidad de los estudiantes.Pr
- Cuestiones relativas a la expedición del título.
- Creación de una Comisión de Seguimiento encargada de velar por la aplicación de lo acordado en el convenio.

8.5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS.

Dentro del SIGC existe un procedimiento para el seguimiento de los egresados. Este procedimiento contempla la realización de unas encuestas bianuales de inserción laboral a todos los titulados de las que se obtiene la siguiente información:

- Inserción laboral y empleo:
 - Tasa de ocupación.
 - Tasa de paro.
 - Actividad laboral.
 - Duración de la búsqueda del primer empleo.
 - Canales de acceso al primer empleo.
 - Empleo encajado.
 - Nivel profesional desempeñado en la organización.
 - Tipo y tamaño de empresa en la que se emplea.

- Tipo de contrato y nivel retributivo medio
- Movilidad geográfica.
- Valoración de la Universidad:
 - Satisfacción de la formación recibida su utilidad en el trabajo.
 - Valoración de las competencias obtenidas y su utilidad en el puesto de trabajo.

8.6. DATOS RELATIVOS A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS O ESTIMACIÓN PREVISTA EN LOS PRÓXIMOS 6 AÑOS (EN EL CASO DE PROGRAMAS DE NUEVA CREACIÓN) SOBRE: TESIS PRODUCIDAS, TASA DE ÉXITO EN LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES...

<i>Estimación prevista de los próximos 6 años.</i>	
Tesis producidas	14
Tasa de éxito	75%
Tasa de abandono	15%
Tasa de eficiencia	75%
Tasa de ocupación	75%
Calidad de las tesis	50% de las tesis con Mención Internacional
Contribuciones resultantes	Por cada tesis: 1 publicación digital. 1 artículo en revista indexada. 1 comunicación en congresos nacionales. 1 comunicación en congresos internacionales

ANEXO I. Normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales.

TITULO IV. Evaluación y defensa de las Tesis doctoral

ARTÍCULO 14. Formato de la tesis doctoral

1. La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación y deberá enmarcarse en alguna de las líneas de investigación del programa de doctorado.
2. La tesis doctoral deberá contener una introducción al tema de estudio, los objetivos que se pretenden alcanzar, una exposición de la investigación realizada, la discusión de los resultados obtenidos, y las conclusiones. Además, podrá incluir todos los anexos que se consideren convenientes. Uno de los anexos deberá contener el currículum del doctorando. La portada de la tesis ha de hacer constar que se trata de una tesis doctoral, y debe llevar el título (y subtítulo, si procede), el autor, el director, el departamento, la facultad, la

universidad, y el año. Si la tesis consta de más de un volumen, se especificará en cada uno el número de volumen de que se trata.

3. La tesis se redactará en cualquiera de las lenguas oficiales de Cataluña, del País Vasco o en inglés. Excepcionalmente, la CAPD podrá autorizar la redacción en otra lengua si existen motivos académicamente justificados

ARTÍCULO 15. Tesis por compendio de publicaciones

1. La Tesis por Compendio es una tesis doctoral en la que se sustituye el proceso tradicional de definición, desarrollo y conclusión de una tesis doctoral por otro en el que el doctorando debe demostrar que ha realizado aportaciones relevantes en número y calidad referidas a un tema de investigación concreto que debe de quedar definido.
2. Para la presentación de tesis por compendio de publicaciones será necesario:
 - Al menos dos publicaciones de investigación relevantes (libros, capítulos de libro o artículos en revistas indexadas). Características exigibles a la publicación:
 - Que se trate de publicaciones posteriores al inicio de los estudios de doctorado.
 - Las publicaciones, en el momento de solicitar la presentación de la tesis en este formato, deben de estar aceptadas para la publicación en revistas de referencia del ámbito de la investigación, lo que se demuestra por su factor de impacto.
 - Que el/la doctorando/a sea primer autor en las tres publicaciones presentadas.
 - Que entre los autores figure el/la directora/a de tesis.
 - Autorización expresa del resto de autores del artículo para su publicación.
 - Ningún otro de los coautores podrá utilizar el mismo trabajo para la presentación de su tesis por compendio de publicaciones (Se solicitará a los coautores no doctores de las publicaciones renuncia expresa a presentarlas como parte de otra tesis doctoral por compendio).
 - Los coautores de los trabajos presentados no podrán formar parte del tribunal que ha de juzgar la tesis.
3. Las tesis doctorales presentadas como compendio de publicaciones deberán contener los siguientes apartados:
 - Una introducción general en que se presenten los trabajos y se justifique la temática de la tesis y la coherencia del compendio de artículos que le acredita para este formato de tesis doctoral.
 - Un resumen global de los resultados obtenidos, de la discusión de estos resultados y de las conclusiones finales.
 - Una copia de los trabajos ya publicados, haciendo constar claramente el nombre y la afiliación de todos los coautores de los trabajos y la referencia completa de la revista en que se han publicado o admitido para su publicación. En este último caso hay que adjuntar un justificante de la admisión y la referencia completa de la revista en que se han enviado para su publicación. Y hay que indicar el factor de impacto, el cuartil y área de conocimiento de la revista en la que ha aparecido cada una de las publicaciones.
 - En caso de que alguno de los trabajos esté redactado en una lengua distinta a lo establecido por el artículo 15.2. de esta normativa, se debe adjuntar un resumen del trabajo redactado en una lengua oficial. Si toda la tesis doctoral se ha redactado en una

- lengua distinta, es necesaria la autorización de la CAPD, y un resumen en una lengua oficial de cinco hojas como máximo.
- Los requisitos que pueda establecer a tal fin la CAPD.
4. El doctorando que quiera presentar una tesis doctoral por compendio de publicaciones deberá presentar una solicitud a la CAPD de la universidad en la que esté inscrito, y en la que deberá de adjuntar la documentación siguiente:
- a) Un informe del director de la tesis, con el visto bueno del coordinador del programa de doctorado, en el que se deberá especificar la idoneidad de la presentación de la tesi por compendio
 - b) Una relación de los artículos o publicaciones que formen parte del compendio de publicaciones.
 - c) Una copia de los artículos o otras publicaciones que constituirán la tesis doctoral, de los cuales se debe de especificar el factor de impacto de las revistas o medios en los cuales se ha publicado.
 - d) La aceptación por escrito de los coautores de las publicaciones que el doctorando presento como tesis.
 - e) La renuncia de los coautores no doctores de los trabajos a presentarlos como parte de otra tesis doctoral

ARTÍCULO 16. Trámite de depósito de la Tesis Doctoral

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, y con al menos tres meses de antelación de la posible fecha de lectura de la tesis, el doctorando presentará en la unidad responsable de la universidad dónde esté matriculado, el impreso normalizado de solicitud de autorización para el depósito de la tesis doctoral. A esta solicitud se deberá adjuntar:
- Original o copia compulsada de la autorización del director de la tesis doctoral ratificada por el tutor de la tesis, en su caso.
 - El Documento de Actividades Personalizado.
 - Informe positivo del departamento correspondiente de la universidad en el que el doctorando esté matriculado.
 - Dos informes de dos evaluadores externos a la UVic y MU, junto con su currículum. Se valorará que los evaluadores externos sean de universidades extranjeras. Los evaluadores podrán ser miembros del tribunal de tesis, si corresponde.
 - Tres ejemplares de la tesis firmados por el doctorando, de acuerdo con el formato establecido en el artículo 15 de esta normativa
 - Un ejemplar digital de la tesis doctoral y del currículum en formato PDF o similar.
 - Propuesta de siete expertos en la materia que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgar la tesis, tres de los cuales, como máximo podrán ser miembros de la UVic o MU, y una propuesta de fecha de lectura de tesis, mediante el impreso normalizado. A esta solicitud se deberá adjuntar el currículum de los miembros del tribunal y el documento de aceptación de los miembros.
 - Si el doctorando quiere obtener la mención internacional, deberá acreditar que cumple con los requisitos que se establecen en el artículo 15 del RD 99/2011.
 - En el caso de las tesis presentadas por compendio de publicaciones se deberá aportar la documentación que se indica en el artículo 16.4 de esta normativa

2. Los tres miembros de la CAPD de cada universidad se reunirán para el establecimiento del periodo de depósito y así lo comunicarán a todos los departamentos, institutos universitarios y centros de las universidades participantes en el programa de doctorado conjunto. La tesis quedará en depósito, en la biblioteca de la universidad en dónde esté inscrito el doctorando, durante quince días hábiles para que cualquier doctor pueda leerla y dirigir, en su caso, un escrito a la CAPD con las consideraciones que estime convenientes.

ARTÍCULO 17. Trámites de lectura y defensa

1. Transcurrido el tiempo de depósito, a la vista de los comentarios e informes recibidos y previa consulta a los especialistas que se crea oportunos, la CAPD decidirá:
 - Si autoriza o no la defensa pública de la tesis. En el supuesto que no se autorice la defensa de la tesis, se comunicará por escrito las razones de su decisión al doctorando, al director de la tesis y al tutor, en su caso.
2. La CAPD evaluará la documentación aportada por el doctorando y nombrará un tribunal compuesto por 3 miembros titulares y dos suplentes. De los miembros titulares, solo uno puede pertenecer a la UVic o MU. El tribunal puede estar formado por cinco miembros si la CAPD del programa de doctorado lo hace constar en la propuesta de miembros. En este caso no podrán formar parte del tribunal más de dos miembros de la UVic o MU.
3. Todos deberán tener el grado de doctor y experiencia acreditada en investigación. Esta experiencia investigadora se deberá acreditar con publicaciones afines al ámbito de la tesis y cumplir con al menos una de las condiciones siguientes:
 - a) Tener un tramo de investigación (sexenio)
 - b) Estar en posesión de una acreditación de investigación o investigación avanzada
 - c) Ser miembro de un proyecto competitivo en activo financiado
 - d) Pertenecer a un grupo de investigación reconocido por la comunidad autónoma.Excepcionalmente la CAPD podrá considerar otros tipos de reconocimiento de la experiencia investigadora.
4. En ningún caso ni el director, ni el codirector, ni el tutor podrán formar parte del tribunal. Tampoco podrán formar parte los coautores de posibles trabajos publicados derivados de la investigación de la tesis.
5. La CAPD designará de entre los miembros del tribunal un presidente y un secretario. El presidente será el miembro del tribunal con mayor experiencia acreditada en investigación y/o cargo académico.
6. En el caso de que el doctorando desee optar a la Mención Internacional, se incluirá al menos a un experto con grado de doctor perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, y distinto del responsable de la estancia internacional.
7. En caso de renuncia de un miembro titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente y lo comunicará a la CAPD. Si se ha de sustituir al presidente por una causa sobrevenida, lo sustituirá la persona que proponga la CAPD entre

el resto de miembros que forman parte del tribunal, contando los miembros de reserva. En el acto de defensa de la tesis debe actuar el tribunal completo.

8. Si la CAPD autoriza la defensa pública de la tesis el doctorando presentará en la unidad responsable de la universidad dónde esté matriculado 8 ejemplares encuadernados de la tesis. La universidad correspondiente enviará estos ejemplares, junto con toda la documentación para el acto de la defensa a los miembros del tribunal, al director o directores, y a las bibliotecas de ambas universidades.

ARTÍCULO 18. Acto público de evaluación y defensa.

1. El acto de defensa, se hará en la universidad en que esté matriculado el doctorando, y tendrá lugar en sesión pública ante los miembros del tribunal. Consistirá en una exposición y defensa por parte del doctorando de aproximadamente 45 minutos, de la investigación realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una mención especial a las aportaciones originales.
2. Los miembros del tribunal pueden formular al doctorando todas las cuestiones que consideren oportunas. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y la forma que señale el presidente del tribunal. Los miembros del tribunal dispondrán del Documento de Actividades Personalizado del doctorando, en el que constarán todas las actividades formativas llevadas a cabo por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.
3. Una vez finalizadas la exposición y defensa de la tesis, el tribunal comunicará en la sesión de defensa la calificación global concedida a la tesis en términos de “apto” y “no apto” y emitirá un informe. El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de “cum laude” si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.
4. El secretario del tribunal hará llegar a la CAPD, personalmente o a través de los registros de cada universidad, el acta de calificación de la tesis, los sobres cerrados y sellados con los votos secretos del tribunal, y cualquier otro documento que considere pertinente (acta adicional de la mención internacional de título de doctor, etc.). En el término máximo de un mes después de la defensa de la tesis doctoral dicha comisión se reunirá para evaluar la documentación y realizar el escrutinio de los votos secretos de los miembros del tribunal, y otorgará la mención de “cum laude” si hay unanimidad en los votos. La CAPD emitirá un informe y lo hará llegar a la unidad responsable de tramitación de expedientes de los doctorandos de cada universidad para que se adjunte al expediente del doctorando e inicie los trámites del título de doctor.

ARTÍCULO 19. Mención Internacional

Requisitos para la obtención de la Mención Internacional:

1. Durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando ha de realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España, en una

institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la CAPD, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

2. Parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, han de redactarse y presentarse en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales de las dos comunidades. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
3. Realización de informes por parte de al menos dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
4. Al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado primero, ha de formar parte del tribunal evaluador de la tesis.